

**GUIA DEL TRÁMITE
MUNICIPAL DE PEÑALOLÉN**

**(PRINCIPALES TRÁMITES QUE SE
ORIENTAN HACIA LA COMUNIDAD)**

DOCUMENTO DE TRABAJO

J U N I O 2010

INDICE DE UNIDADES MUNICIPALES

1. Alcaldía
2. Gabinete de Alcaldía / Relaciones Públicas
3. Administración Municipal
4. Comunicaciones
5. Contraloría
6. Corporación del Deporte
7. Casa de la Cultura
8. Dirección de Administración y Finanzas
9. Dirección de Desarrollo Comunitario
10. Dirección de Desarrollo Económico y Productivo
11. Dirección Jurídica
12. Dirección de Obras Municipales
13. Dirección de Operaciones
14. Dirección de Tránsito
15. Gerencia de Desarrollo Urbano

16. Gerencia de Vivienda
17. Informática
18. Oficina de San Luis.
19. Gerencia de Comunidad y Familia.
20. Recursos Humanos
21. Secretaría Municipal
22. Secretaría de Planificación Comunal
23. Seguridad Ciudadana-
24. Corporación Municipal de Peñalolén

1. ALCALDÍA

Si UD. necesita Audiencia con el Sr. Alcalde, debe concurrir los días jueves de 15:00 a 18:00 horas a inscribirse en dependencias de Alcaldía, 2° piso Edificio Municipal ubicado en Avenida Grecia N° 8735. **Teléfonos: 486 80 53 - 486 80 54**

2. ALCALDIA / GABINETE

Servicios a la comunidad:

Si requiere contactarse con Gabinete, hágalo al **Teléfono: 486 80 54.**

➤ RELACIONES PÚBLICAS

Secretaria: Pilar Salvo
Encargada: Paulina Silva

- Tour Colegios
- Elección y entrega de fotos a vecinos
- Protocolo a eventos
- Orientación a los alumnos que necesitan realizar trabajos relacionados con la Municipalidad.
 - Atención a reclamos relacionados con temas anteriores
 - Confirmación de asistencia a eventos

Si requiere contactarse con Relaciones Públicas,
Teléfono: 486 81 69.

3. ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Si necesita contactarse con Administración Municipal, hágalo al
Teléfono: 486 80 53.

4. COMUNICACIONES

Servicios a la comunidad:

Descripción:

Confecciona y distribuye el periódico municipal “Todo Terreno”.
Administra la página Web del Municipio.

Dónde:

Edificio Municipal ubicado en Avenida Grecia N° 8735

Horario:

8:30 a 17:00 horas. Teléfono 486 81 54.

5. CONTRALORIA MUNICIPAL

Servicios a la comunidad:

Descripción:

Certificación de estado de deudas requeridos por el Municipio, (Ej.: Fondos Concursables), estos serán tramitados internamente entregándose directamente al Departamento de Gestión Comunitaria.

Aquellos Certificados de deudas solicitados por otras entidades (**Ej. CONACE, SENAMA, etc.**)..., se entregarán en Contraloría Municipal a la entidad que solicita.

Requisitos:

La entidades externas del Municipio deberán dirigirse directamente a la Oficina de Contraloría Municipal para solicitar el documento.

Dónde:

Edificio Municipal ubicado en Avenida Grecia N° 8735.

Horario:

8:30 a 13:45 hrs. Teléfono 486 81 50

Directora: Cecilia Jiménez

Secretaria: Mónica Vargas

6. CORPORACION DEL DEPORTE

Servicios a la comunidad:**Descripción:**

Organismo encargado de promover el deporte dentro de la comuna, entre sus funciones tiene:

1. Prestar apoyo a las organizaciones en actividades deportivas y recreativas.
2. Dar apoyo a las organizaciones deportivas para su incorporación a Chile deportes.
3. Organización de eventos deportivos y recreativos (por ejemplo cicletadas, corridas).
4. Arrendamiento de infraestructura, como por ejemplo:
 - cancha sintética de fútbolito.
5. Inscripción de jóvenes, adultos en los talleres deportivos que organice.
6. Inscripción de niños entre 6 y 18 años en distintas escuelas deportivas formativas.
7. Prestar apoyo para la formulación de proyectos a Chile deportes o Fondos Concursables
8. Inscripción en cursos de capacitación en materias deportivas y otras.
9. Entregar información actualizada de todas las actividades deportivas realizadas en la Comuna (sitio Web, impresos , volantes, Todo Terreno, otros).

Requisitos:

Acercarse a la oficina para su mayor información.

Dónde:

Av. Grecia N° 8735 Lunes a Viernes.

Horario:

Lunes a viernes de 09:00 a 13:30 horas. Y de 15:00 a 18.:00 horas

Teléfonos 486 82 21 – 486 83 90

PERSONAL CORPORACION DE DEPORTES

NOMBRE	APELLIDO	APELLIDO	CARGO	ANEXO	CORRI
HANS	REINIKE	MOYA	DIRECTOR EJECUTIVO	8220	hreinike@per
ALEJANDRO	ALLENDE	GONZALEZ	ENCARGADO MANTENCION	8187	aallende@pe
ALEXIS	ZAMORANO	SOTO	COORDINADOR COMUNICACIONES	8228	azamorano@p
ALFONSO	MUÑOZ	CARMONA	AUXILIAR CANCHAS SINTETICAS	S/T	S/C
CAMILO	REYES	VARGAS	AUXILIAR ESTADIO MUNICIPAL	8187	S/C
CLAUDIA	VERA	RIVAS	COORDINADORA CAPITAL HUMANO Y SOCIAL	8227	cvera@pen
EDUARDO	TAPIA	FLORES	ASISTENTE CONTABLE	8222	etapia@pen
FERNANDA	MARTINEZ	CISTERNA	COORDINADORA PROYECTOS	8228	fmartinez@pe
GEMA	FLORES	ALFARO	COORDINADORA TALLERES Y ESCUELAS DEPORTIVAS	8390	gflores@pen
GONZALO	CONCHESO	CASTILLO	AUXILIAR CANCHAS SINTETICAS	S/T	S/C
LUIS	CARDENAS	RAMIREZ	SUPERVISOR RECINTOS DEPORTIVOS	8187	lcardenas@pe
LUIS	PARDO		AUXILIAR CANCHAS SINTETICAS	S/T	S/C
MARCO	FERNANDEZ	NEIRA	COORDINADOR ORGANIZACIONES DEPORTIVAS	8227	mfernandez@p
MIGUEL ANGEL	PIZARRO	CARVALLO	COORDINADOR TALLERES Y ESCUELAS DEPORTIVAS	8390	mpizarro@pe
MIREYA	LLANO	LILLO	AUXILIAR CHIMKOWE	8187	S/C
NICOLAS	COROMER		AUXILIAR ESTADIO MUNICIPAL	8187	S/C
OSCAR	SMITH	PERALTA	COORDINADOR RECINTOS DEPORTIVOS	8320	osmith@pen
PATRICIO	VALENCIA	VALEJOS	COORDINADOR EVENTOS Y PROYECTOS DEPORTIVOS	8228	pvalencia@pe
TAMARA	ZEPEDA	VALENZUELA	ASISTENTE CONTABLE	8222	tzepeda@per
TULIO	ZAMBRANO	LEAL	AUXILIAR CHIMKOWE	8187	S/C
VERONICA	CASTRO	VALENZUELA	ASISTENTE DIRECTOR	8221	vcastro@per
VICTOR	CABRERA	VERDUGO	CHOFER Y AUXILIAR CORPORACION	8221	S/C
VIVIANA	SEPULVEDA	FARIAS	JEFA ADMINISTARCION Y FINANZAS	8222	ysepulveda@p

7. CORPORACION CULTURAL

Servicios a la comunidad:

Descripción:

1. Programación artística y administración de las actividades culturales de Chinkowe año 2010.
2. Desarrollar actividades culturales y de educación artística de calidad en la comunidad, tendientes a rescatar y potenciar los talentos artísticos de los vecinos de Peñalolén, especialmente de niños y jóvenes de escasos recursos.
3. Desarrollar eventos culturales y artísticos de calidad, de alta y atractiva convocatoria, que permitan generar y fomentar audiencias culturales en Peñalolén.
4. Inscribirse en los siguientes cursos y talleres:

Taller	NOMBRE PROFESORA	Horarios	Días
Tango	Hernán Plaza	20:00 a 22:00	Jueves
Danza Árabe, Iniciación y Avanzado	Tatiana Ochoa	18:30 a 20:30	Martes
Baile Flamenco	Ana Fretes	19:00 a 21:00	Lunes y Miércoles
Orfebrería, Avanzado e Iniciación	Pamela Hernández	10:00 a 14:00	Miércoles
Pintura al Óleo, Avanzado	Pamela Hernández	10:00 a 12:00	Lunes
Pintura al Oleo, Iniciación	Pamela Hernández	16:00 a 18:00	Lunes
Pintura en Cerámica	Ximena Alvarez	10:30 a 13:30	Martes
Violín (de 6 a 9 años)	Liliana González	18:30 a 19:30	Miércoles
Lanigrafía	María Jaluf	15:00 a 17:00	Martes
Piano Teclado	Claudio Herrera	17:30 a 18:30	Jueves
Violín (desde 10 años)	David Saavedra	18:30 a 19:30	Miércoles
Papel Maché, niños y jóvenes	Diego Bernaschina	18:00 a 19:00	Lunes
Papel Maché, adultos	Diego Bernaschina	10:00 a 12:00	Viernes
Grabado (Jóvenes – Adultos)	Waldo Cañete Henríquez	18:00 a 20:00	Lunes
Pre Ballet (4 a 6 años)	María Betania González	17:00 a 18:00	Jueves
Ballet (7 a 11 años)	María Betania González	18:00 a 19:00	Jueves
Danza Contemporánea	María Betania González	19:00 a 20:00	Jueves
Guitarra Popular (8 años)	Víctor Hugo	18:00 a 20:00	Viernes

en adelante)	Mendoza		
Pintura al Óleo (desde 12 años) (Liberado)	Juan Pablo Piderit	12:00 a 14:00	Sábado
Teatro (desde 12 años) (Liberado)	Paulina Moyano	18:00 a 20:00	Viernes
Batería (desde 12 años)	Javier García Guesalaga	16:00 a 20:00	Lunes
Danza Personas c/s discapacidad (Liberado)	Marcela Ortiz de Zárate	10:00 a 12:00	Martes
Crochet	Ximena Alvarez	15:30 a 17:30	Jueves
Fotografía	Dante Arenas Díaz	10:00 a 12:00	Sábado
Coro (Liberado)	Juan Pablo Ahumada	16:00 a 18:00	Sábado

Requisitos:

Para conocer inscripción e informaciones de Talleres, contactarse a los teléfonos **486 8193 – 486 8337**, o a los correos electrónicos jperez@penalolen.cl y srogers@penalolen.cl

Visitar la 9ª Expo Pueblos Originarios de Peñalolén en el Chimkowe.

Concursos de pintura y literarios. (Llamar a los números antes señalados).

Donde:

Las oficinas de Cultura funcionan en el Centro Cultural Chimkowe, al costado del edificio municipal de Avenida Grecia 8735.

Horario

: 9:00 a 13.30 y 15:00 a 17:00 horas.
Teléfono: 486 81 93 – 486 8337.

8. DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SERVICIOS A LA COMUNIDAD:

➤ DEPARTAMENTO DE RENTAS Y FINANZAS

PATENTES Y PERMISOS

Descripción:

1. Solicitud de **Patentes y permisos** para el ejercicio de actividades lucrativas.
2. Solicitud de **ampliación y Cambio de Giro de Patente.**
3. Solicitud **Cambio de Nombre de Patente.**
4. Solicitud **Cambio de Domicilio de Patente.**
5. Solicitud de otorgamiento de **permiso para comercio ambulante.**
6. **Cálculo y pago de Derechos de Publicidad.**
(Promociones vía pública, propaganda móvil en vehículos, letreros, entre otros)
7. **Solicitud Permisos transitorios** para la venta de frutas de temporada, Ferias Artesanales. (Este cobro de derechos procede por la autorización de permisos precarios de corta duración en el tiempo, que no exceden más de un semestre).
8. Permisos Ocasionales de **Funcionamiento de Circos y parques de Entretenimientos.**
9. Trámite de **Devolución de Patente:** El interesado comunica a la Municipalidad que desea poner fin a una actividad que contaba con patente municipal; una vez verificada la inexistencia de deudas se procede a la eliminación de la patente en el sistema computacional y a confeccionar el certificado de término de actividad, para efectos del término de giro que el usuario debe presentar ante el Servicio de Impuestos Interno.

Requisitos:

Para realizar cada uno de estos trámites se debe completar el formulario correspondiente y acompañar los antecedentes que, de acuerdo al caso, sean solicitados al usuario del servicio.

Descripción:

FORMALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ECONOMICAS A TRAVES DE LA LEY DE LA MICROEMPRESA FAMILIAR.

La Ley de la Microempresa Familiar establece normas para facilitar la creación de Microempresas Familiares (MEF), simplifica y elimina trámites

para su creación y funcionamiento (obtención de la patente); dando así un mejor trato a aquellas personas que comienzan a desarrollar una actividad empresarial con mucho menos recursos económicos, legales y educacionales. Es importante señalar que no se requiere contar con el informe técnico de la Dirección de Obras Municipales (zonificación comercial o industrial), para el otorgamiento de la patente.

Requisitos:

- 1.-** Que la actividad económica la ejerza una persona natural.
- 2.-** Que la actividad económica se desarrolle en la casa habitación familiar.
- 3.-** Ser legítimo ocupante de la vivienda.
- 4.-** Que la actividad no sea molesta, ni contaminante como tampoco molesta.
- 5.-** Que los activos productivos, excluido el inmueble no excedan de los 1.000 unidades de fomentos.
- 6.-** Que en la microempresa no trabajen más de cinco trabajadores extraños a la familia.

Cartilla informativa de las actividades económicas que es posible formalizar a través de la Ley de la Microempresa Familiar:

Paquetería, bazar, librería, artículos de aseo, juguetería, cordonerías, venta de prendas de vestir,

Taller de ropa, oficinas administrativas, ferreterías, venta de flores, plantas, artesanía, cigarros, alimentos para mascotas y accesorios, servicios de Internet, fotocopadoras, arriendo de disfraces, taller de llaves. **Los rubros señalados no requieren la Resolución Sanitaria.**

Almacenes, confites, pan, lácteos, bebidas gaseosas, helados, huevos, verduras, frutas, amasandería, aves faenadas, abarrotes, productos congelados, masas dulces y saladas de fábricas autorizada, emparedados fríos y calientes, papas fritas, hot-dog, para llevar. **(Los rubros indicados requieren la Resolución Sanitaria, Av. Bulnes N° 194).**

Peluquería: Certificado de Normas Básicas, que lo entrega la Seremi de Salud **(Av. Bulnes 194 Comuna de Santiago).**

Para solicitar la resolución sanitaria o el certificado para el giro de peluquería, el Departamento de Rentas le entrega una Declaración Jurada Simple para que soliciten el documento en la Seremi de Salud, por cuanto el arancel que deben pagar es de menor valor.

(Se incorporó)

Actividades económicas que no pueden obtener patente mediante la Ley de la Microempresa Familiar.

Lavanderías, cambio de aceite, talleres de: tornería, cerrajería, muebles, mecánicos de automóviles, desabolladura y pintura de vehículos, envasado de cloro, venta de parafina y leña, venta de gas, imprenta, taller de jabones, venta de aluminios, bodegas, colegios, academias, jardines infantiles, elaboración de caucho, productos químicos, fábricas de neumáticos, papel, fuegos artificiales, cera, empresas aplicadoras de pesticidas, laboratorios, clínicas, compra y venta de papeles, cartones, vidrios y metales, otras fábricas e industrias y ningún rubro de alcohol (depósito de bebidas alcohólicas, bares, entre otros).

Dónde:

Departamento de Rentas y Finanzas, ubicado en el Edificio Municipal de Avda. Grecia N ° 8735.

Horario:

Lunes a viernes de 8:30 a 13:45 horas.
Teléfono: 4868097.

SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS DE PATENTES MUNICIPALES Y DERECHO DE ASEO DOMICILIARIO.

Descripción:

El Departamento de Rentas, podrá otorgar facilidades de pago hasta por un año en cuotas mensuales, para el pago de las patentes y derechos de aseo domiciliario, para aquellos contribuyentes que acrediten su imposibilidad de pagarlos al contado.

Dónde:

Departamento de Rentas y Finanzas, ubicado en el Edificio Municipal de Avda. Grecia N ° 8735.

Horario:

Lunes a viernes de 8:30 a 13:45 horas.
Teléfono: 4868097.

DERECHOS POR EL COBRO DEL SERVICIO DE ASEO DOMICILIARIO.

Descripción:

En el Departamento de Rentas y Finanzas el usuario podrá consultar acerca del cobro del servicio de aseo domiciliario al cual se encuentra afecto a pagar cuatro veces al año, en los meses de mayo, julio, septiembre y noviembre Asimismo, puede solicitar la repactación de las deudas morosas por este concepto, así como la exención del cobro de tal derecho, siempre que se encuentre en los casos contemplados en la Ley y Ordenanza que rige sobre la materia.

No podrán acogerse a los beneficios de exención contemplados en la Ordenanza, aquellas personas que sean propietarias de más de un bien raíz.

A modo de referencia se detallan algunas causales por las cuales el usuario se puede solicitar el beneficio de exención de aseo en los meses de : **Mayo – Julio – Septiembre – Noviembre, en Avda. Grecia N° 8735 , Oficina Centro de Atención al Vecino – teléfono 4868005**

Requisitos:

1. Si el solicitante padece alguna enfermedad catastrófica, en cuyo caso debe acompañar:

- Fotocopia de la cédula de identidad por ambos lados.
- Boletín de pago recibido.
- Certificado de residencia otorgado por la Junta de Vecinos o Carabineros de Chile.
- Certificado de Salud que acredite desde qué fecha padece la enfermedad catastrófica o crónica, firmado por un médico.
- Si es arrendatario, acompañar copia de contrato de arrendamiento.
- Si es propietario y el boletín de pago se registra a nombre de la empresa. Constructora o SERVIU, deberá acompañar copia de Escritura o título de dominio.
- Si tiene calidad de usuario, deberá completar declaración jurada simple.

2. Si el solicitante es pensionado bajo cualquier sistema previsional,
deberá acompañar:

- Fotocopia de cédula de identidad por ambos lados.
- Boletín de pago recibido.
- Certificado de residencia otorgado por la Junta de Vecinos o Carabineros de Chile.
- Último pago de la pensión y certificado de la Institución Previsional, que acredite desde qué fecha está percibiendo la pensión.
- Si es arrendatario, acompañar copia de contrato de arrendamiento.
- Si tiene calidad de usuario, deberá completar declaración jurada simple.
- Si es propietario y el boletín de pago se registra a nombre de la empresa constructora o SERVIU deberá acompañar copia de escritura o título de dominio de la propiedad.

3.- Si el contribuyente tiene patente municipal, la condición que se trate del mismo usuario, es decir el que ocupe el inmueble cuente con patente municipal y ocupe parte de su casa habitación, deberá acompañar:

- Fotocopia de la patente municipal.
- Boletín de aseo domiciliario.
- Si el boletín de aseo, no se encuentra a nombre del titular de la patente, el Departamento de Rentas le informará de los documentos que se requiere para estos efectos.

Donde:

Edificio Municipal de Avenida Grécia N ° 8735

Horario:

Lunes a viernes 8:30 a 13:45 horas.

Teléfono: 4868097.

OFICINA CONVENIO MUNICIPAL CON EL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS (S. I. I.)

Descripción:

La labor fundamental de la Oficina de Convenio Municipal con el Servicio de Impuestos Internos es mantener actualizado el catastro Agrícola y no Agrícola de los Bienes Raíces afectos y exentos de contribuciones de la comuna de Peñalolén.

Entregar orientación técnica a los contribuyentes, atendiendo las solicitudes mediante peticiones administrativas de acuerdo al listado que se detalla mas abajo.-

En la Oficina de este Convenio se puede:

Modificar nombre y/o RUT del propietario.

Modificar la dirección de un bien raíz y/o el domicilio postal.

Solicitar la tasación de obras nuevas y/o ampliación.

Solicitar la inclusión de un bien raíz.

Solicitar la modificación de destino de un bien raíz.

Solicitar asignación de número de rol de avalúo.

Solicitar certificado de avalúo fiscal simples o especiales.

Solicitar la división o fusión de un bien raíz.

Solicitar el formulario de pago de contribuciones del bien raíz.

Solicitar modificación de avalúo de terreno.

Solicitar modificación de avalúo de construcción.

Solicitar exención de impuesto territorial.

Solicitar demoliciones y siniestro de bien raíz.

Solicitar eliminar bien raíz del cobro.

Solicitar antecedentes previos. (Ley de copropiedad inmobiliaria)

Solicitar modificación de vigencia de tasación.

Solicitar cambio de serie.

Requisitos:

Para realizar cada una de estos trámites el (la) interesado (a) debe completar el formulario correspondiente y acompañar los antecedentes atinentes.-

Dónde:

Av. Grecia N° 8335, 2° Piso

Horario:

De lunes a Viernes de 8:30 a 14:00 horas.

Teléfonos 2799036 / 2799040

➤ **DEPARTAMENTO CONTABILIDAD ANTECEDENTES DE PAGO**

Descripción:

Se podrá consultar sobre:

- Pago de facturas.
- Cancelación de Transportistas.
- Cancelación de Fondos Menores y Fondos Globales.
- Pago de Consumos Básicos (Chilectra, Aguas.
- Andinas, Teléfonos de red fija y móviles e Internet).
- Ordenes de Compras encargada Johana Iturrieta.

Contabilidad

- Impuestos e Ingresos encargada Nicole Vargas

Contabilidad

➤ **DEPARTAMENTO DE TESORERÍA**

El siguiente es el resumen de cajas a cargo de Tesorería, lugares, horarios y tipo de pagos que se pueden efectuar en ellas:

SERVICIOS PRESTADOS POR TESORERIA MUNICIPAL
CAJA DE TESORERIA:

EDIFICIO	CONSISTORIAL	TRANSITO					
DIRECCION	AV. GRECIA 8735	AV. GRECIA 8735	AV. ORIENTALES 6958		AV. SAN LUIS 5899	AV. ORIENTAL 69	
HORARIO	08:30 a 14:00	08:00 a 14:00	13:30 a 19:00	08:00 a 14:00	09:00 a 13:30	09:00 a 13:00	09:00 a 12:00
DIAS	Lunes a Viernes	Lunes a Viernes	Lunes	Martes a Viernes	Miércoles a partir de Mayo 09	Martes y Jueves	Martes y Viernes
RECAUDACIONES	Patentes Comerciales	Permisos Circulación	Multas Juzgado	Multas Juzgado	Aseo Domiciliario	Veterinario	Fumigación y Desratización
	Aseo Domiciliario	Licencia Conducir	Aseo Domiciliario	Aseo Domiciliario			
	Conv. de Pagos	Fotocopias y Otros	Derechos Varios	Derechos Varios			
	Derechos Edificación. Y otros (OBRAS)						
	Fotocopias y Otros						
	Derechos Varios						

OTROS SERVICIOS

Entrega de boletas en garantía de proveedores, contratista y empresas:
 requisitos:
 La unidad responsable debe emitir memo o mail al Tesorero municipal indicando:
 nombre, Rut, N°. boleta y monto de la boleta a devolver.

EDIFICIO	
DIRECCION	AV GRECIA 8735
HORARIO	08:30 A 14:00
DIAS	Lunes a Viernes
SERVICIOS	Pago Proveedores y Honorarios
	Devolución Boletas de Garantía

Dónde:

En los lugares ya indicados, de lunes a viernes

Horario:

De 08:30 a 13:45 horas. Teléfonos: 486 81 01– 486 81 02

➤ **CENTRAL TELEFÓNICA**

Descripción:

Tiene como función recibir y gestionar la derivación de todos los llamados efectuados a la planta telefónica del Municipio durante el horario diurno, remitiéndolos a las unidades municipales correspondientes.

Requisitos:

No hay

Dónde:

En Edificio Municipal de Avenida Grecia N ° 8735.

Horario:

08:30 a 20.00 horas. Teléfono: 486 8000

➤ **APARCADERO MUNICIPAL**

Descripción:

Tiene como finalidad mantener en custodia, los vehículos retirados de circulación por Carabineros de Chile por infracción a la Ley de Tránsito N° 18.290, artículos N° 161 y 180, que se refiere a vehículos abandonados en la vía pública, por conducir sin licencia o falta de la documentación del automóvil, y dejados a disposición del Juzgado de Policía Local de Peñalolén y Fiscalía Local respectiva y todos aquellos vehículos de los cuales dispongan los Tribunales

Requisitos:

Para efectos de la devolución, se requiere pagar los Derechos municipales que asciende a la suma de 0,2 hasta 0,30 UTM diario, dependiendo del tipo de vehículo en virtud a lo establecido en la Ordenanza de Derechos Municipales y el costo de traslado de Grúa Particular, la cual es contratada por Carabineros de Chile, fijando dicho monto la institución indicada que asciende a un monto desde \$5.900 hasta \$40.000 pesos.

El Aparcadero hará devolución del vehículo a toda persona que presente la **orden de devolución del tribunal**, presentando su respectiva cédula de identidad. En el caso de que la Fiscalía o el Juzgado de Policía Local respectivo señalen que se haga devolución del vehículo a quién acredite la propiedad, el portador de la orden deberá presentar cédula de identidad y el certificado de anotación vigente.

Dónde:

En dependencias municipales de Avenida Consistorial N ° 2096.

Horario:

De Lunes a Viernes de 8:30 a 13.30 horas.

Teléfono: 486 80 14

Encargado: Camilo Basualto Mesina

Ayudante: Miguel Vergara Rojas

Personal perteneciente a Administración y Finanzas.

9. DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO)

SERVICIOS A LA COMUNIDAD:**DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL****AYUDA SOCIAL****Descripción:**

Ayuda social destinada a cubrir necesidades básicas de la familias ocasionadas por situaciones contingentes. Consiste en la entrega de alimentos, leche, pañales y enseres básicos tales como camas, colchonetas y frazadas u otros que signifiquen mejoramiento de la calidad de vida.

Requisitos:

Evaluación social de carencias de recursos para cubrir la demanda, a través de ficha de protección social, visita domiciliaria. Informe social u otro, realizado por una Asistente social de la Municipalidad.

- Cedula de Identidad
- Ultima liquidación de sueldo, o finiquito de trabajo o colilla de pensiones (cuando corresponda).
- Declaración simple de ingreso y declaración de gastos en caso de trabajador independiente o con inestabilidad laboral.
- Certificado médico (cuando corresponda).

Donde:

Edificio Municipal en Av. Grecia N ° 8375/ Delegación San Luis Av. San Luis N° 5899

Horario:

De Lunes a Viernes Horario de atención de público 08:30 a 13:30 horas.
Atención telefónica de 15:00 a 17:30.
Teléfono: 4868134 – 4868135.

SOLICITUD DE INFORME SOCIAL**Descripción:**

Acreditación de la situación socioeconómica de la familia para optar a diversos beneficios que otorgan las instituciones públicas o privadas.

Requisitos:

Solicitud por escrito desde la institución que requiere el beneficio a la Municipalidad.

- Cedula de Identidad
- Ultima liquidación de sueldo o finiquito de trabajo o colilla de pensiones (cuando corresponda).
- Declaración simple de ingresos y declaración de gastos en caso de trabajador independiente o con inestabilidad laboral.
- Certificado médico (cuando corresponda).
- Comprobante de arriendo, Luz, agua, gas, teléfono.
- Certificado de alumno regular (cuando corresponda).
- Libreta de Familia o Certificado de Nacimiento (cuando corresponda).

Evaluación social de carencia de recursos para cubrir la demanda, a través de la ficha de protección social, visita domiciliaria, informe social, u otro realizado por una Asistente social de la Municipalidad.

Donde:

Edificio Municipal ubicado en Av. Grecia N ° 8735/Delegación San Luis N ° 5899.

Horario:

De Lunes a Viernes horario de atención de público 08:30 a 13:30 horas.
Atención telefónica de 15:00 a 17:30 horas. Teléfonos 4868134 – 4868135.

ADQUISICION DE MEDIAGUAS

Descripción:

Mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de las familias con problemas de hacinamiento, viviendas precarias, en condiciones de allegados u otro que afecten la calidad de vida . Consiste en subsidios económico a la familia, el cual se hace efectivo a través de un convenio firmado entre la Municipalidad de Peñalolén y la Fundación de Vivienda del Hogar de Cristo.

Requisitos:

Evaluación social de carencia de recursos para cubrir la demanda, a través de ficha de protección social, visita domiciliaria, informe social u otro realizado por una asistente social de la Municipalidad.

- Autorización de sitio
- Pie base para la postulación (monto dependerá de tipo de mediagua).

Donde:

Edificio Municipal ubicado en Av. Grecia N ° 8735 /Delegación San Luis Av. San Luis N ° 5899.

Horario:

De Lunes a Viernes Horario de atención de 08:30 a 13:30 horas, atención telefónica de 15:00 a 17:30 horas. Teléfono 4868134 – 4868135.

AYUDA EN GASTOS DE SALUD:

Descripción:

Ayuda económica destinada a cubrir gastos de salud por ejemplo medicamentos, exámenes médicos, y otros.

Requisitos:

Evaluación social de carencia de recursos para cubrir la demanda , a través de ficha de protección social, visita domiciliaria , informe social u otro, realizado por una Asistente Social de la Municipalidad.

- Cedula de Identidad.
- Última liquididad de sueldo o finiquito de trabajo, o colillas de pensiones.

Presentar derivación de la asistente social de la Institución de Salud en donde se atiende el solicitante.

- Receta u orden médica de la Institución de Salud.
- Certificado Médico.

Donde:

Edificio Municipal en Av. Grecia N° 8735 / Delegación San Luis, Av. San Luis N° 5899

Horario:

De lunes a viernes: Horario de atención de público 08:30 a 13:30 horas.
Atención telefónica de 15:00 a 17:30 horas, Teléfono 4868134 – 4868135.

AYUDA EN LENTES OPTICOS

Descripción:

Ayuda económica destinada a cubrir de forma parcial el costo en lentes ópticos.

Requisitos:

Evaluación social de carencia de recursos para cubrir la demanda, a través de ficha de protección social, visita domiciliaria, informe social u otro, realizado por una Asistente Social de la Municipalidad.

Donde:

Edificio Municipal en Av. Grecia N° 8735/ Delegación San Luis, Av. San Luis N° 5899.

Horario:

De Lunes a Viernes, Horario de atención de público de 08:30 a 13:30 horas. Atención telefónica de 15:00 a 17:30 horas, teléfonos 4868134 – 4868135.

TRASLADO DEUDOS**Descripción:**

Ayuda económica destinada a cubrir de forma parcial el costo del traslado de deudos.

Requisitos:

Evaluación social de carencias de recursos para cubrir la demanda, a través de ficha de protección social, visita domiciliaria, informe social u otro, realizado por una Asistente Social de la Municipalidad.

- Cédula de Identidad.
- Certificado de defunción.

Donde:

Edificio Municipal ubicado en Av. Grecia N° 8735 /Delegación San Luis, Av. San Luis N °5899.

Horario:

De Lunes a Viernes, horario de atención de público de 08:30 a 13.30 horas, atención telefónica de 15.00 a 17:30 horas – teléfono 4863134 – 4868135.

De 17:30 en adelante y los Sábados y Domingos atiende la Central de Radio Teléfonos 4868183 – 4868184.

FICHA DE PROTECCION SOCIAL**Descripción:**

Elaboración Encuesta Social, la cual es un instrumento establecido por el Estado, que permite identificar a las familias de acuerdo a su nivel de vulnerabilidad, con el objeto que puedan postular a la oferta de subsidios estatales. Esta encuesta se debe aplicar en el domicilio de las personas solicitantes.

Requisitos:

Es indispensable presentar la cédula de identidad, ya que la solicitud es personal. Si no puede hacer la consulta personalmente, puede venir una tercera persona con la cedula de identidad del solicitante.

Donde:

Edificio Municipal Avda. Grecia N° 8735,

Horario:

De Lunes a Viernes de 08:30 a 13:30 horas, Teléfono **4868124** – Oficina Municipal San Luis, Avda. San Luis N° 5899 – Teléfono **2850055**.

Atención Telefónica por consultas sobre la ficha de protección social en horarios de **15.00 a 16:30**, Teléfono **4868379**.

SUBSIDIO AL AGUA POTABLE

Subsidio económico al consumo de agua potable, consistente en un 50% del valor del consumote agua potable con un tope de 15 mts³. Este beneficio tiene duración de 3 años.

Requisitos:

Tener Ficha de Protección Social que cumpla el puntaje de corte establecido por la Intendencia Metropolitana.

- Tener el pago del consumo de agua potable al día, presentando boleta cancelada.
- En caso de deuda, acreditar convenio del pago de la deuda con copia del mismo.
- Fotocopia de cedula de identidad por ambos lados de la persona jefe de familia según la ficha de protección social.

Donde:

Edificio Municipal Avda. Grecia N° 8735.

Horario:

De Lunes a Viernes entre las 08:30 a 13.30 horas, atención telefónica de 15.00 a 17:30 horas, teléfono 868032. Oficina Delegación San Luis, Avda. San Luis N° 5899, Teléfono 2850055 o 2844004.

SUBSIDIO UNICO FAMILIAR AL MENOR

Subsidio económico por el Estado al padre, madre o tutor, a cargo de niños y niñas menores de 18 años carentes de recursos y previsión social. Este beneficio tiene una duración de 3 años.

Requisitos:

- Tener Ficha de Protección Social que cumpla el puntaje de corte establecido por la Intendencia Región Metropolitana.
- Cédula de Identidad del padre, madre, o tutor que realiza la postulación.
- Certificado de nacimiento del o los menores que se postulan.
- Fotocopia del carnet control sano (de la tapa y del último control) de los menores de 6 años.
- Certificado de alumno regular de los mayores de 6 años.
- Copia de la Tuición en el caso de tener un menor a cargo o en su defecto declaración jurada ante notario.

Donde:

Edificio Municipal, Avda. Grecia N° 8735.

Horario:

De Lunes a Viernes entre 08:30 y 13.30 horas. Atención Telefónica de 15:00 a 17:30 horas. 4868032. Oficina Municipal San Luis, Avda. San Luis N° 5899, teléfonos 2850055 o 2444004.

SUBSIDIO UNICO MATERNAL (EMBARAZADA)

Subsidio económico que se otorga por una sola vez a la mujer embarazada sin previsión social y que no este percibiendo subsidio familiar.

Requisitos:

- Tener ficha de protección social que cumpla el puntaje de corte establecido por la intendencia Región Metropolitana.
- Cedula de Identidad.
- Certificado de Embarazo a partir del quinto mes emitido por el consultorio en donde se controla el embarazo.

Donde:

Edificio Municipal Avda. Grecia N° 8735.

Horario:

De Lunes a Viernes entre las 08:30 a 13:30 horas, atención telefónica de 15:00 a 17.30 horas Teléfono 4868032 y Oficina Municipal San Luis, Avda. San Luis N° 5899, teléfonos, 2850055 o 2444004.

SUBSIDIO AL RECIEN NACIDO

Subsidio económico a la madre de hijos recién nacidos. Que hayan recibido subsidio maternal. Este beneficio tiene una duración de 3 años.

Requisitos:

- Tener ficha de protección social que cumpla el puntaje de corte establecido por la Intendencia Metropolitana.
- Certificado de Nacimiento.
- Carne de control sano.
- Cedula de Identidad de la Madre.

Donde:

Edificio Municipal.

Horario:

De Lunes a Viernes entre las 08:30 a 13:30 horas, Atención Telefónica de 15:00 a 17.30 horas- 48668032. Oficina Municipal de San Luis, 2844004 – 2850055.

SUBSIDIO DUPLO

Subsidio económico que se cancela en forma doble a los niños y niñas que presenten discapacidad física, psíquica o sensorial.

Requisitos:

- Tener ficha de protección social que cumpla el puntaje de corte establecido por la Intendencia Metropolitana.
- Cédula de Identidad del Padre, Madre o Tutor que realiza la postulación.
- Certificado de Residencia.
- Certificado de Nacimiento del o los menores que se postulan.
- Fotocopia de la Cédula de control sano de la tapa y del ultimo control de los menores de 6 años.
- Certificado de alumno regular de los mayores de 6 años
- Copia de la Tuición en el caso de tener un menor a cargo o en su defecto declaración jurada ante Notario
- Solicitud de evaluación de la Discapacidad ley N° 19.284.

Donde:

Edificio Municipal.

Horario:

De Lunes a Viernes, entre las 08:30 a 13:30 horas, atención telefónica de 15:00 a 17:30 horas, 4868032. Oficina Municipal de San Luis, Av. San Luis N°5899. Teléfonos 2850055 - 2844004.

SUBSIDIO DISCAPACIDAD MENTAL

El subsidio para personas con discapacidad mental menores de 18 años de edad es un beneficio consistente en un aporte económico mensual de monto igual para todos los beneficios (\$52.000).

Requisitos:

- Tener Ficha de Protección Social con un puntaje hasta 8500 puntos.
- Cédula de Identidad del menor y de la madre, padre o tutor que realiza la postulación.
- Certificado de residencia a nombre del menor.
- Certificado de Nacimiento a nombre del menor.
- Formulario de evaluación de Discapacidad (entregado por el Municipio).
- Test de Wisse (Inteligencia intelectual).
- Copia de la Tuición en el caso de tener un menor a cargo o en su defecto declaración jurada ante notario.

Donde:

Edificio Municipal, de Lunes a Viernes, entre 08:30 y 13:30 horas, Atención telefónica de 15:00 a 17.30 horas 4868032. Oficina Municipal San Luis. Ubicada en Avda San Luis N° 5899 fonos 2850055 – 2844004.

EMERGENCIAS SOCIALES**Descripción:**

Apoyo técnico y profesional para personas de escasos recursos, afectadas por situaciones transitorias que han dañado su vivienda y su vida familiar tales como:

- Incendios
- Desalojos judiciales – fenómenos climáticos.

Donde:

Edificio Municipal de Avda. Grecia N ° 8735 – primer piso.

Horario:

Lunes a Viernes de 08:30 a 13:30 horas y de 15:00 a 17:00 horas.
Teléfono 4868137.

PENSION BASICA SOLIDARIA DE VEJEZ

La pensión básica solidaria de vejez es un beneficio mensual en dinero que entrega el Estado a todas las personas que no tengan pensión y que cumplan con los requisitos establecidos en la Ley.

Requisitos:

- No tener derecho a pensión en algún régimen previsional.
- Ficha de Protección Social con un puntaje máximo de 12.666 puntos.
- Fotocopia de la Cédula de Identidad
- 65 años cumplidos (hombre – Mujer).
- Tener 20 años de residencia en Chile.

Donde:

Edificio Municipal, de Lunes a Viernes entre las 08:30 a 13:30 horas.
Atención telefónica de 15:00 a 17:30 horas 4868032. Oficina Municipal de San Luis ubicada en Avda. San Luis N° 5899, fonos 2850055 – 2844004.

PENSION BASICA SOLIDARIA DE INVALIDEZ

Es una pensión que entrega el Estado a las personas calificadas como inválidas, que NO estén recibiendo ningún tipo de pensión y cumplan con los requisitos que pide la Ley.

Requisitos:

- Ficha de Protección Social con un puntaje máximo de 12.666 puntos.
- Fotocopia de la Cédula de Identidad.
- Ser mayor de 18 años y menor de 65 años.
- Invalidez de cualquier tipo, acreditada por la comisión Médica Regional.
- No tener derecho a una pensión en algún régimen previsional.
- Tener 6 años de residencia en Chile.

Donde:

Edificio Municipal, de Lunes a Viernes, entre las 08:30 a 13.30 horas.
Atención telefónica de 15.00 a 17:30 horas, 4868032. Oficina Municipal San Luis, ubicada en Avda. San Luis N °5899 fonos 2850055 – 2044004.

SERVICIO FUNERARIO PARA INDIGENTES**Descripción:**

Financiamiento de los gastos correspondientes a la adquisición de urna y servicio de pompa fúnebre.

Requisitos :

- No tener previsión social.
- Certificado de defunción.

Solicitud debe ser hecha por un familiar responsable, sólo en el caso de no existir familia lo puede realizar otra persona sin vínculo con el difunto, responsabilizándose de la gestión.

Dónde:

Edificio Municipal. De lunes a Domingo, por considerarse una EMERGENCIA SOCIAL.

Horario:

De Lunes a Viernes, de 8:30 a 17:30 horas. Atención de Público.

Teléfono 4868134-4868137

De 17:30 en adelante y los sábados y domingos atiende la Central de Radio
Teléfono: 4868183 - 486 8184.

BECA INDIGENA

- a) Descripción:** Es una beca cuyo objetivo principal es facilitar el acceso al sistema educativo de los estudiantes indígenas, proporcionándoles ayuda económica de libre disponibilidad a los estudiantes de enseñanza básica, media y superior.

b) Requisitos y Documentos:

POSTULANTES	RENOVANTES
Requisitos	Requisitos
➤ Promedio mínimo de notas en E. Básica y E. Media 5.0. ➤ Promedio mínimo de notas en E. Superior 4.5. ➤ Ser hijo de padre o madre indígena, cualquiera sea la naturaleza de su filiación, inclusive la adoptiva. ➤ Ser descendiente de las etnias indígenas que habitan el territorio nacional, hasta la tercera generación.	➤ Solo pueden renovar aquellos alumnos que se mantengan en el mismo nivel educacional. ➤ Los estudiantes que egresan de 8° básico 4° medio deben volver a postular. ➤ Mantener promedio mínimo de nota 5.0 ➤ También puede mantener la beca el alumno que por razones justificadas baje el promedio exigido. (Hasta un 4. Apelación, solo por una vez)
Documentos	Documentos
1. Fotocopia de cédula de identidad del alumno(a) 2. Certificado Anual de Estudios 2009 3. Comprobante de Matricula 2010 4. Documentación económica de respaldo • Liquidación de sueldos o • Boletas de honorarios o • Colillas de pensión o • Declaración de gastos mensuales, formulario facilitado en el Municipio para aquellos que no tengan liquidación de sueldo. (Deben presentar boletas de servicios básicos y otros) 5. Certificado de salud, certificado de discapacidad, cuando corresponda 6. Antecedentes del Grupo Familiar que vive con el renovante (Nombre completo, Rut, fecha nacimiento, estado civil y parentesco con alumno). 7. Acreditación Descendencia Indígena, de alguna de las siguientes formas: • Renovante que presenta apellido Indígena: Fotocopia Cedula de identidad • Renovante cuyos padres presentan apellido Indígena: Certificado Nacimiento del Renovante con nombre de sus padres • Renovante cuyos Abuelos presentan apellido Indígena: Fotocopia Certificado CONADI	1. Fotocopia de cédula de identidad del alumno(a) 2. Certificado Anual de Estudios 2009 3. Comprobante de Matricula 2010 4. Documentación económica de respaldo • Liquidación de sueldos o • Boletas de honorarios o • Colillas de pensión o • Declaración de gastos mensuales, formulario facilitado en el Municipio para aquellos que no tengan liquidación de sueldo. (Deben presentar boletas de servicios básicos y otros) 5. Certificado de salud, certificado de discapacidad, cuando corresponda 6. Antecedentes del Grupo Familiar que vive con el renovante (Nombre completo, Rut, fecha nacimiento, estado civil y parentesco con alumno). 7. Acreditación Descendencia Indígena, de alguna de las siguientes formas: • Renovante que presenta apellido Indígena: Fotocopia Cedula de identidad • Renovante cuyos padres presentan apellido Indígena: Certificado Nacimiento del Renovante con nombre de sus padres • Renovante cuyos Abuelos presentan apellido Indígena: Fotocopia Certificado CONADI

BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA:

a) Descripción: Es una beca de mérito cuyo objetivo principal es apoyar económicamente a estudiantes de escasos recursos y rendimiento académico sobresaliente para que realicen sus estudios de enseñanza media.

b) Requisitos y Documentos:

POSTULANTES	RENOVANTES
Requisitos ➤ Promedio mínimo de notas 6.0 para alumnos egresados de enseñanza básica o estudiantes hasta 3° Medio.	Requisitos ➤ Mantener promedio de nota anual 6.0 ➤ También puede mantener la beca el alumno que por razones justificadas baje el promedio exigido. (Hasta un 5.0 Apelación, solo por una vez)
Documentos	Documentos
1. Fotocopia de cédula de identidad del alumno(a)	1. Fotocopia de cédula de identidad del alumno(a).
2. Certificado Anual de Estudios 2009	2. Fotocopia de Cuenta RUT del BANCOESTADO.
3. Comprobante de Matricula 2010	3. Certificado Anual de Estudios 2009.
4. Fotocopia Cuenta RUT Banco del Estado	4. Comprobante de Matricula 2010
. Documentación económica de respaldo • Liquidación de sueldos o • Boletas de honorarios o • Colillas de pensión (todo lo anterior correspondiente a los meses de Agosto, Septiembre,	5. Documentación económica de respaldo • Liquidación de sueldos o • Boletas de honorarios o • Colillas de pensión (todo lo anterior correspondiente a los meses de Agosto, Septiembre,

Octubre) o • Declaración de gastos mensuales, formulario facilitado en el Municipio para aquellos que no tengan liquidación de sueldo. (Deben presentar boletas de servicios básicos y otros)	Octubre) o • Declaración de gastos mensuales, formulario facilitado en el Municipio para aquellos que no tengan liquidación de sueldo. (Deben presentar boletas de servicios básicos y otros).
5. Certificado de salud, certificado de discapacidad, cuando corresponda.	6. Certificado de salud, certificado de discapacidad, cuando corresponda.
6. Antecedentes del Grupo Familiar que vive con el postulante (Nombre completo, Rut, fecha nacimiento, estado civil y parentesco con alumno).	7. Antecedentes del Grupo Familiar que vive con el renovante (Nombre completo, Rut, fecha nacimiento, estado civil y parentesco con alumno).

c) Donde:

En el Departamento de Desarrollo Social, Av. Grecia 8735. Lunes a Jueves, de 15:00 a 17:00 hrs.

- Los residentes en el Sector San Luis deben postular o renovar directamente en la oficina municipal ubicada en Av. San Luis 5899.

Período de postulación es fijado por la JUNAEB (Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, el 2009-2010 fue entre noviembre y diciembre.

Período de postulación es fijado cada año, en el período 2010 fue ON-LINE desde febrero y marzo.

PROGRAMA PUENTE

Descripción:

Programa dependiente de MIDEPLAN (Ministerio Planificación) y del FOSIS (Fondo de Solidaridad e Inversión Social), cuya función es acompañar y orientar por un periodo de dos años a las familias en situación de vulnerabilidad social y extrema pobreza.

Este trabajo es realizado por apoyos familiares, quienes tienen como función integrar a las personas a la red de servicios públicos del Estado, para recibir todos los beneficios de manera que las personas puedan mejorar su calidad de vida.

Requisitos:

- Resultados de Ficha Protección Social (FPS), inferior a 4.213 puntos.
- Ser derivado por MIDEPLAN, quien remite listado de familias elegibles a la comuna.

Donde:

Departamento de Desarrollo Social del municipio, Avda. Grecia N° 8735.

Horario:

Lunes, jueves y viernes, de 8:30 a 14:00, la solicitud de atención se debe realizar vía telefónica al número 4868128 o presencial.

UNIDAD DE DISCAPACIDAD**a) Beca para el Traslado de Estudiante con Discapacidad**

Ayuda económica para niños y jóvenes con discapacidad que asisten a escuelas especiales y de integración, dentro y fuera de la comuna.

Requisitos:

- Pertenecer a la Comuna
- Credencial de Discapacidad, emitida por el Compín
- Contar con un Certificado de Matricula.
- Comprobante de Pago del Transporte.
- Ficha de Protección Social

Dónde:

Edificio Municipal, Avda. Grecia N° 8735, Martes y Jueves de 9:00 a 13:00, Fono: 486 8140.

b) Ayudas Técnicas Servicio Nacional de la Discapacidad

Postulación para toda persona con discapacidad, financiamiento de ayudas técnicas ante el Servicio Nacional de la Discapacidad "Senadis".

Requisitos:

- Pertenecer a la Comuna
- Contar con la Credencial de Discapacidad.
- Menor de 65 años.
- Completar los formularios correspondientes a cada ayuda técnica por el médico tratante.
- Ficha de Protección Social.

Dónde:

Edificio Municipal, Avda. Grecia N° 8735, Martes y Jueves de 9:00 a 13:00,
Fono: 486 8140.

- c) Atención y Evaluación de niños y adultos con discapacidad en Centro Comunitario**
- d) de Rehabilitación “CCR”.**
- e) Menor de 55 años**
- f) Ser autovalente.**
- g) Contar con perfil necesario dependiendo del puesto laboral.**

BIBLIOTECAS COMUNALES

Se ofrece: Atención en Sala, Consulta de libros y material bibliográfico, espacio para hacer tareas y préstamo de libros a domicilio.

Requisitos para préstamo domiciliario:

Ser socio de una de las bibliotecas de la comuna para lo cual debe:

- En el caso de adultos presentar cédula de identidad y acreditar domicilio en la comuna a través de la presentación de cualquier boleta de servicios, en que aparezca la dirección del solicitante y a lo menos un apellido de éste.
Cancelar por concepto de inscripción \$500 o donar un libro en buenas condiciones.
- En el caso de estudiantes presentar certificado de alumno regular y carné de identidad o pase escolar.
Cancelar por concepto de inscripción \$400 o donar un libro en buenas condiciones.

SERVICIO DE INTERNET Y COMPUTACIÓN EN CADA BIBLIOTECA COMUNAL**Descripción:**

Acceso gratuito a Internet, en los horarios de atención de cada biblioteca excepto cuando se están dictando cursos, durante 30 minutos de acuerdo a orden de llegada.

Requisitos:

Sólo computadores disponibles al momento de concurrir a la biblioteca.

CAPACITACIÓN**Descripción:**

En las bibliotecas se está llevando a cabo un programa de capacitación diseñado de acuerdo a las diferentes necesidades de los usuarios. Las clases son previa inscripción. Los cursos son: Internet, Word, Excel, Power Point, Publisher, diseño de páginas Web.

Requisitos: No hay.

LISTADO DE BIBLIOTECAS

BIBLIOTECA GRECIA	
Ubicación	Av. Grecia # 6073
Horario	Lunes a Jueves 10:00 a 19:00 Hrs. Viernes 10:00 18:00 Hrs. Sábado 10:00 a 14:00 Hrs.
Beneficios	Lectura en Sala y Domicilio (socios) / Acceso a Internet 30 minutos por día / Cursos de Computación Básica y Avanzada
Fonos	272.6987
E-Mail	b144bc1@abretumundo.cl

BIBLIOTECA LA FAENA	
Ubicación	Av. Oriental # 7073
Horario	Lunes a Jueves en la mañana de 10:00 a 14:00 Hrs. y en la tarde de 15:00 a 19:00 Hrs. Viernes en la mañana de 10:00 14:00 y en la tarde de 15:00 a 18:00Hrs.
Beneficios	Lectura en Sala y Domicilio (socios) / Acceso a Internet 30 minutos por día / Cursos de Computación Básica y Avanzada
Fonos	278.6775
E-Mail	b144bp1@abretumundo.cl

BIBLIOTECA PEÑALOLÉN ALTO	
Ubicación	Av. Las Parcelas # 9190
Horario	Lunes a Jueves en la mañana de 10:00 a 14:00 Hrs. y en la tarde de 15:00 a 19:00 Hrs. Viernes en la mañana de 10:00 14:00 y en la tarde de 15:00 a 18:00Hrs.
Beneficios	Lectura en Sala y Domicilio (socios) / Acceso a Internet 30 minutos por día / Cursos de Computación Básica y Avanzada
Fonos	292.6190
E-Mail	bibliotecapenalolenalto@hotmail.com

BIBLIOTECA SAN LUIS	
Ubicación	Av. San Luis #5897
Horario	Lunes a Jueves en la mañana de 10:00 a 14:00 Hrs. y en la tarde de 15:00 a 19:00 Hrs. Viernes en la mañana de 10:00 14:00 y en la tarde de 15:00 a 18:00Hrs.
Beneficios	Lectura en Sala y Domicilio (socios) / Acceso a Internet 30 minutos por día / Cursos de Computación Básica y Avanzada
Fonos	284.8329
E-Mail	b144bp2@abretumundo.cl

ATENCIÓN PARA DISCAPACITADOS

BECA PARA EL TRASLADO DE MENORES

Descripción:

Ayuda económica para niños y jóvenes con discapacidad que asisten a escuelas especiales y de integración, dentro y fuera de la comuna.

Requisitos:

- Someterse a entrevista social.
- Presentar certificado de matrícula de algún centro de educación.

Dónde:

Edificio municipal ubicado en Avda. Grecia N° 8735.

Horario:

Lunes a Viernes de 8:30 a 13:30 horas.
Fono 486 81 40.

AYUDAS TÉCNICAS ANTE EL FONADIS

Descripción:

Postulación y aporte económico para la adquisición de ayudas técnicas (sillas de ruedas, audífonos, prótesis, entre otros) ante el Fondo Nacional de la Discapacidad (FONADIS)

Requisitos:

- Traer copia de cédula de identidad hasta los 64 años.
- Presentar credencial de discapacidad emitida por COMPIN.

Traer completado por médico tratante el formulario de ayuda técnica (que entrega la Unidad de Discapacidad) según corresponda.

Dónde:

Edificio municipal ubicado en Avda. Grecia N° 8735.

Horario:

Lunes a Viernes, de 8:30 a 13:30 horas.
Fono 486 81 40.

EVALUACIÓN DE DISCAPACIDAD

Descripción:

Atención y evaluación de niños y adultos con discapacidad física en Centro Comunitario de Rehabilitación “CCR”.

Requisitos:

- Presentar certificado médico incluyendo alguna discapacidad reciente y/o permanente de carácter neurológico.
- Ser menor de 65 años.

Dónde:

Edificio municipal, ubicado en Avda Grecia N° 8735.

Horario:

Lunes a Viernes de 8:30 a 13:30 horas.
Fono: 486 81 40 – 226 34 54

TALLERES RECREATIVOS Y DE EMPRENDIMIENTO

Descripción:

Talleres recreativos y de emprendimiento para niños (no insertos en el sistema escolar), jóvenes y adultos con discapacidad.

Requisitos :

- Acreditar discapacidad.
- Ser menor de 65 años.
- Ser autovalente.
- Asistir a entrevista.

Dónde:

Edificio Municipal ubicado en Avda. Grecia N° 8735.

Horario:

Lunes a Viernes, de 8:30 a 17:30 horas.
Fono 486 81 40.

UNIDAD DE SOLIDARIDAD E INTEGRACION

Descripción:

Esta Unidad comenzó a trabajar el año 2005 por iniciativa del Alcalde Claudio Orrego. Su objetivo es promover la ejecución y coordinación de acciones solidarias, potenciando los vínculos de comunicación y cooperación entre distintos actores.

Colegios, universidades, iglesias, agrupaciones solidarias, organizaciones comunitarias, vecinos y toda la comunidad incorporada a la Red Solidaria, están sumando esfuerzos para hacer que mejore la calidad de vida de los peñalolinos y que se potencien las mejores redes de integración social, para que Peñalolén sea una verdadera reunión de hermanos.

Se Puede ayudar:

- **A través de donaciones:**
 - Recibimos donaciones de todo tipo: Camas, alimentos, muebles, ropa, libros, útiles escolares, etc.
 - Recibimos aportes en dinero para acciones solidarias.
 - Campaña un niño una cama, nacida para adquirir camas para niños de Peñalolén. Hasta el 2008 se entregaron 800 camas a niños y niñas de la comuna que no contaban con una propia.

Depósito en cuenta BCI 32316976.

➤ Campañas solidarias: destinada a comprar alimentos y otros aportes para acciones solidarias.

Depósito en cuenta BCI 35405651

Para transferencia electrónica. Rut Municipalidad: 69.254.000-K (mail: solidaridad@penalolen.cl)

- **Apadrinando una familia:**
 - Puedes optar por un vínculo solidario más permanente con un grupo familiar de la comuna. A veces se trata de familias con niños pequeños, mujeres jefas de hogar o adultos mayores.
 - Puedes realizar aportes materiales, apoyo escolar para los niños, traslado de enfermos, alimentación, redes o contactos, según tu capacidad y disponibilidad.
- **Uniéndote a los Voluntarios por Peñalolén:**
 - Participa como voluntario por Peñalolén y colabora en eventos municipales y agrupaciones solidarias.
 - Se requieren personas de 15 a 99 años, con vocación de servicio y entusiasmo.
 - Puedes inscribirte en www.penalolen.cl , botón Red Solidaria
 - Súmate también al grupo Facebook “Voluntarios por Peñalolén”.
 -

Dónde:

Edificio Municipal ubicado en Avda. Grecia N ° 8735.

Horario:

De lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 horas Teléfono: 486 80 10.

CASA DE LA FAMILIA

Está compuesta por programas especializados que en conjunto con el servicio nacional de menores y el SERNAM atienden en forma integral a niños, niñas, adolescentes y mujeres desde la perspectiva de sus derechos. Los programas abiertos a la comunidad son los siguientes:

OFICINA DE PROTECCION DE DERECHOS DE LA INFANCIA

Descripción:

La Oficina de Protección de Derechos de la Infancia, es una iniciativa conjunta entre el Servicio Nacional de Menores y la Municipalidad de Peñalolén, que tiene como misión promover y proteger los derechos de niños, niñas y adolescentes y sus familias. Programa de reinserción familiar y Programa de intervención familiar.

Quiénes pueden acudir?

Todos los niños, niñas y adolescentes desde 0 a 18 años con sus familias, que se encuentren en situación de riesgo, exclusión social, discriminación o vulneración grave de sus derechos, tales como maltrato físico y psicológico, expulsión del sistema escolar, explotación sexual, entre otros.

Los casos que atendidos pueden ser acogidos lo son por: solicitud directa de los afectados o involucrados, demanda espontánea, denuncias y derivaciones desde otras instituciones como colegios, consultorios, juntas de vecinos, clubes sociales y otros. Los casos serán previamente atendidos por un (a) Asistente Social, la que evaluará y determinará la derivación del caso al profesional que corresponda, dentro de un equipo compuesto por Psicóloga y Abogado.

¿Qué otro beneficio otorga la OPD?

La OPD ofrece talleres a los padres y apoderados, adolescentes, estudiantes y dirigentes sociales en tópicos orientados a prevenir la vulneración de derechos. En estos talleres se proporcionan las herramientas necesarias para el éxito de la terapia de los niños, fortalecer a la familia, fomentar el buen trato y respeto de los derechos de la infancia. También se ofrecen charlas educacionales en materia de interés de la familia, tales como: Charla sobre Violencia Intrafamiliar, Tribunales de Familia, entre otros.

Requisitos:

Sólo contactándose a través de los correos electrónicos y/o teléfonos indicados o pueden dirigirse personalmente a las oficinas en el horario señalado, en donde se atenderá con respeto y discreción.

Estos servicios son gratuitos.

Dónde:

Calle Ictinos N ° 1626 (casi esquina de Avda. Grecia)

Teléfonos: 279 30 09 292 08 99 279 2000.

Horario:

Lunes a viernes de: 08:30 a 14:00 horas y de 15:00 a 17:30 horas. Correo Electrónico opd@penalolen.cl

PROGRAMA “MEJORANDO LA EMPLEABILIDAD Y CONDICIONES LABORALES DE MUJERES JEFAS DE HOGAR.

Descripción:

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres jefas de hogar de escasos recursos de la comuna, a través del desarrollo de actividades intersectoriales que apunten a reforzar sus potencialidades personales y fortalecer sus redes sociales y laborales.

Beneficios a los cuales las mujeres pueden optar durante el año 2007:

Capacitación Laboral.

Apoyo al fomento productivo de emprendimientos.

Apoyo en Salud Básica en Oftalmología y Dentista.

Nivelación de Estudios Básicos o Medios.

Ayuda en situaciones urgentes de búsqueda de guardería infantil.

Talleres formativos sobre Condiciones laborales de las mujeres trabajadoras.

Requisitos :

- Ser mujer jefa de hogar o de núcleo. Tener niños o niñas a su cargo
- Tener entre 18 y 65 años.
- Tener un ingreso per cápita (por integrante del núcleo familiar), preferentemente, entre \$ 49.406
- Puntaje Ficha de Protección Social superior a 4 214 puntos.
- Estar interesada en fortalecer habilidades personales y adquirir competencias para el trabajo.

Dónde:

Calle Ictinos N ° 1626 (casi esquina de Avda. Grecia).

Horario:

Lunes a viernes de: 08:30 a 14:00 horas y de 15:00 a 17:30 horas.

Teléfonos: 279 30 09 / 292 08 99 / 279 2000.

CENTRO DE LA MUJER PEÑALOLÉN

Descripción:

Centro de la Municipalidad de Peñalolén en convenio con SERNAM, que tiene como objetivo prevenir y dar atención a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar.

Servicios:

Área atención a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar: se presta asesoría legal, apoyo y acompañamiento psicológico y social, en forma individual y grupal.

Área Prevención: talleres a mujeres, familias, jóvenes, funcionarios públicos, organizaciones sociales y a quienes lo soliciten. Talleres: “Mujeres por la Igualdad”, “Construyendo Relaciones Sin Violencia”, “Comunicándonos Mejor” y Formación de Monitores en Prevención de VIF: Jóvenes por el Buen Trato.

El Centro de la Mujer se conforma con un equipo de abogadas, psicólogas/os y asistentes sociales especializadas.

Estos servicios son gratuitos.

Requisitos: No hay.

Dónde:

Calle Ictinos N ° 1626 (casi esquina de Avda. Grecia)

Horario:

Lunes a viernes de: 08:30 a 14:00 horas y de 15:00 a 17:30 horas.

Teléfonos 279 30 09 / 292 08 99 / 279 2000.

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN COMUNITARIA

Descripción:

Departamento que tiene por función fortalecer la participación comunitaria y la vinculación de organizaciones sociales, territoriales y funcionales con el Municipio. Para estos efectos le corresponde:

1. Entregar orientación e información sobre el funcionamiento y requisitos para constituir organizaciones comunitarias y vecinales.
2. Apoyar y gestionar instancias de capacitación a líderes y Dirigentes Sociales en materias y herramientas útiles para su labor social.
3. Promover y articular la postulación a los Fondos Concursables a los cuales pueden postular las organizaciones sociales y funcionales de la comuna.
4. Además, con la finalidad de descentralizar la gestión, aumentar la participación de los vecinos y asegurar una mejor recepción de los vecinos de los beneficios municipales, existe un equipo de funcionarios en terreno denominados **sectorialistas**, que entregan información y recogen las inquietudes y sugerencias de los vecinos para canalizarlas a la unidad municipal pertinente. Para conocer de acuerdo a la distribución geográfica de la comuna, cual es el funcionario asignado a su sector y los días de visita, es preciso contactarse al teléfono 486 81 45.
5. Proporcionar la Presencia de Ministro de Fe en la constitución de organizaciones comunitarias. (Nombrado mediante Decreto Alcaldicio).
6. Gestión y articulación del Plan Barrial, trabajo directo con las mesas barriales y apoyo para la implementación de las agendas de barrio.
7. Implementación de programas que devienen de convenios con otras instituciones como Servicios Comunitarios (Fundación para la Superación de la Pobreza), zonas vulnerables, Quiero mi Barrio y otros que estén vinculados al trabajo con la comunidad organizada.

Requisitos:

Tomar contacto con el Departamento de Gestión Comunitaria.

Dónde:

Edificio Municipal situado en Avda. Grecia N° 8735.

Horario:

Lunes a Viernes de 8:30 a 17:30 horas.

Teléfono: 486 81 45. (Secretaría)

Sectorialistas: Lunes a Viernes de 11.30 a 20 horas.

OFICINAS Y PROGRAMAS ASOCIADOS

PROGRAMA PREVIENE

Descripción:

El Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes, **CONACE**, dentro de las diversas iniciativas que ha desarrollado para enfrentar la problemática del consumo de drogas ha instalado en 36 municipios de la Región Metropolitana el Programa Previene, entre los cuales se encuentra la Municipalidad de Peñalolén, desde el año 1999.

Este programa se basa en el principio de participación activa del Municipio, la comunidad y los sectores Salud, Educación, Justicia, Infancia, entre otros. Con ello, se fortalecen las capacidades locales para hacer frente a este tema y el desarrollo de diagnósticos acertados para la toma de decisiones respecto de la intervención comunitaria de Prevención, Rehabilitación y otros. Cuenta con un equipo multidisciplinario de profesionales instalado en el municipio y una red social e intersectorial en que se incluyen Salud, Corporaciones Municipales, la Red SENAME comunal, la Dirección de Desarrollo Comunitario y su Departamento de Gestión Comunitaria, entre otros actores. El trabajo preventivo se desarrolla como una de las prioridades, apoyándose mutuamente, intercambiando experiencias y evaluando su quehacer sobre la base de una mirada común.

Sus tareas son:

1. Sensibilizar e instalar el tema de la prevención en estas materias, en la comuna.
2. Fortalecer las capacidades locales para abordar la prevención y la rehabilitación de drogas en todas sus dimensiones.
3. Acoger y derivar a personas con problemas por abuso de drogas, a alternativas de rehabilitación dentro y fuera de la comuna.
4. Trabajo desde la Salud comunitaria con promoción y fortalecimiento de capacidades preventivas universales en la población.
5. Atención de casos para jóvenes menores de 19 años de los cinco colegios municipales de media y el sector de Lo Hermida.
6. Asesoría e instalación de programas de apresto socio ocupacional en centros de tratamientos y comunidades terapéuticas.
7. Asesoría para el diseño e implementación de políticas de prevención en empresas privadas e instituciones públicas.

Requisitos:

Sólo acercarse a las oficinas ubicadas en el Municipio o de calle Llanura en Lo Hermida.

Dónde:

PREVIENE funcionará en dos sedes: en el interior del recinto Municipal, por Avda. Grecia N° 8735. y en Lo Hermida, calle Llanura N° 6325

Horario:

9:30 a 19:00 horas. Teléfono: 2719157 – 2713842.

OFICINA DE PUEBLOS ORIGINARIOS**Descripción:**

La oficina de Pueblos Originarios, es una oficina informativa y de coordinación de sencillos programas de salud y educación intercultural, a nivel local. Además, difunde y brinda apoyo a actividades destinadas a la promoción del patrimonio cultural de los pueblos originarios. Asimismo, da apoyo a la gestión microempresarial de vecinos pertenecientes a los pueblos originarios.

Informa sobre beneficios para comunidad Indígena, tales como:

Beca Indígena.

Beca Postgrado.

Vivienda Indígena.

Proyectos Microempresario Indígena.

Proyectos Fortalecimiento Indígena.

Proyectos de celebración de Tradiciones.

Además, asesora las postulaciones de dichos proyectos, coordinando la participación de las organizaciones Indígenas de nuestra comuna, en las diferentes actividades a nivel local y regional (Expo – Indígena, año nuevo Indígena, mesa regional)

Requisitos : No hay.

Dónde:

Edificio Municipal ubicado en Avda. Grecia N° 8735.

Horario:

Lunes a Viernes de 9:30 a 17:00 horas.

Teléfono: 486 80 13.

10. DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVO (SE INCLUYE CENTRO DE EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO YUNUS, OMIL Y CAPACITACION)

OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACION LABORAL (OMIL)

Descripción:

Esta oficina mantiene un registro de personas con sus respectivas profesiones u oficios, que se encuentran buscando trabajo, con la finalidad de tener una cartera de trabajadores disponibles para ofrecerlas al mercado laboral o proporcionar información a las empresas que han planteado la necesidad de contratar a una persona. En dicho caso, el Municipio ubica dentro de este registro a la persona que reúne las condiciones requeridas por el empleador y la pone en contacto con la empresa.

A su vez, esta inscripción otorga el beneficio de formar parte de los registros de las demás comunas y recibir capacitación gratuita en distintas áreas. Se destaca que en esta dependencia se puede acceder a capacitación gratuita en diferentes áreas para acceder mejor al mundo del trabajo, dirigido a personas que perciben el seguro de cesantía.

Las personas que se inscriben por primera vez pueden acceder a capacitación en apresto laboral.-

Requisitos :

Para acceder a este beneficio se requiere:

Presentar cédula de identidad.

Presentar certificado de residencia emitido por la junta de vecinos que corresponda al domicilio o de Carabineros, en su caso, o cuenta de algún servicio a nombre del solicitante.

Certificado de Antecedentes para postular a una vacante laboral.

Dónde:

Edificio Municipal situado en Avda. Oriental 6818 esquina calle Ictinos.

Edificio Municipal ubicado en Avda San Luis 5899

(Solo Miércoles de 15:00 a 17:00 hrs.)

Horario:

De lunes a Viernes de 8:30 a 13:45 horas.

Teléfono 2795052.

TRAMITACION DE SEGURO DE CESANTIA, FONDO SOLIDARIO Y SUBSIDIO DE CESANTIA

Requisitos :

Presentar Formulario de derivación AFP o de Caja de Compensación o INP en original.

Presentar Finiquito.

Presentar cédula de identidad.

Dónde:

Edificio Municipal situado en Avda. Oriental N°6818 (esquina calle Ictinos).

Edificio Municipal ubicado en Avda San Luis 5899

(Solo miércoles de 15:00 a 17:00 hrs.)

Horario :

Lunes a Viernes de 8:30 a 17:30 horas.

Teléfono 279 50 25.

MICROEMPRESA

Descripción:

Programa destinado a las personas que buscan apoyo a proyectos innovadores y empresas ya instaladas, permitiéndoles acceder a recursos financieros y ayuda en la implementación y mejoramiento de su negocio.

Se ofrece:

Asesorías:

Información sobre constitución y formalización de empresas, procedimientos de cambios de giro, declaraciones de renta, entre otros. Marco legal MYPE en general (Ley Microempresa Familiar, Ley de Rentas, SII, Leyes Laborales y de previsión social, entre otros)

Orientación Técnica:

Diseño e implementación de planes de negocios, postulación de proyectos.

Orientación Financiera:

Derivación de créditos a bancos e instituciones financieras, información sobre avales y garantía, fuentes crediticias formales y otros productos de la banca, fondos no reembolsables.

Derivación a capacitación:

Información sobre alternativas de capacitación, instrumentos SENCE y otros.

Portal Peñaservicios:

Programa destinado a personas que buscan y ofrecen distintos servicios como asesoras del hogar, jardineros, gáster, entre otros oficios.

Donde:

A través de Pagina Web de la municipalidad

Teléfono: 292 87 12

Correoelectrónico: penaservicios@penalolen.cl

Postulación Fondos Concursables :

Apoyo de profesionales orientado a gestionar fondos para fortalecer a empresarios e iniciar nuevos negocios dirigidos a empresarios.

Para desarrollar estas tareas, se cuenta con el apoyo de distintas instituciones académicas y públicas.

Requisitos:

Residencia en la comuna

Dónde :

Edificio Municipal ubicado en Avda. Oriental N° 6818 (esquina Ictinos).

Horario:

Lunes a Viernes de 8:30 horas a 17:30 horas. Fono 292 65 50.

Correo Electrónico: centroyunus@penalolen.cl

CAPACITACION**Descripción:**

Entrega de capacitación en alfabetización digital y áreas de administración de negocios. Además, entrega de capacitación sobre materias específicas en determinados temas que fortalezcan las competencias laborales de los beneficiados. Realización y convocatoria de capacitación en Apresto Laboral, con la finalidad fortalecer candidatos a puestos de trabajo.

Requisitos :

Residentes de Peñalolén

Donde :

En Edificio Municipal de Avda. Oriental N° 6818 (esquina Ictinos)

Horario :

De 8:30 horas a 13:45 horas. Fono 272 90 14

OTEC MUNICIPAL

Descripción:

Presta servicios en temas de capacitación a empresas, principalmente a través de franquicia tributaria.

Requisitos :

Residentes de Peñalolén

Donde :

En Edificio Municipal de Avda. Oriental N° 6818 (esquina Ictinos)

Horario :

De 8:30 horas a 13:45 horas. Fono 272 90 14

11. DIRECCION JURIDICA

ATENCIÓN DE CONSULTAS EN MATERIAS LEGALES

Descripción:

Consiste en brindar orientación a la comunidad en temas legales (no se patrocinan casos) y derivar el caso si es pertinente a las siguientes Instituciones:

a) Corporación de Asistencia Judicial (C. A. J.) mediante formulario con hora pedida para atención más expedita.

b) Centro de Mediación (ubicado en dependencias de Seguridad Ciudadana, mediante formulario de derivación)

c) Clínicas Jurídicas Universitarias, si no pueden ser atendidas por la Corporación de Asistencia Judicial (C. A. J.) en este caso opera convenio con Universidad Católica dentro de la misma comuna , cuya misión es proporcionar orientación y asesoría Jurídica gratuita a personas de escasos recursos en materia propias de la Justicia Civil (arrendamiento, indemnización de perjuicios, regularización de dominio, posesión efectivas, Laboral y de Familia (poseciones alimenticias , tuición, régimen de visitas , reconocimiento de paternidad, adopciones) **no atiende divorcios** , además en temas vecinales y Ley del Consumidor.

Estas Clínicas se encuentran en tres puntos de atención:

DIA	LUGAR	DIRECCION	HORARIO
Lunes	Consultorio Carol Urzúa	Consistorial N° 1960	De 18:00 a 19:00 horas
Martes	Biblioteca Municipal	Av. Grecia N°6073	De 18:00 a 19:00 horas
Martes	Oficina Municipal San Luis	Av. San Luis N° 5900	De 18:00 a 19:00 horas.

d) Fundación de Asistencia Social y Legal de la Familia (FALF)

Convenio de Asistencia Social y Legal de la Familia y la Municipalidad, cuya misión es proporcionar orientación y asesoría Jurídica gratuita a las personas de escasos recursos de la Comuna, en materias propias de la Justicia de la Familia (divorcio , pensiones alimenticias, tuición, régimen de visitas, reconocimiento de paternidad adopciones). Este consultorio de la Fundación de Asistencia Judicial y Legal de la Familia se encuentra ubicado en la **Casa de la Familia** con domicilio **en Calle 17 – A N° 931, La Faena Peñalolén, días de atención de Lunes a Viernes desde las 13:00 a 17:00 horas.**

Teléfono: 2792000

Los requisitos para acceder al beneficio :

- 1.- Pertenecer a la Comuna.
- 2.- Tener una situación económica que no le permita acceder a un abogado en forma particular.
- 3.- No estar demandado ni mantener litigio con la Fundación de Asistencia Legal como Abogados de la contraparte:

e) Juzgado de Policía Local (se cuenta con formato de escrito de reconsideración)

f) Atención de casos delictuales violentos que causen alarma pública en ciertas circunstancias, los cuales se derivan a abogado Seguridad ciudadana.

Requisitos :

Traer documentos relativos al problema legal que La (o) afecta o fotocopia de los mismos.

Dónde :

Edificio Municipal ubicado en Avda. Grecia N° 8735, 2° piso.

Horario:

Lunes a Viernes de 8:30 a 13:00 horas. Teléfono: 4868176.

ALZAMIENTOS DE HIPOTECAS Y PROHIBICIONES

Descripción: Consiste en redactar documento de alzamiento de hipotecas y Prohibiciones establecidas en favor de Municipalidad sobre propiedades de la Comuna. El documento es firmado por el Sr. Alcalde y, se deriva a Notaría ubicada en Avenida Grecia con Altiplano. El interesado debe pagar la autorización notarial y retirarlo de la Notaría para presentarlo en el Conservador de Bienes Raíces. (Ubicado en calles Morandé con Compañía).

Dónde : Edificio Municipal ubicado en Avda. Grecia N° 8735 2° piso.

Horario : De Lunes a Viernes de 8:30 a 13:00 horas.
Teléfono: 486 81 76.

Requisitos : Solicitar en Departamento de Rentas (Edificio Municipal, primer piso) certificado de deuda y verificar si han transcurrido más de cinco años si la prohibición exige este plazo. Presentar escritura o documento del Conservador de Bienes Raíces en que conste la Hipoteca o Prohibición.

Nota: si la hipoteca o prohibición no está establecida en favor de la Municipalidad de Peñalolén, los casos son derivados a las siguientes Instituciones:

- Alzamientos a favor de Municipalidad: Solicitar al señalado Departamento de Rentas certificado de deuda y verificar si han transcurrido más de cinco años si la prohibición lo exige.
- Alzamientos en que SERVIU constituyó prohibición: deben derivarse a SERVIU METROPOLITANO. (Trámite de bajo costo)

- Alzamientos en que la prohibición se constituyó a favor de Municipalidad de Ñuñoa, se deben derivar a la Dirección Jurídica de Ñuñoa. Una vez tramitados, los documentos son enviados a la Dirección Jurídica de Peñalolén para ser entregados al interesado.
- Alzamientos en que debe acreditarse urbanización: se derivan a SERVIU METROPOLITANO.

CONSULTAS SOBRE PROPIEDAD DE TERRENOS DE EQUIPAMIENTO. (NO VIVIENDAS)

Descripción: Consiste en brindar información existente en el Municipio sobre dominio de terrenos destinados a equipamiento, a fin de que pueda ser solicitada su entrega a través de un permiso de uso, comodato o bien postular a proyectos, entre otras posibilidades.

Requisitos : Señalar ubicación de terreno.
Si es posible, acompañar fotocopia de parte del plano en que figura terreno.

Dónde : Edificio Municipal ubicado en Avda. Grecia N° 8735, 2° piso.

Horario : De Lunes a Viernes de 8:30 horas a 13:00 horas.
Teléfono: 486 81 76.

JUZGADO POLICIA LOCAL DE PEÑALOLEN:

Descripción :

Por denuncia de Carabineros, Municipalidad, Organismos Públicos o Particulares, conoce de las infracciones cometidas en Peñalolén a:

- Ley de Tránsito
- Ordenanzas Municipales.
- Ley de Rentas Municipales
- Ley de Urbanismo y Construcción
- Ley de protección Derecho del Consumidor.
- Ley de Copropiedad
- Ley de Alcoholes.
- Normas de Seguridad Privada.
- Otras Leyes Especiales.

Dirección Avda. Orientales N° 6958

Teléfono : 4868240

Horario:

Lunes de 13:30 a 19:00 horas

Martes a Viernes de 08:00 a 14:00 horas

12. DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Descripción: Son funciones de la Dirección de Obras

Velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del Plan Regulador Comunal y de las Ordenanzas correspondientes.

Fiscalizar las obras en uso, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que las rijan.

Aplicar normas ambientales relacionadas con obras de construcción y urbanización.

Confeccionar y mantener actualizado el catastro de obras de urbanización y edificación realizadas en la comuna.

Ejecutar medidas relacionadas con la vialidad urbana.

Dirigir las construcciones que sean de responsabilidad municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros.

En general, aplicar las normas legales sobre construcción y urbanización en la comuna.

Mantener un catastro, estadísticas e indicadores actualizados de la gestión de la Dirección.

Canalizar, atender y solucionar o proponer soluciones, a las solicitudes, sugerencias y reclamos que la comunidad represente en esta unidad.

Cumplir la demás Funciones que la legislación vigente o la autoridad superior le asigne.

Con formato: Numeración y viñetas

Consta de Departamentos que ofrecen los siguientes servicios a la comunidad:

DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

Servicios: Otorgar permisos de construcción y recepciona las mismas.

Descripción: Solicitudes de expedientes de edificación para su revisión.
Emisión de los Permisos de Edificación.
Solicitudes de Recepciones Finales para visitar.
Emisión de los Certificados de Recepciones Finales.
Solicitudes de aprobación de Ley de Copropiedad Inmobiliaria.
Solicitudes de Certificados de Ley de Copropiedad Inmobiliaria.
Solicitud de Ocupación de Bien Nacional de Uso Público.
Emisión de los Permisos Ocupación de Bien Nacional de Uso Público.
Solicitud de recepción Ocupación de Bien Nacional de Uso Público para visitar.
Emisión del Certificado Ocupación de Bien Nacional de Uso Público.
Solicitudes de Certificado de Vivienda Social.
Emisión del Certificado de Vivienda Social.
Entrega de información de expedientes con Permisos y Recepción.

Requisitos : De acuerdo a lo solicitado en c/u de las solicitudes, se indica la documentación que se debe acompañar.

Dónde : Edificio municipal ubicado en Avda. Grecia N° 8735.

Horario : De lunes a viernes de 8:30 a 13:45 horas.
Teléfono: 486 81 16.

DEPARTAMENTO DE URBANIZACION

Servicios: Otorga los permisos de loteo, loteo con Construcción Simultánea, urbanizaciones, divisiones afectas, fusiones y subdivisiones y recibe los anteriores.

Descripción: Solicitud de autorización de obras de urbanización.
Solicitudes de subdivisión y fusión de terrenos.
Solicitud de Certificado de Informaciones Previas.

Solicitud de Certificado de Línea.
 Solicitud de Certificado de Afectación a Utilidad Pública.
 Solicitud de Informe de Deslinde.
 Solicitud de Certificado de Número.
 Solicitud de Certificado de Urbanización y recepción de obras.
 Entrega de información de expedientes con Permisos y Recepción.

Requisitos: De acuerdo a c/u de las solicitudes, en los respectivos formularios, se indica la documentación que se debe acompañar.

Dónde : Edificio Municipal ubicado en Avda. Grecia N° 8735.

Horario : De lunes a viernes de 8:30 horas a 13:45 horas.
 Teléfono 486 81 09.

DEPARTAMENTO DE INSPECCION DE OBRAS

Servicios: Recepción de denuncias por infracciones a la construcción y otorga informe de patentes comerciales.

Descripción : Recepción de Solicitudes de Patentes Comerciales
 Solicitudes de Cierros de Calles y/o Pasajes.
 Emisión del Permiso de Cierro de Calles y/o Pasajes.
 Solicitud de Zonificación para la Seremi Salud.
 Emisión de la Zonificación para la Seremi Salud.
 Solicitud de Permisos de Propaganda en la Vía Pública.
 Solicitud de Recepción de Instalación de Estructura de Propaganda.
 Fiscalización de denuncias, evacua informes y responde consultas del Juzgado de Policía Local.

Requisitos: De acuerdo a c/u de las solicitudes, se indica la documentación que se debe acompañar.

Dónde : Edificio Municipal ubicado en Avda. Grecia N° 8735.

Horario : De de lunes a viernes de 8:30 horas a 13:45 horas.
 Teléfono 486 81 20.

DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA.

- Servicios:** Mantener el buen estado del Alumbrado Público en la Comuna.
- Descripción:** Fiscalización en terreno de las denuncias de los vecinos del Alumbrado Público
Solicitudes de revisión de Proyectos de Alumbrado Público
Solicitudes de Recepción de Alumbrado Público.
Seguimiento de boletas bancarias asociadas a los proyectos de urbanización y obras específicas.
- Requisitos:** De acuerdo a lo solicitado se indicará la documentación que se debe acompañar.
- Dónde** : Edificio Municipal situado en Avda. Grecia N° 8735.
- Horario** : De lunes a viernes de 8:30 a 13:45 horas.
Teléfono: 486 81 49.

UNIDAD DE ATENCION DE PÚBLICO (UAP):

En el mesón de la Dirección de Obras, se puede:

Consultar sobre el estado de los expedientes ingresados en esta Dirección.

Presentar la solicitud de los certificados anteriormente mencionados.

Recibir orientación acerca de la forma en que deben ser ingresadas las solicitudes a dicha Dirección.

Entrega de copias de planos y documentos aprobados por la Dirección de Obras Municipales.

Entrega de información de la comuna.

Ingresar todo tipo de solicitudes de permisos de edificación y urbanización.

- Dónde** : Edificio Municipal ubicado en Avda. Grecia N° 8735.
- Horario** : De lunes a viernes de 8:30 horas a 13:45 horas.

13. DIRECCION DE OPERACIONES

DEPARTAMENTO DE ASEO

- Descripción:** En este Departamento se puede solicitar:
Retiro de escombros y Microbasurales de la vía pública.
Retiro de escombros y Microbasurales domiciliarios (a la fecha) a un costo de 5.000 pesos el m³.
Efectuar reclamos sobre el servicio de retiro de basura domiciliaria.
Efectuar reclamos por limpieza de calles (Como consecuencia de ferias libres, paraderos, o sectores públicos, por ejemplo)
- Requisitos** : El retiro de escombros o Microbasurales .
Domiciliario tiene ciertos requisitos para que este sea gratuito: Ser pensionado, Ficha CAS que demuestre riesgo social, Pertenecer a un programa de Chile Solidario.
- Dónde** : Edificio Municipal ubicado en Avda. Oriental N° 6958.
- Horario** : De lunes a viernes de 8:30 a 17:00 horas.
Teléfono 486 82 60 – 4868259 - 4868251

DEPARTAMENTO DE ORNATO

- Descripción** : En este Departamento, se puede solicitar:
Presentar queja por la labor de las empresas encargadas de la mantención de áreas verdes.
Presentar solicitudes para el tratamiento de árboles que representen peligro en la vía pública.
Presentar solicitudes de mejoramiento del entorno, una vez efectuada la coordinación con el Departamento de Gestión Comunitaria dependiente de DIDECO.
Las solicitudes de poda y tala se realizan a través de correo electrónico ornato@penalolen.cl o bien llenando solicitudes directamente en el Depto. de Ornato.
- Requisitos** : No hay.
- Dónde** : Edificio Municipal ubicado en Avda. Oriental N° 6958.
- Horario** : De lunes a viernes de 8:30 a 17:00 horas.
Teléfono 486 82 32.- 4868224

DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA

Descripción: En este Departamento, se puede:
Solicitar limpieza y mantención de sumideros y ductos en la vía pública.
Coordinar Entrega de Agua Potable (con Aguas Andinas) en caso de cortes prolongados.
Solicitar Asistencia en situaciones de riesgo derivadas de eventos climatológicos o siniestros imponderables.

Requisitos : No hay.

Dónde : Edificio Municipal ubicado en Avda. Oriental N° 6958.

Horario : De lunes a jueves de 8:30 a 17:30 horas.
Lunes a Jueves de 08:30 a 16:30 horas
Teléfono 486 82 58.

DEPARTAMENTO DE INSPECCION

Descripción: En este Departamento, se podrá:
Realizar denuncias sobre infracciones a la normativa vigente en las materias de: comercio, tránsito, ferias libres y aspectos sanitarios, tenencia responsable de mascotas.
Denunciar a vecinos que depositan escombros o basuras en la vía pública.
Presentar solicitudes relacionadas con patentes de ferias.

Requisitos : No hay.

Dónde : Edificio Municipal ubicado en Avda. Oriental N° 6958.

Horario : Día y horario de atención de público sólo los días lunes 8:30 a 13:45 y de 15:00 a 17:30 horas. Teléfono: 486 82 46 – 4868256 – 4868252 – 8003993399.

DEPARTAMENTO DE ZONOSIS E HIGIENE AMBIENTAL

Descripción: En este Departamento, se podrá:
Solicitar información acerca de la ejecución del calendario del programa “Veterinario en tu barrio”.
Solicitar desinfección y desinsectación de casas e instalaciones domiciliarias. Valor a la fecha: 10% UTM

por 100 m² . Con posibilidad de rebaja y/o gratuidad en casos de deficiencia socioeconómica.

Atención Veterinaria menor (gatos y perros) gratuita. (Sólo se debe pagar por vacunas y medicamentos).

Fumigación, desratización y evaluación por termitas.

Atención Veterinaria menor (gatos y perros): Consulta gratuita. Y sólo se debe cancelar por vacunas, medicamentos y antiparasitarios).

Los precios son:

Vacuna óctuple y triple felina \$3.000, antirrábica \$1.500, medicamentos y antiparasitarios \$1.000.

Solicitar esterilización de mascotas mediante convenio con clínica particular. Valor \$11.000.-

Dónde: Edificio Municipal ubicado en Avda. Oriental N° 6958.

Horario: De lunes a viernes de 8:30 a 17:00 horas.
Teléfono 486 82 43 - 486 82 42

CENTRAL DE RADIO

Descripción : Tiene como función recibir y gestionar la derivación de los llamados externos de emergencia y los llamados internos para coordinaciones operativa, de conformidad a los códigos y las situaciones que corresponda. (Ejemplo: emergencia social, requerimiento de ambulancias, entre otros).

Funciona en turno de día y de noche.

Requisitos : No hay

Dónde : Edificio Municipal de Avda. Grecia N ° 8735.

Horario : De lunes a domingo las 24 horas.
Teléfono: 486 81 83. 4868184.

DEPARTAMENTO DE VEHICULOS

Descripción:

Tiene como función prestar apoyo a todas las unidades municipales en las diferentes actividades que el municipio presta a la comunidad funcionando no tan solo en el horario habitual si no también en emergencias.

Requisitos:

Debe ser personal a contrata o planta y contar con licencia de conducir.

Donde:

Avda. Oriental N ° 6958

Horario:

De Lunes a Viernes **de 08:30 a 17:30 horas.**

Teléfonos:

4868223 - 4868247

14. DIRECCION DE TRANSITO

DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONDUCIR

CONTROL O RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR

Descripción: Control o renovación de Licencias de Conducir
Clases B-C-D-F.

La vigencia de la Licencia es de 6 años

Requisitos :

1. Cédula de Identidad vigente.
2. Acreditar domicilio en la Comuna a través de la presentación de cualquier documento con el nombre del interesado. (Boletas de Servicio - Casas Comerciales – AFP - Isapre, etc.)
3. Presentar constancia de su extravío ante Carabineros al momento de la atención, o declaración jurada ante notario que la Licencia se encuentra extraviada y no esta retenida por ningún tribunal; dicha constancia no podrá exceder a 30 días de vigencia
4. Valor de Licencia, a la fecha, 0.5 UTM.

EXÁMENES A RENDIR:

Psicométrico.
Sensométrico.
Entrevista Médica.

Dependiendo del resultado de los exámenes a realizar, y en caso de no cumplir con los parámetros médicos, según lo dispuesto por la Ley; el médico queda facultado para restringir la duración de dicha Licencia de Conducir.

La fotografía y el certificado de antecedentes se obtienen al momento de efectuar el trámite en la misma Dirección de Tránsito.

Dónde : Edificio Municipal ubicado en Av. Grecia N ° 8735.

Horario : De lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas.
Teléfono: 486 81 77.

Licencias no profesionales de la Ley 18.290

Descripción: **Control o Renovación de Licencias de Conducir Clases A1, A2 (Ley 18.290, antes del 08/03/1997)**

La vigencia de la licencia es de 4 años.

Requisitos :

1. Cédula de identidad vigente.
2. Acreditar domicilio en la Comuna. a través de la presentación de cualquier documento con el nombre del interesado. (Boletas de Servicio - Casas Comerciales – AFP - Isapre, etc.)
3. Presentar constancia de su extravío ante Carabineros al momento de la atención, o declaración jurada ante notario que la Licencia se encuentra extraviada y no esta retenida por ningún tribunal; dicha constancia no podrá exceder a 30 días de vigencia
4. Valor de la licencia, a la fecha, 0.2 UTM.

Exámenes a rendir

Psicométrico
Sensométrico
Entrevista Médica.
Teórico.

Dependiendo del resultado de los exámenes a realizar. En caso de no cumplir con los parámetros médicos, según lo dispuesto por la Ley, el médico queda facultado para restringir la duración de dicha Licencia de Conducir.

La fotografía y el certificado de antecedentes se obtienen al momento de efectuar el trámite en la misma Dirección de Tránsito.

Dónde : Edificio Municipal ubicado en Av. Grecia N ° 8735.

Horario : De lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas.
Teléfono: 486 81 77.

Licencias profesionales de la Ley 19.495

Descripción: **Obtención de Licencias Profesionales.** Para el transporte de personas. Habilita para conducir vehículos de transporte de pasajeros, vehículos de carga, ambulancias y carro bombas, pudiendo ser de las siguientes clases:

Clase A1 Ley 19.495: Para conducir taxis.

Clase A2 Ley 19.495: Para conducir indistintamente taxis, ambulancias o vehículos motorizados de transporte público y privado de personas con capacidad de diez a diecisiete asientos excluido el conductor.

Requisitos:

1. Cédula de Identidad vigente.
2. Tener a lo menos 2 años de antigüedad en Clase B o poseer Licencia A1 –A2 (Ley 18.290)
3. Acreditar domicilio en la Comuna. a través de la presentación de cualquier documento con el nombre del interesado. (Boletas de Servicio - Casas Comerciales – AFP - Isapre, etc.)
4. Presentar constancia de su extravío ante Carabineros al momento de la atención, o declaración jurada ante notario que la Licencia se encuentra extraviada y no esta retenida por ningún tribunal; dicha constancia no podrá exceder a 30 días de vigencia

5. Presentar Diploma, otorgado por alguna Escuela de Conductores Profesionales legalmente autorizada, de haber aprobado el curso para la Clase correspondiente.

6. Valor licencia, a la fecha, 0.25 UTM.

La fotografía y el certificado de antecedentes se obtienen al momento de efectuar el trámite en la misma Dirección de Tránsito.

Exámenes a rendir

Psicométrico
Sensométrico
Entrevista Médica.
Teórico. (Por única vez)
Practico (por única vez)

Dependiendo del resultado de los exámenes a realizar. En caso de no cumplir con los parámetros médicos, según lo dispuesto por la Ley, el médico queda facultado para restringir la duración de dicha Licencia de Conducir.

Dónde : Edificio Municipal ubicado en Av. Grecia N ° 8735.

Horario : De lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas.
Teléfono: 486 81 77.

Descripción: **Licencia Profesional Clase A3 Ley 19.495.** Para conducir indistintamente taxis, vehículos de transporte remunerado de escolares, ambulancias o vehículos motorizados de transporte público y privado de personas sin limitación de capacidad de asientos.

Requisitos :

1. Cédula de Identidad vigente.
2. Tener a lo menos 2 años de antigüedad en Clase A1 – A2 (Ley 18.290) o en Clases A1-A2 (Ley 19.495).
3. Acreditar domicilio en la Comuna. a través de la presentación de cualquier documento con el nombre del interesado. (Boletas de Servicio - Casas Comerciales – AFP - Isapre, etc.)

4. Presentar constancia de su extravío ante Carabineros al momento de la atención, o declaración jurada ante notario que la Licencia se encuentra extraviada y no esta retenida por ningún tribunal; dicha constancia no podrá exceder a 30 días de vigencia

5. Presentar Diploma, otorgado por alguna Escuela de Conductores Profesionales legalmente autorizada, de haber aprobado el curso para la Clase correspondiente.

6. valor de la licencia, a la fecha, 0.25 UTM.

La fotografía y el certificado de antecedentes se obtienen al momento de efectuar el trámite en la misma Dirección de Tránsito.

Dónde : Edificio Municipal ubicado en Av. Grecia N ° 8735.

Horario : De lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas.
Teléfono: 486 81 77.

Descripción: **Licencia Profesional Clase A4 Ley 19.495:** Para conducir vehículos simples destinados al transporte de carga cuyo Peso Bruto Vehicular sea superior a 3.500 kilogramos (camiones simples) o carro bombas.

Requisitos :

1. Cédula de Identidad vigente.
2. Tener a lo menos 2 años de antigüedad en Clase B.
3. Acreditar domicilio en la Comuna. a través de la presentación de cualquier documento con el nombre del interesado. (Boletas de Servicio - Casas Comerciales – AFP - Isapre, etc.)
4. Presentar constancia de su extravío ante Carabineros al momento de la atención, o declaración jurada ante notario que la Licencia se encuentra extraviada y no esta retenida por ningún tribunal; dicha constancia no podrá exceder a 30 días de vigencia
5. Presentar Diploma, otorgado por alguna Escuela de

Conductores Profesionales legalmente autorizada, de haber aprobado el curso para la Clase correspondiente.

6. Valor de la licencia, a la fecha, 0.25 UTM.

La fotografía y el certificado de antecedentes se obtienen al momento de efectuar el trámite en la misma Dirección de Tránsito.

Exámenes a rendir

Psicométrico
Sensométrico
Entrevista Médica.
Teórico. (Por única vez)
Practico (por única vez)

Dependiendo del resultado de los exámenes a realizar. En caso de no cumplir con los parámetros médicos, según lo dispuesto por la Ley, el médico queda facultado para restringir la duración de dicha Licencia de Conducir.

Dónde : Edificio Municipal ubicado en Av. Grecia N ° 8735.

Horario : De lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas.
Teléfono: 486 81 77.

Descripción: **Licencias Clase A5 Ley 19.495:** Para conducir carro bombas o todo tipo de vehículos motorizados, simples o articulados, destinados al transporte de carga cuyo Peso Bruto Vehicular sea superior a 3.500 kilogramos.

Requisitos:

1. Cédula de Identidad vigente.
2. Los postulantes deberán acreditar haber estado en posesión durante a lo menos 2 años de la Licencia Clase A-4.
3. Acreditar domicilio en la Comuna. a través de la presentación de cualquier documento con el nombre del interesado. (Boletas de Servicio - Casas Comerciales – AFP - Isapre, etc.)

4. Presentar constancia de su extravío ante Carabineros al momento de la atención, o declaración jurada ante notario que la Licencia se encuentra extraviada y no esta retenida por ningún tribunal; dicha constancia no podrá exceder a 30 días de vigencia

5. Presentar Diploma, otorgado por alguna Escuela de Conductores Profesionales legalmente autorizada, de haber aprobado el curso para la Clase correspondiente.

6. valor de la licencia, a la fecha, 0.25 UTM.

La fotografía y el certificado de antecedentes se obtienen al momento de efectuar el trámite en la misma Dirección de Tránsito.

Dónde : Edificio Municipal ubicado en Av. Grecia N ° 8735.

Horario : De lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas.
Teléfono: 486 81 77.

Descripción: Primera Licencia Clases B y C:

Licencia NO Profesional Clase B: Para conducir vehículos motorizados de tres o cuatro ruedas para el transporte particular de personas, con capacidad de hasta nueve asientos, o de carga cuyo peso bruto vehicular sea de hasta 3.500 kilogramos, tales como automóviles, motocoupes, camionetas.

Licencia NO Profesional Clase C: Para conducir vehículos motorizados de dos o tres ruedas, con motor fijo o agregado, como motocicletas, motonetas, bicimotos y otros similares.

Requisitos : 1. Tener 18 años de edad cumplidos.
2. Cédula de Identidad vigente.
3. Acreditar domicilio en la Comuna. a través de la presentación de cualquier documento con el nombre del postulante. (Boletas de Servicio - Casas Comerciales – AFP - Isapre, etc.)

4. Acreditar haber cursado enseñanza básica (fotocopia legalizada de certificado reconocido por el Ministerio de Educación o certificado de alumno regular)

5. valor de la licencia, a la fecha, 0.50 UTM.

La fotografía y el certificado de antecedentes se obtienen al momento de efectuar el trámite en la misma Dirección de Tránsito.

Exámenes a Rendir

- Físico. (Sensométrico)
- Psíquico. (Psicométrico)
- Entrevista Médica.
- Teórico.
- Práctico.

Dónde : Edificio Municipal ubicado en Av. Grecia N ° 8735.

Horario : De lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas.
Teléfono: 486 81 77.

Descripción: Primera Licencia Clases B para menores de 18 años y mayor de 17 años.

Excepcionalmente, se podrá otorgar esta Licencia a postulantes que sean mayores de 17 años, que haya aprobado un curso en una Escuela de Conductores, debida y expresamente autorizados por sus padres, apoderados o representantes legales.

Dicha licencia excepcional sólo habilitará para conducir acompañado, en el asiento delantero, de una persona en condiciones de sustituirlo en la conducción de acuerdo a lo establecido en el artículo 115 que sea) poseedora de una licencia que lo habilite para conducir los tipos de vehículos autorizados para la Clase B cuya vigencia, a la fecha del control, tenga no menos de 5 años de antigüedad. Cumplidos los 18 años de edad, este último requisito se extinguirá por el solo ministerio de la ley.

Requisitos : 1. Tener 17 años de edad cumplidos
2. Cédula de Identidad vigente.

3. Certificado de haber realizado curso de conducción en una Escuela Acreditada. (Resolución del Ministerio de Transporte)
4. Declaración Jurada Notarial de ambos padres autorizando al joven para postular a la Licencia Especial
- 5.- Fotocopia de la Libreta de Matrimonio o Certificado de matrimonio (inscrito padres e Hijo)
6. Acreditar haber cursado enseñanza básica (fotocopia legalizada de certificado reconocido por el Ministerio de Educación o certificado de alumno regular)
7. Acreditar domicilio en la Comuna. a través de la presentación de cualquier documento con el nombre del cualquiera de los padres. (Boletas de Servicio -Casas Comerciales – AFP - Isapre, etc.)
8. Valor de la licencia, a la fecha, 0.50 UTM.

La fotografía y el certificado de antecedentes se obtienen al momento de efectuar el trámite en la misma Dirección de Tránsito.

Exámenes a Rendir

- Físico. (Sensométrico)
- Psíquico. (Psicométrico)
- Entrevista Médica.
- Teórico.
- Práctico.

Dónde : Edificio Municipal ubicado en Av. Grecia N ° 8735.

Horario : De lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas.
Teléfono: 486 81 77.

Descripción: **Primera Licencia Clase D: Maquinarias.**

Requisitos :
1. Tener 18 años de edad.
2. Cédula de Identidad vigente.
3. Acreditar domicilio en la Comuna. a través de la presentación de cualquier documento con el nombre del

interesado. (Boletas de Servicio - Casas Comerciales – AFP - Isapre, etc.)

4. Acreditar conocimientos y práctica en el manejo de los vehículos o maquinarias especiales de que se trate.

5.- En caso de estar agregando Licencia, y la Licencia anterior, no la tuviere, presentar constancia de su extravío ante Carabineros al momento de la atención, o declaración jurada ante notario que la Licencia se encuentra extraviada y no esta retenida por ningún tribunal; dicha constancia no podrá exceder a 30 días de vigencia

La fotografía y el certificado de antecedentes se obtienen al momento de efectuar el trámite en la misma Dirección de Tránsito.

Exámenes a rendir

- Físico. (Sensométrico)
- Psíquico. (Psicométrico)
- Entrevista Médica.
- Teórico.

Dónde : Edificio Municipal ubicado en Av. Grecia N ° 8735.

Horario : De lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas.
Teléfono: 486 81 77.

Descripción: Licencias Clase F.

- Requisitos** :
1. Cédula de Identidad Vigente.
 2. Acreditar domicilio en la Comuna. a través de la presentación de cualquier documento con el nombre del interesado. (Boletas de Servicio - Casas Comerciales – AFP – Isapre, etc.)
 3. Presentar licencia anterior, de lo contrario, presentar constancia de su extravío ante Carabineros al momento

de la atención; dicha constancia no podrá exceder a 30 días de vigencia

4. Presentar un certificado Institucional que acredite haber aprobado el curso respectivo.

5. valor licencia, a la fecha, 0.20 UTM.

La fotografía y el certificado de antecedentes se obtienen al momento de efectuar el trámite en la misma Dirección de Tránsito.

Exámenes a rendir

- Físico. (Sensométrico)
- Psíquico. (Psicométrico)
- Entrevista Médica.

Dónde : Edificio Municipal ubicado en Av. Grecia N ° 8735.

Horario : De lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas.
Teléfono: 486 81 77.

OTROS SERVICIOS:

Descripción: Obtención de DUPLICADO de Licencia.

Requisitos:

1. Cédula de Identidad Vigente.
2. Presentar constancia de su extravío ante Carabineros al momento de la atención, o declaración jurada ante notario que la Licencia se encuentra extraviada y no esta retenida por ningún tribunal; dicha constancia no podrá exceder a 30 días de vigencia

3. valor licencia, a la fecha, 0.20 UTM.

Exámenes a rendir: NO

Dónde : Edificio Municipal ubicado en Av. Grecia N ° 8735.

Horario : De lunes a viernes de 8:00 a 13:30 horas.
Teléfono: 486 81 77.

Descripción: **Registrar cambio de domicilio de Licencia.**

Requisitos:

1. Cédula de Identidad Vigente.
2. Acreditar domicilio en la Comuna. a través de la presentación de cualquier documento con el nombre del interesado. (Boletas de Servicio-Casas Comerciales- AFP- Isapre, etc.)
3. Valor licencia, a la fecha, 0.10 UTM.

Exámenes a rendir: NO

Dónde : Edificio Municipal ubicado en Av. Grecia N ° 8735.

Horario : De lunes a viernes de 8:00 a 13:30 horas.
Teléfono: 486 81 77.

TRAMITE OBTENCION PERMISOS DE CIRCULACION

DEL COBRO:

Los automóviles particulares, Station, Wagón, Furgones, Ambulancias, Carros Funerarios, Camionetas, Minibuses, Motocicletas y Taxis de Turismo y de Lujo, cancelan en conformidad a los valores de tasación publicados en el diario oficial en el mes de Enero del respectivo año por el S.I.I.

A los carros y remolques para acoplar a vehículos motorizados hasta 1.750 kilos de capacidad de carga, su valor será de (media) unidad tributaria mensual.

El impuesto que se determina al momento tasar un vehículo, no experimentará variación alguna por causas sobrevivientes que lo afecten, quedando sujeto a aquellos valores que publica el Servicio de Impuestos Internos para el modelo, marca y año que corresponda.

El monto del impuesto que se determine comprende todos los servicios anexos que se presten, no incrementando al valor del impuesto por concepto de Permiso de Circulación ningún valor al costo de éste.

Requisitos: Para proceder a renovar el permiso de circulación se deberá primeramente verificar que el vehículo no registra multa impaga y exigir los siguientes antecedentes:

Permiso de Circulación año anterior (vencimiento 31 de Marzo, mayo o septiembre) de acuerdo a la categoría del vehículo.

- Revisión Técnica Vigente (vencimiento posterior a la fecha de renovación).
- Certificado de Gases (vencimiento posterior a la fecha de renovación).
- Póliza de Seguros S.O.A.P. con vencimiento al final del periodo (31 de Marzo, mayo o septiembre del 2010).
- Certificado de Dominio (Padrón), si existe alguna modificación o ingreso en la base de datos

Si el vehículo registra una multa impaga, comunicada por el Registro de Multas Impagas, deberá cancelarse esta última antes de renovar el permiso de circulación, si dicha multa se encontrará cancelada debe certificarlo con el comprobante de pago del Juzgado respectivo u otra Municipalidad que haya recibido la cancelación de la infracción, si existiera alguna eximición de la multa, esta deberá certificarse sólo por el Juzgado que notifica la infracción y dejar el documento original de la eximición.

En el caso que el vehículo adeude permiso de circulación años anteriores, se efectuará el cobro respectivo

OBTENCIÓN DEL PERMISO DE CIRCULACIÓN VIA INTERNET

El interesado puede ingresar al a pagina Web www.penmalolen.cl y encontrará en forma dinámica el link para proceder al pago de su permiso vía on line

VEHICULOS DE PEÑALOLEN

Los vehículos que ya poseen su permiso en la Comuna de Peñalolén, solamente deberán validar la información del seguro automotriz si lo adquieren on line o lo adjuntan como documento anexo, la revisión

técnica estará validada por el Ministerio de Transporte y si cumple con estos requisitos inmediatamente pasara al portal de pagos de la Tesorería General de la República para proceder a la cancelación del permiso. Posteriormente al pago usted podrá imprimir tanto el comprobante de pago como el Nuevo Permiso de Circulación

VEHICULOS DE OTRAS COMUNAS

Si el permiso es de otra comuna, usted podrá realizar el trámite en Peñalolén, previo chequeo de la documentación que se le solicitará (padrón del vehículo, Permiso de circulación del año anterior, factura de compra , y de acuerdo a l a categoría del permiso algún otro documento que facilite la entrega del permiso de circulación) , posterior al envío de esa documentación, personal de la Dirección de tránsito le informará si la documentación esta correcta y se aprueba por ende su traslado, siendo así podrá adquiri el seguro automotriz on line y si lo tiene lo deberá adjuntar como documento anexo, la revisión técnica estará validada por el Ministerio de Transporte y si cumple con estos requisitos inmediatamente pasara al portal de pagos de la Tesorería General de la República para proceder a la cancelación del permiso.

Este es un servicio ágil moderno y funcional para quienes prefieren hacer sus trámites y pagos vía Internet. Peñalolén va a la vanguardia de este tipo de gestión para otorgar las facilidades a sus vecinos.

FORMA DE PAGO

VEHICULOS NUEVOS:

Los vehículos que por primera vez obtenga permisos de circulación, pagarán el impuesto en forma proporcional por cada uno de los meses que falten para completar el año calendario, incluyendo el mes a que corresponda la fecha del respectivo instrumento que acredite su internación al territorio nacional según el caso.. Si un vehículo fue facturado en el año 2008 siendo aún modelo del año 2009 tiene que tener pagado ese primer permiso sino hay que cancelarlo y después se gira el permiso 2009.

Se entenderá por vehículo nuevo al vendido sin uso por primera vez a un usuario en el año de la obtención del respectivo permiso, aunque corresponda a la producción de años anteriores.

Pagarán el impuesto por concepto de permiso de circulación, considerando su precio de facturación proporcionalmente por cada uno de los meses que falten por completar el año calendario incluyendo el mes que corresponda la respectiva factura emitida en el país o a la fecha del respectivo instrumento que acredite su internación al territorio nacional (autorización de liberación de la ADUANA), si el valor de cancelación por la internación, o valor CIF, es menor considerablemente al valor de mercado, se debe considerar este último como referencia para el cálculo del impuesto por Permiso de Circulación a pagar

Si un vehículo no figura o puede ser omitido en la lista de precios que publica el servicio de impuestos internos, deberá ser asimilado para los fines que determine su valor, a aquellos vehículos que lo tengan fijado en dicha lista y que serán similares características en cuanto a su origen, tipo, año de antigüedad, capacidad y especificaciones técnicas.

Cuando por cualquiera de los motivos antes señalados no pudiera efectuarse la asimilación o la facturación del vehículo no se ajusta a las condiciones normales de venta en el mercado, la Dirección de Tránsito deberá solicitar la inspección del servicio de impuestos internos, que tase el precio corriente en la plaza para los efectos de los impuestos que corresponda pagar.

Cuando un vehículo cancele su segundo permiso de circulación, y no se registra en la lista de tasaciones emitidas por el Servicio de Impuestos Internos, se debe considerar el valor neto de la Factura de venta del vehículo, más un 5% sobre dicho valor.

Una vez rebajada la depreciación, el valor corriente en plaza no podrá ser inferior al valor del mismo modelo y características del año inmediatamente anterior, mas un 10% de incremento.

VEHICULOS CON FRANQUICIAS ADUANERAS

F.F.A.A. - R.R.E.E. - RETORNADOS

Todos los vehículos que ingresan al país con liberación aduanera total o parcial y que están sujetos a una prohibición, sobre el cincuenta (50%) por ciento del

Precio corriente en plaza que se fije para los vehículos de la misma marca, tipo, modelo, año y origen en la lista de precios que señala la Ley 3.063.

Esta franquicia será aplicable a los vehículos que pertenezcan a personas domiciliadas en aquella zona de tratamiento aduanero especial y que estén destinadas a su uso en aquellas zonas.

También, se aplicará a los vehículos que al ingresar al País con liberación aduanera total o parcial por personal dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores que cesa sus funciones en el extranjero mientras que el interesado mantenga la propiedad y su uso exclusivo del vehículo.

FORMAS DE PAGO:

Se efectuará el cálculo del permiso de circulación considerando el 50% de tasación fiscal del vehículo.

El valor de la tasación será determinado por el precio corriente en plaza, publicado en el diario oficial para el vehículo o de acuerdo al valor C.I.F., que figura en el respectivo instrumento que acredite la internación al Territorio Nacional.

Si el vehículo no figura en la lista de precios publicada por el S.I.I., en el Diario Oficial, deberá ser asimilado a un vehículo que mantenga las mismas características en lo que respecta a su año, cilindrada, puertas y demás características.

VEHICULOS CON TASACIÓN:

<i>TASACIÓN FISCAL</i>	<i>MENOS 50 %</i>	VALOR PERM. DE CIRC.
------------------------	-------------------	----------------------

VEHICULO CON VALOR C.I.F. :

<i>VALOR C.I.F.</i>	<i>MENOS 50 %</i>	VALOR PERM. DE CIRC.
---------------------	-------------------	----------------------

DOCUMENTOS A SOLICITAR:

- Permiso de Circulación, año anterior.
- Póliza de Seguro Obligatorio (vencimiento al final de período).
- Revisión Técnica vigente a la fecha de Renovación.
- Certificado de Gases, vigente a la fecha de Renovación.
- Declaración de Importación (C.I.F.) liberación de Aduana.
- Inscripción en el Registro Civil e Identificación.

VEHICULOS DE LISIADOS:

Este tipo de vehículos tienen un beneficio de cancelación de permiso de circulación sobre el 25% de su tasación fiscal, publicado por el S.I.I., en el diario oficial.

FORMA DE PAGO

<i>TASACIÓN FISCAL</i>	<i>MENOS 75 %</i>	VALOR PERM. DE CIRC.
------------------------	-------------------	-------------------------

Los valores serán considerados siempre y cuando el vehículo mantenga la propiedad de quién solicita la franquicia.

DOCUMENTOS A SOLICITAR:

- Permiso de circulación.
- Póliza de Seguro Obligatorio (vencimiento al final de período).
- Revisión Técnica vigente a la fecha de Renovación.
- Certificado de Gases, vigente a la fecha de Renovación.
- Resolución del Ministerio de Salud, que acredite la condición de Lisiado del propietario del vehículo.
- Inscripción del Registro Civil e Identificación.

Todos estos trámites se deben realizar en:

Dónde : Edificio Municipal de Av. Grecia N ° 8735.

Horario : De lunes a viernes de 8:30 a 13:45 horas.
Teléfono 486 80 70.

Dudas y Consultas: Permisosweb@penalolen.cl

DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONDUCIR

CONTROL O RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR

Descripción: **Control o renovación de Licencias de Conducir**
Clases B-C-D-F.

La vigencia de la Licencia es de 6 años

Requisitos : 1. Cédula de Identidad vigente.

2. Acreditar domicilio en la Comuna a través de la presentación de cualquier documento con el nombre del interesado. (Boletas de Servicio - Casas Comerciales - AFP - Isapre, etc.)

3. Presentar constancia de su extravío ante Carabineros al momento de la atención, o declaración jurada ante notario que la Licencia se encuentra extraviada y no esta retenida por ningún tribunal; dicha constancia no podrá exceder a 30 días de vigencia

4. Valor de Licencia, a la fecha, 0.5 UTM.

EXÁMENES A RENDIR:

Psicométrico.
Sensométrico.
Entrevista Médica.

Dependiendo del resultado de los exámenes a realizar, y en caso de no cumplir con los parámetros médicos, según lo dispuesto por la Ley; el médico queda facultado para restringir la duración de dicha Licencia de Conducir.

La fotografía y el certificado de antecedentes se obtienen al momento de efectuar el trámite en la misma Dirección de Tránsito.

Dónde : Edificio Municipal ubicado en Av. Grecia N ° 8735.

Horario : De lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas.
Teléfono: 486 81 77.

Licencias no profesionales de la Ley 18.290

Descripción: **Control o Renovación de Licencias de Conducir Clases A1, A2 (Ley 18.290, antes del 08/03/1997)**

La vigencia de la licencia es de 4 años.

Requisitos :

1. Cédula de identidad vigente.
2. Acreditar domicilio en la Comuna. a través de la presentación de cualquier documento con el nombre del interesado. (Boletas de Servicio - Casas Comerciales – AFP - Isapre, etc.)
3. Presentar constancia de su extravío ante Carabineros al momento de la atención, o declaración jurada ante notario que la Licencia se encuentra extraviada y no esta retenida por ningún tribunal; dicha constancia no podrá exceder a 30 días de vigencia
4. Valor de la licencia, a la fecha, 0.2 UTM.

Exámenes a rendir

Psicométrico
Sensométrico
Entrevista Médica.
Teórico.

Dependiendo del resultado de los exámenes a realizar. En caso de no cumplir con los parámetros médicos, según lo dispuesto por la Ley, el médico queda facultado para restringir la duración de dicha Licencia de Conducir.

La fotografía y el certificado de antecedentes se obtienen al momento de efectuar el trámite en la misma Dirección de Tránsito.

Dónde : Edificio Municipal ubicado en Av. Grecia N ° 8735.

Horario : De lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas.
Teléfono: 486 81 77.

Licencias profesionales de la Ley 19.495

Descripción: **Obtención de Licencias Profesionales.** Para el transporte de personas. Habilita para conducir vehículos de transporte de pasajeros, vehículos de carga, ambulancias y carro bombas, pudiendo ser de las siguientes clases:

Clase A1 Ley 19.495: Para conducir taxis.

Clase A2 Ley 19.495: Para conducir indistintamente taxis, ambulancias o vehículos motorizados de transporte público y privado de personas con capacidad de diez a diecisiete asientos excluido el conductor.

Requisitos:

1. Cédula de Identidad vigente.
2. Tener a lo menos 2 años de antigüedad en Clase B o poseer Licencia A1 –A2 (Ley 18.290)
3. Acreditar domicilio en la Comuna. a través de la presentación de cualquier documento con el nombre del interesado. (Boletas de Servicio - Casas Comerciales – AFP - Isapre, etc.)
4. Presentar constancia de su extravío ante Carabineros al momento de la atención, o declaración jurada ante notario que la Licencia se encuentra extraviada y no esta retenida por ningún tribunal; dicha constancia no podrá exceder a 30 días de vigencia
5. Presentar Diploma, otorgado por alguna Escuela de Conductores Profesionales legalmente autorizada, de haber aprobado el curso para la Clase correspondiente.
6. Valor licencia, a la fecha, 0.25 UTM.

La fotografía y el certificado de antecedentes se obtienen al momento de efectuar el trámite en la misma Dirección de Tránsito.

Exámenes a rendir

Psicométrico
Sensométrico
Entrevista Médica.
Teórico. (Por única vez)
Practico (por única vez)

Dependiendo del resultado de los exámenes a realizar. En caso de no cumplir con los parámetros médicos, según lo dispuesto por la Ley, el médico queda facultado para restringir la duración de dicha Licencia de Conducir.

Dónde : Edificio Municipal ubicado en Av. Grecia N ° 8735.

Horario : De lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas.
Teléfono: 486 81 77.

Descripción: **Licencia Profesional Clase A3 Ley 19.495.** Para conducir indistintamente taxis, vehículos de transporte remunerado de escolares, ambulancias o vehículos motorizados de transporte público y privado de personas sin limitación de capacidad de asientos.

Requisitos :

1. Cédula de Identidad vigente.
2. Tener a lo menos 2 años de antigüedad en Clase A1 – A2 (Ley 18.290) o en Clases A1-A2 (Ley 19.495).
3. Acreditar domicilio en la Comuna. a través de la presentación de cualquier documento con el nombre del interesado. (Boletas de Servicio - Casas Comerciales – AFP - Isapre, etc.)
4. Presentar constancia de su extravío ante Carabineros al momento de la atención, o declaración jurada ante notario que la Licencia se encuentra extraviada y no esta retenida por ningún tribunal; dicha constancia no podrá exceder a 30 días de vigencia
5. Presentar Diploma, otorgado por alguna Escuela de Conductores Profesionales legalmente autorizada, de haber aprobado el curso para la Clase correspondiente.
6. valor de la licencia, a la fecha, 0.25 UTM.

La fotografía y el certificado de antecedentes se obtienen al momento de efectuar el trámite en la misma Dirección de Tránsito.

Dónde : Edificio Municipal ubicado en Av. Grecia N ° 8735.

Horario : De lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas.
Teléfono: 486 81 77.

Descripción: **Licencia Profesional Clase A4 Ley 19.495:** Para conducir vehículos simples destinados al transporte de carga cuyo Peso Bruto Vehicular sea superior a 3.500 kilogramos (camiones simples) o carro bombas.

- Requisitos** :
1. Cédula de Identidad vigente.
 2. Tener a lo menos 2 años de antigüedad en Clase B.
 3. Acreditar domicilio en la Comuna. a través de la presentación de cualquier documento con el nombre del interesado. (Boletas de Servicio - Casas Comerciales – AFP - Isapre, etc.)
 4. Presentar constancia de su extravío ante Carabineros al momento de la atención, o declaración jurada ante notario que la Licencia se encuentra extraviada y no esta retenida por ningún tribunal; dicha constancia no podrá exceder a 30 días de vigencia
 5. Presentar Diploma, otorgado por alguna Escuela de Conductores Profesionales legalmente autorizada, de haber aprobado el curso para la Clase correspondiente.
 6. Valor de la licencia, a la fecha, 0.25 UTM.

La fotografía y el certificado de antecedentes se obtienen al momento de efectuar el trámite en la misma Dirección de Tránsito.

Exámenes a rendir

Psicométrico
Sensométrico
Entrevista Médica.
Teórico. (Por única vez)
Practico (por única vez)

Dependiendo del resultado de los exámenes a realizar. En caso de no cumplir con los parámetros médicos, según lo dispuesto por la Ley, el médico queda facultado para restringir la duración de dicha Licencia de Conducir.

Dónde : Edificio Municipal ubicado en Av. Grecia N ° 8735.

Horario : De lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas.
Teléfono: 486 81 77.

Descripción: **Licencias Clase A5 Ley 19.495:** Para conducir carro bombas o todo tipo de vehículos motorizados, simples o articulados, destinados al transporte de carga cuyo Peso Bruto Vehicular sea superior a 3.500 kilogramos.

- Requisitos:**
1. Cédula de Identidad vigente.
 2. Los postulantes deberán acreditar haber estado en posesión durante a lo menos 2 años de la Licencia Clase A-4.
 3. Acreditar domicilio en la Comuna. a través de la presentación de cualquier documento con el nombre del interesado. (Boletas de Servicio - Casas Comerciales – AFP - Isapre, etc.)
 4. Presentar constancia de su extravío ante Carabineros al momento de la atención, o declaración jurada ante notario que la Licencia se encuentra extraviada y no esta retenida por ningún tribunal; dicha constancia no podrá exceder a 30 días de vigencia
 5. Presentar Diploma, otorgado por alguna Escuela de Conductores Profesionales legalmente autorizada, de haber aprobado el curso para la Clase correspondiente.
 6. valor de la licencia, a la fecha, 0.25 UTM.

La fotografía y el certificado de antecedentes se obtienen al momento de efectuar el trámite en la misma Dirección de Tránsito.

Dónde : Edificio Municipal ubicado en Av. Grecia N ° 8735.

Horario : De lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas.
Teléfono: 486 81 77.

Descripción: **Primera Licencia Clases B y C:**

Licencia NO Profesional Clase B: Para conducir vehículos motorizados de tres o cuatro ruedas para el transporte particular de personas, con capacidad de hasta nueve asientos, o de carga cuyo peso bruto vehicular sea de hasta 3.500 kilogramos, tales como automóviles, motocoupes, camionetas.

Licencia NO Profesional Clase C: Para conducir vehículos motorizados de dos o tres ruedas, con motor fijo o agregado, como motocicletas, motonetas, bicimotos y otros similares.

- Requisitos** :
1. Tener 18 años de edad cumplidos.
 2. Cédula de Identidad vigente.
 3. Acreditar domicilio en la Comuna. a través de la presentación de cualquier documento con el nombre del postulante. (Boletas de Servicio - Casas Comerciales – AFP - Isapre, etc.)
 4. Acreditar haber cursado enseñanza básica (fotocopia legalizada de certificado reconocido por el Ministerio de Educación o certificado de alumno regular)
 5. valor de la licencia, a la fecha, 0.50 UTM.

La fotografía y el certificado de antecedentes se obtienen al momento de efectuar el trámite en la misma Dirección de Tránsito.

Exámenes a Rendir

- Físico. (Sensométrico)
- Psíquico. (Psicométrico)
- Entrevista Médica.
- Teórico.
- Práctico.

Dónde : Edificio Municipal ubicado en Av. Grecia N ° 8735.

Horario : De lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas.

Teléfono: 486 81 77.

Descripción: Primera Licencia Clases B para menores de 18 años y mayor de 17 años.

Excepcionalmente, se podrá otorgar esta Licencia a postulantes que sean mayores de 17 años, que haya aprobado un curso en una Escuela de Conductores, debida y expresamente autorizados por sus padres, apoderados o representantes legales.

Dicha licencia excepcional sólo habilitará para conducir acompañado, en el asiento delantero, de una persona en condiciones de sustituirlo en la conducción de acuerdo a lo establecido en el artículo 115 que sea) poseedora de una licencia que lo habilite para conducir los tipos de vehículos autorizados para la Clase B cuya vigencia, a la fecha del control, tenga no menos de 5 años de antigüedad. Cumplidos los 18 años de edad, este último requisito se extinguirá por el solo ministerio de la ley.

Requisitos :

1. Tener 17 años de edad cumplidos
2. Cédula de Identidad vigente.
3. Certificado de haber realizado curso de conducción en una Escuela Acreditada. (Resolución del Ministerio de Transporte)
4. Declaración Jurada Notarial de ambos padres autorizando al joven para postular a la Licencia Especial
- 5.- Fotocopia de la Libreta de Matrimonio o Certificado de matrimonio (inscrito padres e Hijo)
6. Acreditar haber cursado enseñanza básica (fotocopia legalizada de certificado reconocido por el Ministerio de Educación o certificado de alumno regular)
7. Acreditar domicilio en la Comuna. a través de la presentación de cualquier documento con el nombre del cualquiera de los padres. (Boletas de Servicio -Casas Comerciales – AFP - Isapre, etc.)
8. Valor de la licencia, a la fecha, 0.50 UTM.

La fotografía y el certificado de antecedentes se obtienen al momento de efectuar el trámite en la misma Dirección de Tránsito.

Exámenes a Rendir

- Físico. (Sensométrico)
- Psíquico. (Psicométrico)
- Entrevista Médica.
- Teórico.
- Práctico.

Dónde : Edificio Municipal ubicado en Av. Grecia N ° 8735.

Horario : De lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas.
Teléfono: 486 81 77.

Descripción: Primera Licencia Clase D: Maquinarias.

- Requisitos** :
1. Tener 18 años de edad.
 2. Cédula de Identidad vigente.
 3. Acreditar domicilio en la Comuna. a través de la presentación de cualquier documento con el nombre del interesado. (Boletas de Servicio - Casas Comerciales – AFP - Isapre, etc.)
 4. Acreditar conocimientos y práctica en el manejo de los vehículos o maquinarias especiales de que se trate.
 - 5.- En caso de estar agregando Licencia, y la Licencia anterior, no la tuviere, presentar constancia de su extravío ante Carabineros al momento de la atención, o declaración jurada ante notario que la Licencia se encuentra extraviada y no esta retenida por ningún tribunal; dicha constancia no podrá exceder a 30 días de vigencia

La fotografía y el certificado de antecedentes se obtienen al momento de efectuar el trámite en la misma Dirección de Tránsito.

Exámenes a rendir

- Físico. (Sensométrico)
- Psíquico. (Psicométrico)
- Entrevista Médica.

-Teórico.

Dónde : Edificio Municipal ubicado en Av. Grecia N ° 8735.

Horario : De lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas.
Teléfono: 486 81 77.

Descripción: Licencias Clase F.

- Requisitos** :
1. Cédula de Identidad Vigente.
 2. Acreditar domicilio en la Comuna. a través de la presentación de cualquier documento con el nombre del interesado. (Boletas de Servicio - Casas Comerciales – AFP – Isapre, etc.)
 3. Presentar licencia anterior, de lo contrario, presentar constancia de su extravío ante Carabineros al momento de la atención; dicha constancia no podrá exceder a 30 días de vigencia
 4. Presentar un certificado Institucional que acredite haber aprobado el curso respectivo.
 5. valor licencia, a la fecha, 0.20 UTM.
- La fotografía y el certificado de antecedentes se obtienen al momento de efectuar el trámite en la misma Dirección de Tránsito.

Exámenes a rendir

- Físico. (Sensométrico)
- Psíquico. (Psicométrico)
- Entrevista Médica.

Dónde : Edificio Municipal ubicado en Av. Grecia N ° 8735.

Horario : De lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas.
Teléfono: 486 81 77.

OTROS SERVICIOS:

Descripción: Obtención de DUPLICADO de Licencia.

Requisitos:

1. Cédula de Identidad Vigente.
2. Presentar constancia de su extravío ante Carabineros al momento de la atención, o declaración jurada ante notario que la Licencia se encuentra extraviada y no esta retenida por ningún tribunal; dicha constancia no podrá exceder a 30 días de vigencia
3. valor licencia, a la fecha, 0.20 UTM.

Exámenes a rendir: NO

Dónde : Edificio Municipal ubicado en Av. Grecia N ° 8735.

Horario : De lunes a viernes de 8:00 a 13:30 horas.
Teléfono: 486 81 77.

Descripción: **Registrar cambio de domicilio de Licencia.**

Requisitos:

1. Cédula de Identidad Vigente.
2. Acreditar domicilio en la Comuna. a través de la presentación de cualquier documento con el nombre del interesado. (Boletas de Servicio-Casas Comerciales- AFP- Isapre, etc.)
3. Valor licencia, a la fecha, 0.10 UTM.

Exámenes a rendir: NO

Dónde : Edificio Municipal ubicado en Av. Grecia N ° 8735.

Horario : De lunes a viernes de 8:00 a 13:30 horas.
Teléfono: 486 81 77.

TRAMITE OBTENCION PERMISOS DE
CIRCULACION

DEL COBRO:

Los automóviles particulares, Station, Wagón, Furgones, Ambulancias, Carros Funerarios, Camionetas, Minibuses, Motocicletas y Taxis de Turismo y de Lujo, cancelan en conformidad a los valores de tasación publicados en el diario oficial en el mes de Enero del respectivo año por el S.I.I.

A los carros y remolques para acoplar a vehículos motorizados hasta 1.750 kilos de capacidad de carga, su valor será de (media) unidad tributaria mensual.

El impuesto que se determina al momento tasar un vehículo, no experimentará variación alguna por causas sobrevivientes que lo afecten, quedando sujeto a aquellos valores que publica el Servicio de Impuestos Internos para el modelo, marca y año que corresponda.

El monto del impuesto que se determine comprende todos los servicios anexos que se presten, no incrementando al valor del impuesto por concepto de Permiso de Circulación ningún otro valor al costo de éste.

Requisitos: Para proceder a renovar el permiso de circulación se deberá primeramente verificar que el vehículo no registra multa impaga y exigir los siguientes antecedentes:

Permiso de Circulación año anterior (vencimiento 31 de Marzo, mayo o septiembre) de acuerdo a la categoría del vehículo.

- Revisión Técnica Vigente (vencimiento posterior a la fecha de renovación).
- Certificado de Gases (vencimiento posterior a la fecha de renovación).
- Póliza de Seguros S.O.A.P. con vencimiento al final del periodo (31 de Marzo, mayo o septiembre).
- Certificado de Dominio (Padrón), si existe alguna modificación o ingreso en la base de datos

Si el vehículo registra una multa impaga, comunicada por el Registro de Multas Impagas, deberá cancelarse esta última antes o al momento de renovar el permiso de circulación, si dicha multa se encontrará cancelada

debe certificarlo con el comprobante de pago del Juzgado respectivo u otra Municipalidad que haya recibido la cancelación de la infracción, si existiera alguna eximición de la multa, esta deberá certificarse sólo por el Juzgado que notifica la infracción y dejar el documento original de la eximición.

En el caso que el vehículo adeude permiso de circulación años anteriores, se efectuará el cobro respectivo

OBTENCIÓN DEL PERMISO DE CIRCULACIÓN VIA INTERNET

El interesado puede ingresar al a pagina Web www.penalolen.cl y encontrará en forma dinámica el link para proceder al pago de su permiso vía on line

VEHICULOS DE PEÑALOLEN

Los vehículos que ya poseen su permiso en la Comuna de Peñalolén, solamente deberán validar la información del seguro automotriz si lo adquieren on line o lo adjuntan como documento anexo, la revisión técnica estará validada por el Ministerio de Transporte y si cumple con estos requisitos inmediatamente pasara al portal de pagos de la Tesorería General de la República para proceder a la cancelación del permiso. Posteriormente al pago usted podrá imprimir tanto el comprobante de pago como el Nuevo Permiso de Circulación

VEHICULOS DE OTRAS COMUNAS

Si el permiso es de otra comuna, usted podrá realizar el trámite en Peñalolén, previo chequeo de la documentación que se le solicitará (padrón del vehículo, Permiso de circulación del año anterior, factura de compra , y de acuerdo a l a categoría del permiso algún otro documento que facilite la entrega del permiso de circulación) , posterior al envío de esa documentación, personal de la Dirección de tránsito le informará si la documentación esta correcta y se aprueba por ende su traslado, siendo así podrá adquirí el seguro automotriz on line y si lo tiene lo deberá adjuntar como documento anexo, la revisión técnica estará validada por el Ministerio de Transporte y si cumple con estos requisitos inmediatamente pasara al portal de pagos de la Tesorería General de la República para proceder a la cancelación del permiso.

Este es un servicio ágil moderno y funcional para quienes prefieren hacer sus trámites y pagos vía Internet. Peñalolén va a la vanguardia de este tipo de gestión para otorgar las facilidades a sus vecinos.

FORMA DE PAGO

VEHICULOS NUEVOS:

Los vehículos que por primera vez obtenga permisos de circulación, pagarán el impuesto en forma proporcional por cada uno de los meses que falten para completar el año calendario, incluyendo el mes a que corresponda la fecha del respectivo instrumento u otro que acredite su internación al territorio nacional según el caso.. Si un vehículo fue facturado en el año 2008 siendo aún modelo del año 2009 tiene que tener pagado ese primer permiso sino hay que cancelarlo y después se gira el permiso 2009.

Se entenderá por vehículo nuevo al vendido sin uso por primera vez a un usuario en el año de la obtención del respectivo permiso, aunque corresponda a la producción de años anteriores.

Pagarán el impuesto por concepto de permiso de circulación, considerando su precio de facturación proporcionalmente por cada uno de los meses que falten por completar el año calendario incluyendo el mes que corresponda la respectiva factura emitida en el país o a la fecha del respectivo instrumento que acredite su internación al territorio nacional (autorización de liberación de la ADUANA), si el valor de cancelación por la internación, o valor CIF, es menor considerablemente al valor de mercado, se debe considerar este último como referencia para el cálculo del impuesto por Permiso de Circulación a pagar

Si un vehículo no figura o ha sido omitido en la listado de tasaciones que publica el servicio de impuestos internos, deberá ser asimilado para los fines que determine su valor, a aquellos vehículos que lo tengan fijado en dicha lista y que serán similares características en cuanto a su origen, tipo, año de antigüedad, capacidad y especificaciones técnicas.

Cuando por cualquiera de los motivos antes señalados no pudiera efectuarse la asimilación o la facturación del vehículo no se ajusta a las condiciones normales de venta en el mercado, la Dirección de Tránsito deberá solicitar la inspección del servicio de impuestos internos, que tase el precio corriente en la plaza para los efectos de los impuestos que corresponda pagar.

Cuando un vehículo cancele su segundo permiso de circulación, y no se registra en la lista de tasaciones emitidas por el Servicio de Impuestos Internos, se debe considerar el valor neto de la Factura de venta del vehículo, menos un 5% sobre dicho valor.

Una vez rebajada la depreciación, el valor corriente en plaza no podrá ser inferior al valor del mismo modelo y características del año inmediatamente anterior, mas un 10% de incremento.

VEHICULOS CON FRANQUICIAS ADUANERAS

F.F.A.A. - R.R.E.E. - RETORNADOS

Todos los vehículos que ingresan al país con liberación aduanera total o parcial y que están sujetos a una prohibición, pagan en base al cincuenta (50%) por ciento del Precio corriente en plaza que se fije para los vehículos de la misma marca, tipo, modelo, año, según lo indicado en Listado de Tasaciones, de acuerdo a lo que señala la Ley 3.063.

Esta franquicia será aplicable a los vehículos que pertenezcan a personas domiciliadas en aquella zona de tratamiento aduanero especial y que estén destinadas a su uso en aquellas zonas.

También, se aplicará a los vehículos que al ingresar al País con liberación aduanera total o parcial por personal dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores que cesa sus funciones en el extranjero mientras que el interesado mantenga la propiedad y su uso exclusivo del vehículo.

FORMAS DE PAGO:

Se efectuará el cálculo del permiso de circulación considerando el 50% de tasación fiscal del vehículo.

El valor de la tasación será determinado por el precio corriente en plaza, publicado en el diario oficial para el vehículo o de acuerdo al valor C.I.F., que figura en el respectivo instrumento que acredite la internación al Territorio Nacional.

Si el vehículo no figura en la lista de precios publicada por el S.I.I., en el Diario Oficial, deberá ser asimilado a un vehículo que mantenga las

mismas características en lo que respecta a su año, cilindrada, puertas y demás características.

VEHICULOS CON TASACIÓN:

<i>TASACIÓN FISCAL</i>	<i>MENOS 50 %</i>	VALOR PERM. DE CIRC.
------------------------	-------------------	----------------------

VEHICULO CON VALOR C.I.F. :

<i>VALOR C.I.F.</i>	<i>MENOS 50 %</i>	VALOR PERM. DE CIRC.
---------------------	-------------------	----------------------

DOCUMENTOS A SOLICITAR:

- Permiso de Circulación, año anterior.
- Póliza de Seguro Obligatorio (vencimiento al final de período).
- Revisión Técnica vigente a la fecha de Renovación.
- Certificado de Gases, vigente a la fecha de Renovación.
- Declaración de Importación (C.I.F.) liberación de Aduana.
- Inscripción en el Registro Civil e Identificación.
- Cumplimiento Normas de Catalítico (D.S 211/91)

VEHICULOS DE LISIADOS:

Este tipo de vehículos tienen un beneficio de cancelación de permiso de circulación sobre el 25% de su tasación fiscal, publicado por el S.I.I., en el diario oficial.

FORMA DE PAGO

<i>TASACIÓN FISCAL</i>	<i>MENOS 75 %</i>	VALOR PERM. DE CIRC.
------------------------	-------------------	----------------------

Los valores serán considerados siempre y cuando el vehículo mantenga la propiedad de quién solicita la franquicia.

DOCUMENTOS A SOLICITAR:

- Permiso de circulación.
- Póliza de Seguro Obligatorio (vencimiento al final de período).
- Revisión Técnica vigente a la fecha de Renovación.
- Certificado de Gases, vigente a la fecha de Renovación.
- Resolución del Ministerio de Salud, que acredite la condición de Lisiado del propietario del vehículo.
- Inscripción del Registro Civil e Identificación.

Todos estos trámites se deben realizar en:

Dónde : Edificio Municipal de Av. Grecia N ° 8735.

Horario : De lunes a viernes de 8:30 a 13:45 horas.
Teléfono 486 80 93.

Dudas y Consultas: Permisosweb@penalolen.cl

14. DIRECCION DE TRANSITO

UNIDAD TÉCNICA

Descripción: Unidad encargada de realizar estudios de ingeniería de Tránsito, así como también, evaluar la factibilidad de realizar obras dentro del flujo vial de la comuna. Dentro de sus funciones están:
Recepcionar solicitudes de **Señalizaciones de Tránsito**.
Recepcionar solicitudes de instalaciones de señalización de trabajos en la vía.
Recepcionar solicitudes de instalación de Resaltos de Reductores de velocidad. (Lomos de Toro)
Recepción de solicitudes de estudios viales simples.
Solicitudes de reparación de pavimentos dentro de sus atribuciones.
Dar respuesta a solicitudes de informe de tribunales respecto de señalizaciones de tránsito por causa de accidentes y otros.
Informar solicitudes relativas a transporte y tránsito públicos y además, las relativas a cambios de nombres de calles y pasajes.

Requisitos : No hay.

Dónde : Edificio Municipal ubicado en Avda. Grecia N° 8735.

Horario : De lunes a viernes de 8:30 a 14:00 horas.
Teléfono 486 80 71.

15. GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

- Descripción:** En esta Gerencia se podrá consultar sobre
- Planificación Urbana.
 - Plan regulador Comunal vigente, Plan Regulador Metropolitano de Santiago y Modificaciones del Plan Regulador Comunal.
 - Sobre proyectos de inversión urbana en la Comuna.
 - Área de evaluación de proyectos DIA, EIA Y EISTU en conjunto con la Dirección de Obras Municipales y Dirección de Tránsito.

Programa Quiero Mi barrio:

Villa Cousiño

Villa Alborada nueva Palena

Villa el Cobre

Planificación Urbana: Plan Regulador Comunal

Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA)

Estudios de impacto ambiental (EIA)

Estudios de impacto sobre transporte urbano (EISTU)

Requisitos: Carta de alumno regular indicando información que solicita y para que asignatura será utilizada.

Dónde : Edificio Municipal ubicado en Avda. Grecia N°8735.

Horario : De lunes a viernes de 8:30 horas a 13:45 horas.
Teléfono: 486 81 14. - 4868121

16. GERENCIA DE VIVIENDA

Descripción: Unidad que entrega información sobre programas habitacionales vigentes, brinda asesoría y seguimiento a los comités de allegados y de vivienda. Durante el año 2008 la Gerencia de Vivienda se constituye como Entidad de Gestión de Inmobiliaria Social (EGIS), por lo tanto desde este tiempo podemos gestionar directamente la postulación del Programa Fondo Solidario de Vivienda en su modalidad Construcción en Nuevos Terrenos (CNT), Construcción en Sitio Residente, y el Programa Protección del Patrimonio Familiar.

Los servicios que presta son:

1.- A TRAVES DE FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA

1.1 Proyectos de Construcción en nuevos Terrenos CNT.

- a) **Organización de la demanda y Pre selección del proyecto:** Lo constituye la organización de la demanda, la obtención de la personalidad jurídica del grupo, el apoyo y gestión en la obtención de los antecedentes familiares y sociales exigidos a los postulantes y la elaboración del Plan de Habitación Social.
- b) **Ejecución del Plan de Habitación Social:** Desarrollo de las actividades contenidas en Plan de Habitación Social presentado y aprobado por el SERVIU.-
- c) **Elaboración Proyecto Técnico:** Elaboración de todos los proyectos técnicos constructivos exigidos para postular (arquitectura, loteo, de estructura y urbanización)
- d) **Gestión Legal y Administrativa del proyecto:** Asesoría a la adquisición del terreno, obtención de los permisos de edificación y se dación de servicios, contratación de la obra, recepción municipal e inscripción en el CBR.

1.2 **ADQUISICION DE VIVIENDA :** el postulante hábil debe postular directamente en Serviú Metropolitano en las fechas de llamado para la región, publicadas en la página Web del Ministerio (www.minvu.cl) una vez seleccionado y beneficiado debe tomar contacto con la Egis, para que esta realice:

- a) Asesoría legal (estudio de títulos, escritura)
- b) Asesoría Técnica (tasación de la vivienda)
- c) Cobro de subsidio, pago de vendedor, traspaso de ahorros.

1.3 POSTULACION AL SISTEMA DE SUBSIDIO HABITACIONAL DS. 40.

Recepciona y digita postulaciones en línea. Además, las entrega al SERVIU Metropolitano.

1.4 ATENCION AL USUARIO EN MODULOS PRESENCIALES Y CHARLA INFORMATIVAS

1.5 COORDINACIÓN CON LAS ENTIDADES DE GESTIÓN INMOBILIARIA SOCIAL (EGIS)

Descripción : Coordina los requerimientos y trámites de las EGIS, con las distintas unidades municipales.

Dónde : Edificio Municipal de Avda. Grecia N° 8299.

Horario : Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas.
Teléfono: 278 85 23. (Público en general)

Atención a Dirigentes: Previa coordinación telefónica al
Teléfono: 278 85 23.

Atención Gerente de Vivienda Sra. Carolina Leitao
Alvarez-Salamanca: miércoles de 9:30 a 13:00 horas,
previa coordinación telefónica al 279.49.97

17. INFORMÁTICA

TELECENTROS

Descripción: Los telecentros son puntos de entrega de servicios informáticos ubicados en algunas sedes sociales de la comuna, bibliotecas y dependencias municipales.

La mayoría de ellos, aunque han recibido apoyo municipal para su formación, no dependen del municipio, por lo cual fijan precios, horarios y modalidades de atención según los criterios de las organizaciones que los sostienen (Juntas de Vecinos, ONGs, etc.).

Los horarios y las tarifas de cobro son diferentes. Algunos son de acceso gratuito, como aquellos ubicados en Bibliotecas, otros ubicados en sedes sociales cobran el uso por hora, siendo este valor normalmente más barato que en los Ciber privados.

Su propósito es brindar a los vecinos acceso a las tecnologías de información, proporcionándoles un lugar en el que puedan buscar información para estudios, búsqueda de trabajo, entretención, realizar trámites en línea, entre otros.

En los telecentros, además, se realiza capacitación en computación a nivel básico, medio y avanzado, junto con capacitación más específica tal como: utilización de Chile Compra (Telecentro ADOC), OIRS Digital, etc.

Dónde:

Para conocer la ubicación, horario y servicios ofrecidos y requisitos por cada punto llamar a los teléfonos consignados en el siguiente listado o al 486 80 18.

Peñalolén Alto

Nº	Telecentro	Dirección	Teléfono
1	Junta de Vecinos Media Luna	El Rodeo N° 2000	09-7955551
2	Casa de Acogida El Buen Samaritano (Uso exclusivo de beneficiarios del centro)	Los Baqueanos 9726	2792220
3	Biblioteca Peñalolén Alto	Av. Las Parcelas 9190	2926190
4	Centro Digital de Atención al vecino	Av. Grecia 8735	4868162 - 4868181
5	ADOC - Chilecompra	Av. Grecia 8735 - (Centro Yunus)	4868303
6	Claudio Orrego Vicuña	Laguna San Pedro 1645	09-8180717
7	Alerta Temprana	2 Poniente 1061, Villa Nueva Palena	09-0869273

La Faena

8	Alborada 2001	Sede Vecinal La Alborada	09-2239878
9	Biblioteca La Faena	Av. Oriental 7037	2786775

Lo Hermida

10	Fundación La Familia	Av. Grecia 6891	3609695 - 3609694
11	Corporación Encuentro	Grecia 6733	2921018
12	Biblioteca Grecia	Av. Grecia 6073	2726987
13	Junta de Vecinos N° 17 Isabel Riquelme	Litoral 6225	2723144

14	Junta de Vecinos Nueva Vida Aquelarre - UV31	Av. Los Presidentes 6684 con Lago Rupanco	2925751
15	Junta de Vecinos 10 de Abril - UV 19	Calle Bolívar 6353	08-2365971

San Luis

16	Junta de Vecinos Villa Las Torres 3	Calle 462 N° 6097, Las Torres III	2845701
17	Biblioteca San Luis	Av. San Luis 5897	2848329
18	Villa El Cobre (Quiero Mi Barrio)	Entre El Parque y Las Acacias	09-6772693

18. OFICINA SAN LUIS

Servicios a la comunidad:

OFICINA MUNICIPAL DELEGACIÓN SAN LUIS

Esta unidad municipal, está ubicada en Av. San Luis N° 5899. Depende de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) y su función es acercar los servicios sociales, subsidios y beneficios municipales hacia la comunidad del sector de San Luis; encontrándose en la actualidad en una fase de ampliación paulatina de su quehacer y de la oferta de servicios municipales presenciales en sus dependencias.

Estas son las atenciones sociales y servicios que se ofrecen en la oficina San Luis:

SUBSIDIOS Y PENSIONES.

- ❖ SOLICITUD DE APLICACIÓN DE LA ENCUESTA FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL.
- ❖ SUBSIDIO MATERNAL
- ❖ SUBSIDIO ÚNICO FAMILIAR
- ❖ SUBSIDIO AGUA POTABLE
- ❖ PENSIÓN BÁSICA SOLIDARIA DE VEJEZ (P.B.S.V)
- ❖ PENSIÓN BÁSICA SOLIDARIA DE INVALIDEZ(P.B.S.I)
- ❖ SUBSIDIO FAMILIAR DUPLO
- ❖ SUBSIDIO DISCAPACIDAD MENTAL.

Atención de lunes a viernes de 8:30hrs a 13:30hrs.

Para reservar una hora de atención debe llamar al 285 00 55 – 284 40 04 de 15:00 – 17:00hrs. o directamente en las oficinas de la Delegación San Luis de 8:30 – 14:00hrs.

ATENCIÓN DE ASISTENTE SOCIAL.

Atención días lunes, miércoles, viernes de 8:30hrs a 13:00hrs.

Para reservar una hora de atención debe llamar al 285 00 55 – 284 40 04 de 15:00 – 17:00hrs. o directamente en las oficinas de la Delegación San Luis de 8:30 – 14:00hrs

ATENCIÓN JURÍDICA DE LA CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL (CAJ)

Atención de lunes a viernes de 8:30hrs a 14:00hrs.

Reservar hora de atención al 284 40 04 de 13:00 -13:30hrs.

UNIDAD DE DISCAPACIDAD

- ❖ Atención día lunes de 9:00 a 13:00hrs.

PROGRAMA JEFAS DE HOGAR.

- ❖ Atención día lunes de 9:00 a 13:00hrs.

OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA INFANCIA (OPD)

- ❖ Atención día martes de 9:00 a 13:00hrs.

CLINICA JURIDICA. (UNIVERSIDAD CATOLICA)

Atención día martes de 18:00 A 19:00hrs.

PREVIENE.

- ❖ Atención día miércoles de 9:00 a 13:00hrs.

CENTRO YUNUS (EMPLEO Y MICROEMPREDIMIENTO).

- ❖ Atención día miércoles de 15:00 a 17:00hrs.

CENTRO DE LA MUJER

- ❖ Atención día jueves de 9:00 a 13:00hrs.

ZOONOSIS

- ❖ Atención primer viernes de cada mes, a las 8:30hrs se entrega 20 números de atención

TALAS Y PODAS

- ❖ Recepción de solicitudes de lunes a viernes de 8:30 a 13:30hrs.

YUNUS INFORMACIÓN E INTERMEDIACIÓN LABORAL

- ❖ Atención miércoles de 15:00 a 17:00 hrs.

YUNUS MICROEMPRESA

- ❖ Atención miércoles de 15:00 a 17:00 hrs.

ATENCIÓN SAN LUIS MÓVIL

- ❖ Atención y servicios en terreno, una vez al mes, en las distintas Unidades Vecinales, según calendario coordinado con dirigentes vecinales, informado previamente.

19. GERENCIA COMUNIDAD Y FAMILIA:

GERENTE : Sara Campos Sallato, Fono 4868036 – 4868145
Ubicada en Edificio Consistorial, Grecia 8735,
Edificio Yunus, 1er. Piso

SECRETARIA : Patricia Troncoso Riquelme, Fono 4868145.

Atención de público los días martes desde las 9:00 a 13:00 horas,
concertar entrevista con anterioridad.

La Gerencia Comunidad y Familia tiene a cargo 7 unidades estas son:

- Centro Atención Integral al adulto Mayor
- Unidad de Solidaridad
- Bibliotecas
- Centro Atención de la Familia
- Gestión Comunitaria
- Programa Jóvenes

PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR

CENTRO ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR

Esta Oficina tiene como finalidad la integración de los adultos mayores a través de la recreación, la capacitación en distintas materias y la protección social.

FUNCIONARIOS QUE INTEGRAN EL CENTRO

Jefe Centro Atención Adulto Mayor	:	Ana María Peñafiel Vega.
Administrativo Y Apoyo Territorial	:	Nolvia Plaza Castro
Técnico Social	:	Lila Riquelme Villalobos
Monitores Programa Vínculos	:	Steffany Brown O., Francisca Oyarzún B., Manuel Zamorano V.,
Monitora Turismo	:	Irene Aliste De La Vega
Auxiliar, Estafeta y Apoyo Centro	:	Soledad Antilao

Se puede solicitar:

- Ser inscrito dentro de la oferta turística cultural, consistente en la visita tanto en la comuna como dentro de la Región Metropolitana de museos y otros sitios de interés.
- solicitar la inscripción en los distintos talleres disponibles, tales como: yoga, tango, gimnasia, baile, reflexología, hierbas medicinales, desarrollo personal, entre otros.
- Ayuda en especies para la realización de onces semanales de organizaciones de adulto mayor.
- Apoyo para la celebración de aniversarios de organizaciones de adulto mayor.
- Difusión, orientación y asesoría en los trámites y beneficios otorgados por el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA)
- Difusión del programa de turismo del adulto mayor llevado a cabo por SERNATUR

Requisitos :

- Tener más de 60 años de edad.
- Ser residente de la comuna.
- Para actividades que requieran actividad física, tener salud autovalente.
- En caso que su solicitud sea a través de una organización de adulto mayor, ésta debe contar con personalidad jurídica vigente.
- Dónde : Ricardo Grellet N° 2001
- Horario: De Lunes a Viernes de 8:30 a 13:30 hrs.
- Teléfono: 486 8242, 4868243.

UNIDAD DE SOLIDARIDAD E INTEGRACION SOCIAL

Descripción: Iniciativa que reúne, coordina y realiza actividades destinadas a expresar y consolidar en la comuna una convivencia solidaria e integrada.

Se Puede:

Encontrar orientación de cómo vincularse a:

- Promoción de redes solidarias.
- Gestión de donaciones.
- Trabajo voluntario.
- Escuela solidaria.
- Alianza entre familias.
- Campaña pro empleo.

Dónde: Edificio Municipal ubicado en Avda. Grecia N ° 8735.

Horario: De lunes a Viernes de 8:30 a 17:00 horas.

Teléfono: 486 80 10 – 4868129.

BIBLIOTECAS COMUNALES

Se ofrece: Atención en Sala, Consulta de libros y material

Bibliográfico, espacio para hacer tareas y préstamo de libros a domicilio.

Requisitos para préstamo domiciliario:

Acreditar domicilio en la comuna, través de la presentación de cualquier boleta de servicios, en que aparezca la dirección del solicitante y a lo menos un apellido de éste.

Cancelar el plastificado de la credencial de identificación.

SERVICIO DE INTERNET Y COMPUTACIÓN EN CADA BIBLIOTECA COMUNAL

Descripción: Acceso gratuito a Internet, entre las 10:00 a las 19:00 hrs., de lunes a jueves y de 10:00 a 18:00 viernes y sábado de 10:00 a 14:00 hrs., durante 30 minutos de acuerdo a orden de llegada, en los computadores existentes en las bibliotecas comunales.

Requisitos: Sólo computadores disponibles al momento de concurrir a la biblioteca.

CAPACITACIÓN

Descripción: En las bibliotecas se está llevando a cabo un programa de capacitación diseñado de acuerdo a las diferentes

Necesidades de los usuarios. Las clases son previas inscripción.

Los cursos son: Internet, Word, Excel, Power Point, Publisher, diseño de páginas Web. 27

Requisitos: No hay.

LISTADO DE BIBLIOTECAS

Biblioteca Grecia

Ubicación Av. Grecia # 6073

Horario Lunes a Jueves 10:00 a 19:00 Hrs. (horario de colación de 14:00 a 15:00 hrs.)

Viernes 10:00 18:00 Hrs.

Sábado 10:00 a 13:00 Hrs.

Beneficios Lectura en Sala y Domicilio (socios) / Acceso a

Internet 30 minutos por día / Cursos de

Computación Básica y Avanzada

Fonos 272.6987

E-Mail b144bcl@abretumundo.cl

Biblioteca La Faena

Ubicación Av. Oriental # 7073

Horario Lunes a Jueves 10:00 a 14:00 Hrs. 15:00 a 19:00 Hrs.

Viernes 10:00 14:00 15:00 a 18:00Hrs.

Beneficios Lectura en Sala y Domicilio (socios) / Acceso a Internet 30 minutos por día / Cursos de Computación

Básica y Avanzada

Fonos 278.6775

E-Mail b144bp1@abretumundo.cl

Biblioteca Peñalolén Alto

Ubicación Av. Las Parcelas # 9190

Horario Lunes a Jueves 10:00 a 14:00 Hrs. 15:00 a 19:00 Hrs.

Viernes 10:00 14:00 15:00 a 18:00Hrs.

Beneficios Lectura en Sala y Domicilio (socios) / Acceso a Internet 30 minutos por día / Cursos de

Computación Básica y Avanzada

Fonos 292.6190

E-Mail bibliotecapenalolenalto@hotmail.com

Biblioteca San Luis

Ubicación Av. San Luis #5897

Horario Lunes a Jueves 10:00 a 14:00 Hrs. 15:00 a 19:00 Hrs.

Viernes 10:00 14:00 15:00 a 18:00Hrs.

Beneficios Lectura en Sala y Domicilio (socios) / Acceso a Internet 30 minutos por día / Cursos de Computación

Básica y Avanzada

Fonos 284.8329

E-Mail b144bp2@abretumundo.cl

Todas las Bibliotecas tienen acceso conexión Wi Fi.

CASA DE LA FAMILIA

Está compuesta por los siguientes programas:

OFICINA DE PROTECCION DE DERECHOS DE LA INFANCIA

Descripción: La Oficina de Protección de Derechos de la Infancia, es una iniciativa conjunta entre el Servicio Nacional de Menores y la Municipalidad de Peñalolén, que tiene como misión acoger y atender los casos de niños, niñas y adolescentes y sus familias que se encuentren en situación de exclusión social o de vulneración de derechos.

¿Quiénes pueden acudir?

Todos los niños, niñas y adolescentes desde 0 a 18 años con sus familias, que se encuentren en situación de riesgo, exclusión social, discriminación y falta de acceso a los servicios básicos, como por ejemplo: salud, alimentación, vivienda, vestuario, entre otros; o vulneración grave de sus derechos, tales como maltrato físico y psicológico, expulsión del sistema escolar, explotación sexual, entre otros.

Los casos que atendidos pueden ser acogidos lo son por: solicitud directa de los afectados o involucrados, demanda espontánea, denuncias y derivaciones desde otras instituciones como colegios, consultorios, juntas de vecinos, clubes sociales y otros. Los casos serán previamente atendidos por un (a) Asistente Social, la que evaluará y determinará la derivación del caso al profesional que corresponda, dentro de un equipo compuesto por Psicóloga y Abogado.

¿Qué otro beneficio otorga la OPD?

La OPD ofrece talleres a los padres y apoderados, adolescentes, estudiantes y dirigentes sociales en tópicos orientados a prevenir la vulneración de derechos. En estos talleres se proporcionan las herramientas necesarias para el éxito de la terapia de los niños, fortalecer a la familia, fomentar el buen trato y respeto de los derechos de la infancia. También se ofrecen charlas educacionales en materia de interés de la familia, tales como: Charla sobre Violencia Intrafamiliar, Tribunales de Familia, entre otros.

Requisitos: Sólo contactándose a través de los correos electrónicos y/o teléfonos indicados o pueden dirigirse personalmente a las oficinas en el horario señalado, en donde se atenderá con respeto y discreción. Estos servicios son gratuitos.

Dónde: Calle Calle 17 A N° 931(entre Alberto Hurtado y José Arrieta).

Teléfonos: 279 30 09 - 292 08 99 - 279 1761.

Horario: Lunes a viernes de: 08:30 a 13:30 horas y de 15:00 a 17:30 horas. Correo Electrónico opd@penalolen.cl

PROGRAMA “MEJORANDO LA EMPLEABILIDAD Y CONDICIONES LABORALES DE MUJERES JEFAS DE HOGAR, PREFERENTEMENTE DEL II Y III QUINTIL DE INGRESOS: MUJER EMPRENDE.”

Descripción: Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres jefas de hogar de escasos recursos de la comuna, a través del desarrollo de actividades intersectoriales que apunten a reforzar sus potencialidades personales y fortalecer sus redes sociales y laborales.

Beneficios a los cuales las mujeres pueden optar durante el año 2007:

- Capacitación Laboral.
- Apoyo al fomento productivo de emprendimientos.
- Apoyo en Salud Básica en Oftalmología y Dentista.
- Nivelación de Estudios Básicos o Medios.
- Ayuda en situaciones urgentes de búsqueda de guardería infantil.
- Talleres formativos sobre Condiciones laborales de las mujeres Trabajadoras.

Requisitos:

- Ser mujer jefa de hogar o de núcleo.
- Tener entre 18 y 65 años.
- Tener un ingreso per cápita (por integrante del núcleo familiar), preferentemente, entre \$ 49.407 y \$ 130.656.
- Estar interesada en fortalecer habilidades personales y adquirir competencias para el trabajo.

Dónde: Calle 17-A N ° 931 (entre Alberto Hurtado y José Arrieta).

Horario : Lunes a viernes de: 08:30 a 14:00 horas y de 15:00 a 17:30 horas.

Teléfonos: 279 30 09 / 292 08 99 / 279 1761

CENTRO DE LA MUJER PEÑALOLÉN

Descripción: Centro de la Municipalidad de Peñalolén en convenio con SERNAM, que tiene como objetivo prevenir y dar atención a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar.

Servicios:

Área atención a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar: se presta asesoría legal, apoyo y acompañamiento psicológico y social, en forma individual y grupal.

Área Prevención: talleres a mujeres, familias, jóvenes, funcionarios públicos, organizaciones sociales y a quienes lo soliciten. Talleres: “Mujeres por la Igualdad”, “Construyendo Relaciones Sin Violencia”, “Comunicándonos Mejor” y Formación de Monitores en Prevención de VIF: Jóvenes por el Buen Trato.

El Centro de la Mujer se conforma con un equipo de abogadas, psicólogas/os y asistentes sociales especializadas.

Estos servicios son gratuitos.

Requisitos: No hay.

Dónde: Calle 17-A N ° 931 (entre Alberto Hurtado y José Arrieta).

Horario: Lunes a viernes de: 08:30 a 14:00 horas y de 15:00 a 17:30 horas.

Teléfonos: 279 30 09 / 292 08 99 / 279 1761

FUNDACION DE ASISTENCIA LEGAL A LA FAMILIA “FALF”

Descripción: Atención legal al vecino(a), en temas familiares.

Horario: de 13:30 a 17:00 horas

Lugar: Calle 17-A N° 931 (entre Alberto Hurtado con José Arrieta).

Requisitos: Vivir en Peñalolén, tener una situación económica que no les permita acceder a un abogado en forma particular, no estar demandado ni mantener litigio con la Fundación de Asistencia Legal como abogados de la contraparte.

Teléfonos 2793009 – 2920899 - 2791761

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN COMUNITARIA

Descripción: Departamento que tiene por función fortalecer la participación comunitaria y la vinculación de organizaciones sociales, territoriales y funcionales con el Municipio. Para estos efectos le corresponde:

- 1.** Entregar orientación e información sobre el funcionamiento y requisitos para constituir organizaciones comunitarias y vecinales.
- 2.** Apoyar en la capacitación a Dirigentes Sociales en materias y herramientas útiles para su labor social.
- 3.** Recepcionar y promover la postulación a los Fondos Concursables a los cuales pueden postular las organizaciones sociales y funcionales de la comuna.
- 4.** Además, con la finalidad de descentralizar la gestión, aumentar la participación de los vecinos y asegurar una mejor recepción de los vecinos de los beneficios municipales, existe un equipo de funcionarios en terreno denominados Apoyo Territorial, que entregan información y recogen las inquietudes y sugerencias de los vecinos para canalizarlas a la unidad municipal pertinente.

Para conocer de acuerdo a la distribución geográfica de la comuna, cual es el funcionario asignado a su sector y los días de visita, es preciso contactarse al teléfono 486 81

- 5.** Proporcionar la Presencia de Ministro de Fe en la constitución de organizaciones comunitarias. (Nombrado mediante Decreto Alcaldicio).

Requisitos : Tomar contacto con el Departamento de Gestión Comunitaria.

UNIDAD TECNICA METODOLOGICA DE GESTION COMUNITARIA

Está encargada de coordinar, sistematizar y facilitar el trabajo que los sectorialistas realizan en terreno, además, de supervisar proyectos y programas de Gestión Comunitaria. Encargado de la Unidad Lukas Santibañez, Fono 4868038 y el equipo lo constituyen las siguientes personas:

Mariela Hernández Fono 4868328 encargada de Fondos Concursables
Gabriel Hernández Fono 4868286 administrativo y encargado logístico de la unidad y el departamento de Gestión Comunitaria.

Gabriel Fuenzalida Fono 4868286, Geógrafo de la Unidad. La Unidad depende directamente del Sr. Iván Salinas, Jefe Gestión Comunitaria y Sra. Sara Campos Sallato, Gerente Comunidad y Familia.

PROGRAMA JÓVENES

Promueve la participación y la promoción de los jóvenes entre 15 y 29 años, pertenecientes a la comuna.

ACCIONES CONCRETAS

- Talleres artístico-culturales.
- Capacitación en distintas área
- Orientación y apoyo en constitución formal de organizaciones.
- Turismo joven

El equipo de Programa Jóvenes lo componen:

- Ingrid Martínez, encargada del Programa
- Juan Pablo Aedo, apoyo profesional
- Tatiana Masciotra, apoyo administrativo

Correo: jovenes@penalolen.cl

Dirección : Avda. Tobalaba N° 13.651 – Peñalolén, 2847489

20. RECURSOS HUMANOS

Descripción: Departamento con un enfoque principalmente interno, no obstante, tiene la importante tarea de llevar un registro de currículum enviados por interesados en integrarse al equipo municipal y prestar sus servicios en el Municipio de Peñalolén.

Requisitos : Presentación de Currículum.

Dónde : Edificio Municipal ubicado en Avda. Grecia N° 8735. Lunes a Viernes 08:30 a 17:30 horas. Ingresar documentación por Oficina de Partes (OIRS). En caso de tratarse de un llamado a Concurso Público, los antecedentes se reciban directamente en Recursos Humanos en horario establecido por las bases de dicho concurso. Fono 486 80 75/27

21. SECRETARÍA MUNICIPAL

Unidad de Apoyo, constitutiva de la Secretaría Administrativa del Alcalde y del Concejo, Ministro de Fe de las actuaciones Municipales. Para estos efectos, cumple las siguientes tareas:

OFICINA DE PARTES - OIRS

Descripción: La Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS), que integra la Oficina de Partes y Secretaría Municipal, es un espacio de atención, al cual, el vecino de Peñalolén puede acceder, para interactuar con la administración local, garantizándose así su derecho a informarse, sugerir y reclamar, para contribuir a la conformación de un gobierno moderno y al servicio continuo de las personas.

En esta Unidad Municipal el vecino puede obtener orientación e información de los servicios que presta el municipio y las diversas entidades gubernamentales.

Además, a través de esta oficina se recoge, gestiona y se hace seguimiento a todos los reclamos, sugerencias y felicitaciones anotados en el Libro de Reclamos y en la OIRS Digital (A través de la página municipal en Internet).

Asimismo, le corresponde el ingreso y gestión de respuesta y seguimiento, de todas las cartas y documentación, en general, dirigidas al Señor Alcalde.

También, encontrará en esta Oficina la orientación que requiera respecto a la Ley del Consumidor, pues, en virtud de Convenio con **SERNAC**, esta unidad contempla un funcionario que opera como ente mediador, que vela por los derechos del consumidor, atendiendo sus reclamos y consultas sobre el citado servicio.

- Requisitos** : Los que la normativa vigente establece.
- Dónde** : Edificio Municipal de Avda. Grecia N ° 8735.
- Horario** : De 8:30 a 17:30 hrs. Teléfono 4868066 / 800487700

OTROS SERVICIOS

- Descripción:** Entrega de información legal administrativa sobre resoluciones del Municipio. (Acuerdos de Concejo, **CESCO, Decretos Alcaldicios, Ordinarios Alcaldicios** y todos los antecedentes que deben estar a disposición de la comunidad para su examen, en Oficina de Partes, de conformidad a la Ley N ° 20.033, tales como Cuentas Públicas, Presupuesto Municipal, Plan Regulador Comunal, entre otros antecedentes)

Otorgar Certificado de Vigencia de Personalidad Jurídica.

Participar en la Constitución, Modificación y Disolución de las Organizaciones Comunitarias, mediante el depósito de los documentos pertinentes y pronunciamiento respectivo, de conformidad a lo establecido en la Ley N ° 19.418, sobre Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales y sus Modificaciones.

Ser Ministro de Fe de las actuaciones municipales actuar como tal en la extensión de la documentación oficial del Municipio así como en el otorgamiento de copia fiel de los originales de documentos sobre los cuales la ley le otorga facultades de autenticar copia.

Constituirse como Ministro de Fe de los Finiquitos Laborales.

- Requisitos** : Los que la normativa vigente establece.
- Dónde** : Edificio Municipal de Avda. Grecia N° 8735.

Horario : De 8:30 a 17:30 hrs. Teléfono 486 81 81 /62.

22. SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL

Esta Unidad actúa de Secretaría Técnica permanente del Alcalde y del Concejo Municipal, en la elaboración de la estrategia municipal, como así mismo de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comuna, al igual que asesorar al Alcalde en la elaboración de los proyectos del Plan Comunal de Desarrollo y del Presupuesto Municipal.

Descripción: La información preparada por esta Dirección se encuentra disponible en la página web del municipio www.penalolen.cl y los temas sobre los cuales se puede consultar en esta página son:

Plan de Desarrollo Comunal.
Presupuesto Municipal Vigente.
Políticas planes y programas municipales.
Cartera de proyectos municipales en ejecución.
Cuenta Pública Anual.

Requisitos : Los que la normativa vigente señala.

Dónde : Edificio Municipal ubicado en Avda. Grecia N ° 8735.

Horario : De 8:30 a 13:45 horas. Teléfono 486 81 60.

23. GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Descripción: Unidad encargada de diseñar, implementar y evaluar acciones de protección ciudadana, promoviendo la participación y responsabilidad comunitaria en la prevención social y situacional del delito.

Dentro de sus tareas se encuentra:

1. Comités de Seguridad: Asesorar y orientar a los vecinos para la conformación de Comités de Seguridad y sus respectivos planes de acción.
2. Denuncia Anónima: Recepcionar, gestionar, derivar y hacer seguimiento de denuncias de vecinos vinculadas a temas de tráfico de drogas, venta ilegal de alcohol, uso y porte ilegal de armas, de manera anónima.

3. Salida Alternativa al Proceso Judicial: Recepcionar derivar y supervisar el cumplimiento de las penas de los casos de salidas alternativas al proceso judicial.
4. Atención a Víctimas de Delitos Violentos: Recepcionar y asesorar judicialmente a vecinos víctimas de delitos violentos y gestionar y derivar asesorías de carácter psicológico.
5. Proyecto Psicosocial Construyendo a Tiempo, consistente en apoyo psicosocial a jóvenes de entre 7 y 17 años que se encuentren en situación de conflicto con la justicia.
6. Fondo de Alarmas Comunitarias: Consiste en la implementación de un sistema de alerta solidaria entre vecinos para prevenir hechos delictivos, para ello se realiza apoyo y asesoría a las organizaciones comunitarias para que postulen al Sistema de Alarmas Comunitarias.
7. Centro de Mediación Vecinal: Consistente en una conversación entre vecinos que tienen un problema común, conversación conducida por un MEDIADOR, tercero imparcial que los ayuda a ponerse de acuerdo. Por ejemplo, se puede solicitar mediación en tenencia de mascotas, ruidos molestos; problemas de copropiedad, situaciones de deslindes.

Requisitos : No hay.

Dónde :
- Oficina de Seguridad Vecinal: Edificio Municipal
ubicado en Avda. Grecia N° 8735.
Teléfono: 4868042 - 4868016.
- Construyendo a Tiempo y Centro de Mediación:
Ictinos N°1626, Teléfono 2928712 - 2792000

Horario : De 09:00 a 17:00 horas.

24. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PEÑALOLÉN

CENTRO COMUNITARIO DE SALUD FAMILIAR (CECOF)

Descripción: Depende del Centro de Salud Carol Urzúa, abarcando las Villas Esperanza Andina I, Esperanza Andina II, La Coordinadora, Los Azules, El Sol, Microbuseros y Media Luna Huaso.

Donde : Nueva Vida N° 2087 Población Esperanza Andina, Fono 278 19 60

Requisitos :

EXAMEN / PRESTACIÓN	BENEFICIARIOS	REQUISITOS	HORARIO DE ATENCIÓN	LUGAR
PAP Detección precoz Cáncer Cervicouterino	Población correspondiente a los límites del CECOF Mujeres de 25 a 64 años	Estar inscrito en el Centro de Salud Carol Urzúa Fonasa A-B-C-D Sin Relaciones Sexuales 24 horas antes Sin menstruación (Regla)	Lunes - Miércoles y Viernes 8:30 a 13:00 horas	CECOF
EMPAD (Examen de Salud Preventivo del Adolescente cuyo objetivo es detectar factores de riesgo)	Población correspondiente a los límites del CECOF Hombres y Mujeres de 10 - 19 años	Estar inscrito en el Centro de Salud carol Urzúa Fonasa A-B-C-D	Lunes - Miércoles y Viernes 8:30 a 13:00 horas	CECOF
				CECOF
				CECOF
EMPA (Examen de Salud Preventivo del Adulto cuyo objetivo es detectar factores de riesgo)	Población correspondiente a los límites del CECOF Hombres y Mujeres de 20 - 64 años que no sean HIPERTENSOS O DIABÉTICOS	Estar inscrito en el Centro de Salud Fonasa A-B-C-D	Lunes - Miércoles y Viernes 8:30 a 13:00 horas	CECOF
				CECOF
				CECOF
EFAM (Examen de evaluación para Adultos mayores y considerar factores de riesgo que lleven a algún tipo de dependencia al paciente)	Población correspondiente a los límites del CECOF Hombres y Mujeres de 65 años y más	Estar inscrito en el Centro de Salud Carol Urzúa Fonasa A-B-C-D	Martes - Miércoles y Jueves 8:30 a 13:00	CECOF
CONTROL CRÓNICO HIPERTENSO Y DIABÉTICO	Población correspondiente a los límites del CECOF DIABETES e HIPERTENSOS	Estar inscrito en el Centro de Salud Carol Urzúa Fonasa A-B-C-D	Lunes - Miércoles y Viernes 8:30 a 13:00 horas	CECOF
				CECOF
ENTREGA DE LECHE	Población correspondiente a los límites del CECOF A menores de 6 años Embarazadas y Mayores de 70 años	Estar inscrito en el Centro de Salud Carol Urzúa Fonasa A-B-C-D Controles Sano , vacunas y Nutrición al día. Control de Adulto Mayor al día.	Lunes a Jueves 8:30 a 13 :00	CECOF
				CECOF

FARMACIA	Población correspondiente a los límites del CECOF Crónicos (Hipertensos, Diabéticos)	Receta extendida por médico con controles al día por todos los profesionales. Los medicamentos controlados presentando Carnet de Identidad y Libreta de Controles.	Lunes a Viernes 8:30 a 13:00	CECOF
VACUNATORIO	Se vacuna a todos los menores según asistencia a control de niño sano (Coincide control más vacuna)	Toda la población de acuerdo a lo establecido por el MINSAL para cada tipo de vacuna	Dependiendo el día de la citación del menor.	CECOF
TOMA DE MUESTRA	Población correspondiente a los límites del CECOF	Estar Inscrito en el Centro de Salud Carol Urzúa con Orden de Examen extendida por Profesional.	Lunes 8:00 a 11:00 horas Muestra de Embarazadas - PTGo Viernes 8:00 a 12:30 horas Muestra pacientes crónicos.	CECOF
CURACIONES	Población correspondiente a los límites del CECOF	Estar Inscrito en el Centro de Salud Carol Urzúa con orden extendida por profesional.	Lunes a Jueves de 14:30 a 16:30 horas	CECOF
CONSULTA - evaluación y derivación de ASISTENTE SOCIAL	Población correspondiente a los límites del CECOF	Estar Inscritos en el Centro de Salud Carol Urzúa y vivir en el sector geográfico asignado al Centro de Salud	Lunes 15:00 a 17:00 y Viernes 9:00 a 13:00 horas	CECOF
CONSULTA - evaluación y derivación de PSICÓLOGA	Población correspondiente a los límites del CECOF	Estar Inscritos en el Centro de Salud Carol Urzúa y vivir en el sector geográfico asignado al Centro de Salud	Lunes 8:30 a 13:00 y Viernes 8:30 a 13:00 horas	CECOF
PROGRAMA TALLER PARA ADULTOS MAYORES CON ALGÚN GRADO DE DEPENDENCIA O RIESGO DE POSTRACIÓN	Población correspondiente a los límites del CECOF - de 65 años y más	Estar Inscritos en el Centro de Salud Carol Urzúa y vivir en el sector geográfico asignado al Centro de Salud	Lunes de 14:30 a 17:00 y Viernes 14:00 a 16:00 horas	CECOF
GRUPO DE AUTOAYUDA PARA MUJERES DIABÉTICAS	Población correspondiente a los límites del CECOF - Diabéticos	Estar Inscritos en el Centro de Salud Carol Urzúa y vivir en el sector geográfico asignado al Centro de Salud	Miércoles de 14:30 a 17:00 horas	CECOF
GRUPO DE AUTOAYUDA PARA MADRES CON HIJOS MENORES DE 1 AÑO - DIT (desarrollo Infantil Temparano)	Población correspondiente a los límites del CECOF	Estar Inscritos en el Centro de Salud Carol Urzúa y vivir en el sector geográfico asignado al Centro de Salud	Jueves de 14:30 a 17:00 horas	CECOF
GRUPO DE AUTOAYUDA PARA MADRES CON HIJOS MENORES DE 1 AÑO - DIT (Desarrollo Infantil Temparano)	Población correspondiente a los límites del CECOF	Estar Inscritos en el Centro de Salud Carol Urzúa y vivir en el sector geográfico asignado al Centro de Salud	Jueves de 14:30 a 17:00 horas	CECOF
PROGRAMA "CHILE CRECE CONTIGO" (talleres)	Población - Embarazadas correspondiente a los límites del CECOF	Estar Inscritos en el Centro de Salud Carol Urzúa y vivir en el sector geográfico asignado al Centro de Salud	Jueves de 14:30 a 17:00 horas	CECOF

CENTRO DE SALUD FAMILIAR CARDENAL SILVA HENRÍQUEZ

Donde : Río Claro N° 1020, Fono 278 19 60

Descripción:

EXAMEN / PRESTACIÓN	BENEFICIARIOS	REQUISITOS	HORARIO DE ATENCIÓN	LUGAR
PAP Detección precoz Cáncer Cervicouterino	Mujeres de 25 a 64 años	Estar inscrito en el Centro de Salud Fonasa A-B-C-D Sin Relaciones Sexuales 24 horas antes Sin menstruación (Regla)	Atención Espontánea Lunes a Jueves 8:00 a 16:30 horas Viernes 8:00 a 15:30	Río Claro N° 1020
EMPAD (Examen de Salud Preventivo del Adolescente cuyo objetivo es detectar factores de riesgo)	Hombres y Mujeres de 10 - 19 años	Estar inscrito en el Centro de Salud Fonasa A-B-C-D	Atención Espontánea Lunes a Jueves 8:00 a 16:30 horas Viernes 8:00 a 15:30	Río Claro N° 1020
EMPA (Examen de Salud Preventivo del Adulto cuyo objetivo es detectar factores de riesgo)	Hombres y Mujeres de 20 - 64 años que no sean HIPERTENSOS O DIABÉTICOS	Estar inscrito en el Centro de Salud Fonasa A-B-C-D	Atención Espontánea Lunes a Jueves 8:00 a 16:30 horas Viernes 8:00 a 15:30	Río Claro N° 1020
EFAM (Examen preventivo para Adultos Mayores)	Hombres y Mujeres de 65 años y más	Estar inscrito en el Centro de Salud Fonasa A-B-C-D	Solicitar hora lunes a jueves en SOME 9:00 a 16:30 horas y viernes de 09:00 a 15:30	Río Claro N° 1020
CONSULTA POR ENFERMEDADES (MORBILIDAD)	Población General Inscrita	Estar inscrito en el Centro de Salud Fonasa A-B-C-D	Solicitar hora por mesón de SOME 8:00 a 10:00 horas mayores de 5 hasta 64 años. 10:00 horas menores de 5 y mayores de 64 años	Río Claro N° 1020
CONTROL CRÓNICO HIPERTENSO Y DIABÉTICO	DIABETES e HIPERTENSOS	Estar inscrito en el Centro de Salud Fonasa A-B-C-D	Solicitar hora en SOME lunes a jueves de 9:00 a 16:30 horas y viernes de 09:00 a 15:30 con carnet en mano	Río Claro N° 1020
CONTROL ENFERMERA - NUTRICIONISTA -- ASISTENTE SOCIAL	Población General Inscrita	Estar inscrito en el Centro de Salud Fonasa A-B-C-D	Solicitar hora en SOME lunes a jueves de 9:00 a 16:30 horas y viernes de 09:00 a 15:30 con carnet en mano	Río Claro N° 1020
CONTROL KINESIÓLOGO SALA IRA	Población Inscrita 0 - 19 años Derivada de Atención Médica	Estar inscrito en el Centro de Salud Fonasa A-B-C-D	Lunes a jueves 8:00 - 15:30 horas y viernes de 08:00 a 14:30	Río Claro N° 1020

			hrs	
CONTROL KINESIÓLOGO SALA ERA	Población Inscrita 20 y mas años Derivada de Atención Médica	Estar inscrito en el Centro de Salud Fonasa A-B-C-D	Lunes a Viernes 8:00 - 14:00 horas	Río Claro N° 1020
DENTAL	2, 4, 6, 12 y 60 años, primigestas, otras gestantes, diabéticos descompensados y Urgencias	Estar inscrito en el Centro de Salud Fonasa A-B-C-D	Lunes a Jueves de 08:00 a las 13:30 y viernes hasta las 12:30 hrs.	Río Claro N° 1020
BODEGA DE LECHE	Menores de 6 años Embarazadas Mayores de 70 años	Controles Sano y Nutrición al día Control de Adulto Mayor al día	Lunes a Jueves 8:00 - 13:00 horas y 14:00 a 16:00 horas Viernes 8:00 a 13:00 horas y 14:00 a 15:00 horas	Río Claro N° 1020
FARMACIA	Población Inscrita	Estar Inscrito en el Centro de Salud con Receta Extendida por profesional y autorizada por direccion	Lunes a Jueves 8:00 - 20:00 horas Viernes 8:00 a 19:00	Río Claro N° 1020
VACUNATORIO	Según Norma Ministerial	Toda la población de acuerdo a lo establecido por el MINSAL para cada tipo de vacuna	Lunes a Jueves 10:00 - 16:00 horas Viernes 10:00 a 15:00 horas	Río Claro N° 1020
TOMA DE MUESTRA	Población General Inscrita	Estar Inscrito en el Centro de Salud con Orden de Examen extendida por Profesional del Centro de Salud	Lunes a Viernes 8:00 - 10:00 horas	Río Claro N° 1020
CURACIONES	Población General Inscrita	Estar Inscrito en el Centro de Salud con orden extendida por Profesional del Centro de Salud u Hospitales de la RED	Atención Lunes a Jueves 10:00 - 16:30 horas Viernes 10:00 a 15:30 horas	Río Claro N° 1020
POSTRADOS	Paciente Evaluado de acuerdo a Índice Katz Independiente de la Edad	Estar Inscritos en el Centro de Salud y vivir en el sector geográfico asignado al Centro de Salud	Familiar a Cargo Entrevista con Enfermera encargada Lunes a Jueves 8:00 - 16:30 horas Viernes 8:00 a 15:30	Río Claro N° 1020

CENTRO SALUD CAROL URZÚA

Donde : Avda. Consistorial N° 1960,
 TELÉFONOS: Línea 800: 800 500 384
 Secretaria 279 17 71, Fax 292 13 29
 Sapu 278 61 75

Descripción :

EXAMEN / PRESTACIÓN	BENEFICIARIOS	REQUISITOS	HORARIO DE ATENCIÓN	LUGAR
PAP Detección precoz Cáncer Cervicouterino	Mujeres de 25 a 64 años	Estar inscrito en el Centro de Salud Fonasa A-B-C-D Sin Relaciones Sexuales 24 horas antes Sin menstruación (Regla)	Atención Espontánea Lunes a Jueves 8:00 a 18:30 horas Viernes 8:00 a 15:30 horas	Consultorio Carol Urzúa
EMPAD (Examen de Salud Preventivo del Adolescente cuyo objetivo es detectar factores de riesgo)	Hombres y Mujeres de 10 - 19 años	Estar inscrito en el Centro de Salud Fonasa A-B-C-D	Concertar horas en SOME de sector Lunes a Jueves 8:00 a 16:30 horas Viernes 8:00 a 14:30	"
EMPA (Examen de Salud Preventivo del Adulto cuyo objetivo es detectar factores de riesgo)	Hombres y Mujeres de 20 - 64 años que no sean HIPERTENSOS O DIABÉTICOS	Estar inscrito en el Centro de Salud Fonasa A-B-C-D	Concertar horas en SOME de sector Lunes a Jueves 8:00 a 16:30 horas Viernes 8:00 a 15:30	"
EFAM	Hombres y Mujeres de 65 años y mas	Estar inscrito en el Centro de Salud Fonasa A-B-C-D	Solicitar hora en SOME de cada sector Lunes a Jueves 9:00 a 16:30 horas Viernes 9:00 A 15:30	"
CONSULTA POR ENFERMEDADES (MORBILIDAD)	Población General Inscrita	Estar inscrito en el Centro de Salud Fonasa A-B-C-D	Horas médicas, control y consultas de Lunes a Jueves de 7:30 a 16:30 horas Viernes de 7:30 a 15:30 . Consulta por atención rápida entre las 7:30 y 15:30 horas. Fono 800 500 384	""
CONTROL CRÓNICO HIPERTENSO Y DIABÉTICO	DIABETES e HIPERTENSOS	Estar inscrito en el Centro de Salud Fonasa A-B-C-D	Solicitar hora en SOME de cada sector de Lunes a Viernes de 9:00 a 16:30 horas con carné de control	"
CONTROL ENFERMERA - NUTRICIONISTA --	Población General Inscrita	Estar inscrito en el Centro de Salud Fonasa A-B-C-D	Solicitar hora en SOME DE CADA SECTOR Lunes a	"

ASISTENTE SOCIAL SICÓLOGA, MATRONA			Viernes 8: 00 a 16:00 horas	
CONTROL KINESIÓLOGO SALA IRA	Poblacion Inscrita 0 - 19 años Derivada de Atención Médica, consultorio, SAPU o servicio de urgencia	Estar inscrito en el Centro de Salud Fonasa A-B-C-D	Solicitar hora en SOME central de Lunes a Jueves 8: 00 a 16:00 horas Viernes de 8:00 a 15:00 horas	"
CONTROL KINESIÓLOGO SALA ERA	Población Inscrita 20 y mas años Derivada de Atención Médica	Estar inscrito en el Centro de Salud Fonasa A-B-C-D	Solicitar hora en SOME central de lunes a jueves 8: 00 a 16:00 horas viernes de 8:00 a 15:00	"
DENTAL	2,4,6,12 AÑOS , EMBARAZADAS , DIABÉTICOS Y URGENCIAS	Estar inscrito en el Centro de Salud Fonasa A-B-C-D	Solicitar hora en SOME central de Lunes a Jueves 7:30 a 16:30 horas Viernes de 7:30 a 15:30 horas CON CARNÉ IDENTIDAD Y PREVISIÓN VIGENTE	"
SAPU	Población inscrita con urgencias reales	Quien lo requiera FONASA A-B-C-D	Lunes a Jueves 17:00 a 8:00 Horas Viernes 16:00 a 00:00 Horas Sábados, Domingos y Festivos 24 Horas	Servicio de urgencia a un costado del consultorio Carol Urzúa
BODEGA DE LECHE	Menores de 6 años Embarazadas Mayores de 70 años	Controles Sano y Nutrición al día Control de Adulto Mayor al día	Lunes a Jueves 8:00 - 16:00 horas Viernes 8:00 a 15:00 Último día hábil del mes hasta las 12:00 horas	Consultorio Carol Urzúa
FARMACIA	Población Inscrita Morbilidad (enfermos agudos)	Estar Inscrito en el Centro de Salud con receta extendida por profesional o receta SAPU autorizada en SOME	Lunes a Jueves 8:00 - 20:00 horas Viernes 8:00 a 19:00 horas	"
FARMACIA	Población Inscrita Crónicos (Hipertensos, Diabéticos, Salud Mental)	Receta extendida por doctor con controles al día por todos los profesionales. Los medicamentos controlados presentando carné de control	Lunes a Jueves 8:00 - 16:00 horas Viernes 8:00 a 15:00 horas	"
VACUNATORIO	Según Norma Ministerial	Toda la población de acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Salud para cada tipo de vacuna	Lunes a Jueves 8:00 - 16:30 horas Viernes 8:00 a 15:30 horas	"
TOMA DE MUESTRA	Población General Inscrita	Estar inscrito en el Centro de Salud con orden de examen extendida por profesional	Entrega de horas en SAPU Lunes a Jueves 10:00 - 16:00 horas Viernes 10:00 a 15:00	"

CURACIONES	Población General Inscrita	Estar Inscrito en el Centro de Salud con orden extendida por Profesional del Centro de Salud u Hospitales de la RED	Atención Lunes a Jueves 10:00 - 16:00 horas Viernes 10:00 a 15:00, fines de semana según indicación médica o enfermera encargada de SAPU	"
POSTRADOS	Paciente evaluado de acuerdo a Índice Katz Independiente de la Edad	Estar Inscritos en el Centro de Salud y vivir en el sector geográfico asignado al Centro de Salud	Familiar solicitante, se entrevista con enfermera de cada sector y se coordina visita con equipo de postrados del consultorio. Lunes a Jueves 8:00 - 16:30 horas Viernes 8:00 a 15:30 horas	"
Centro Comunitario Familiar, CECOF. Atención de pacientes: DIABÉTICOS, HIPERTENSOS, NUTRICIÓN, ENFERMERA, VACUNAS, ENTREGA DE LECHE	Pacientes pertenecientes al cuadrante: ÁLVARO CASANOVA, ANTUPIRÉN RÍO CLARO AV. GRECIA	Estar Inscritos en el Centro de SALUD	Atención de Lunes a Viernes, de 8:00 a 13:00 horas	CECOF PEÑALOLÉN ALTO. CALLE NUEVA VIDA N° 2180
TALLERES COMUNITARIOS	Pacientes pertenecientes al cuadrante: A. CASANOVA, ANTUPIREN RÍO CLARO AV. GRECIA	Estar Inscritos en el Centro de SALUD	SE REALIZAN EN CECOF EN HORARIO P.M. SEGÚN CALENDARIZACIÓN	CECOF PEÑALOLÉN ALTO. CALLE NUEVA VIDA N° 2180
PROGRAMA MUJER TRABAJADORA. ATENCIÓN MATRONA, SICÓLOGA NUTRICIÓN, ENFERMERA KINESIÓLOGO	Destinado a madres trabajadoras titulares de FONASA B,C,D, para atención de ellas o sus hijos	Estar Inscritos en el Centro de SALUD	L	Consultorio Carol Urzúa
OFTALMOLOGÍA	Población general inscrita en centros de salud de la comuna	Estar Inscritos en el Centro de Salud, FONASA A B C D, con interconsulta, hora y fecha referida desde cada centro de salud de la comuna	Lunes, Miércoles y Viernes	Consultorio Carol Urzúa

CENTRO DE SALUD LA FAENA

Donde : Avda. Oriental N° 7250,

Directora: Dra. Berta González

Pennaroli

TELÉFONOS

Línea 800: 800 500 385

Secretaria: 278 50 45

Fax: 278 40 08

SAPU: 279 27 69

Descripción:

EXAMEN / PRESTACIÓN	BENEFICIARIOS	REQUISITOS	HORARIO DE ATENCIÓN	LUGAR
PAP Detección precoz Cáncer Cervicouterino	Mujeres de 25 a 64 años	Estar inscrito en el Centro de Salud Fonasa A-B-C-D Sin Relaciones Sexuales 24 horas antes Sin menstruación (Regla)	Solicitar hora en Some de Sector 1 ó 2 según corresponda. Atención Espontánea Lunes a Jueves 8:00 a 20:00 horas Viernes 8:00 a 19:00	Centro de Salud La Faena. Av. Oriental 7250
EMPAD (Examen de Salud Preventivo del Adolescente cuyo objetivo es detectar factores de riesgo)	Hombres y Mujeres de 10 - 19 años	Estar inscrito en el Centro de Salud Fonasa A-B-C-D	Solicitar hora en Some de Sector 1 ó 2 según corresponda. Lunes a Jueves 14:00 a 17:00 Viernes 14:00 a 16:00	Centro de Salud La Faena. Av. Oriental 7250
EMPA (Examen de Salud Preventivo del Adulto cuyo objetivo es detectar factores de riesgo)	Hombres y Mujeres de 20 - 64 años que NO sean HIPERTENSOS O DIABÉTICOS	Estar inscrito en el Centro de Salud Fonasa A-B-C-D	Solicitar hora en Some de Sector 1 ó 2 según corresponda. Atención Espontánea Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 hrs Viernes 08:00 a 16:00 hrs	Centro de Salud La Faena. Av. Oriental 7250
EFAM (Examen de salud del adulto mayor)	Hombres y Mujeres de 65 años y más	Estar inscrito en el Centro de Salud Fonasa A-B-C-D	Solicitar hora en Some de Sector 1 o 2 según corresponda. Lunes a Jueves 14:00 a 17:00 Viernes 14:00 a 15:00	Centro de Salud La Faena. Av. Oriental 7250
CONSULTAS POR ENFERMEDADES (MORBILIDAD)	Población General Inscrita	Estar inscrito en el Centro de Salud Fonasa A-B-C-D	Horas en Mesón de Some Central: Lunes a Viernes 07:30 a 08:00 Hrs Horas Telefónicas: 800500385 - 2783822	Centro de Salud La Faena. Av. Oriental 7250
CONTROL CRÓNICO HIPERTENSO Y DIABÉTICO	DIABETES e HIPERTENSOS	Estar inscrito en el Centro de Salud Fonasa A-B-C-D	Horas en Mesón de Some Central: Lunes a Jueves 09:30 a 17:00 hrs. Viernes 09:30 a 16:00 hrs.	Centro de Salud La Faena. Av. Oriental 7250
				Centro de Salud La Faena. Av. Oriental 7250
CONTROL ENFERMERA - NUTRICIONISTA -- ASISTENTE SOCIAL	Población General Inscrita	Estar inscrito en el Centro de Salud Fonasa A-B-C-D	Solicitar hora en Some de Sector 1 ó 2 según corresponda. Lunes a Jueves 14:00 a 16:00 Viernes 14:00 a 15:00	Centro de Salud La Faena. Av. Oriental 7250

CONTROL KINESIÓLOGO SALA IRA	Población Inscrita 0 - 19 años Derivada de Atención Médica	Estar inscrito en el Centro de Salud Fonasa A-B-C-D	Directamente en oficina de Sala Ira. Lunes a Viernes 08:00 a 13:00	
CONTROL KINESIÓLOGO SALA ERA	Población Inscrita 20 y más años Derivada de Atención Médica	Estar inscrito en el Centro de Salud Fonasa A-B-C-D	Horas en Mesón de Some Central: Lunes a jueves 09:30 a 17:00 hrs - Viernes 09:30 a 16:00 hrs	Centro de Salud La Faena. Av. Oriental 7250
DENTAL	Tienen prioridad los usuarios de 6 AÑOS - 12 AÑOS - 60 AÑOS - y Primigestas (1° embarazo)	Estar inscrito en el Centro de Salud Fonasa A-B-C-D	Horas en Módulo Dental: Lunes a jueves 08:00 a 17:00 hrs - Viernes 08:00 a 16:00 hrs	Centro de Salud La Faena. Av. Oriental 7250
DENTAL	URGENCIAS DENTALES	Estar inscrito en el Centro de Salud Fonasa A-B-C-D	Atención en Módulo Dental en 2 horarios: 8:00 hrs y a las 17:00 horas.	Centro de Salud La Faena. Av. Oriental 7250
SAPU	Población inscrita con urgencias reales	Quien lo requiera FONASA A-B-C-D	Lunes a Jueves 17:00 a 8:00 Horas - Viernes 16:00 a 00:00 Horas - Sábados, Domingos y Festivos 24 Horas	SAPU LA FAENA Av. Oriental 7250
BODEGA DE LECHE	Menores de 6 años / Embarazadas / Mayores de 70 años / Mayores de 65 AÑOS beneficiarios de Chile Solidario, Programa Puente.	Niños: Vacunas, Controles Sano y Nutrición al día / Control de Adulto Mayor al día	Lunes a Jueves 08:00 a 16:00 Horas - Viernes 08:00 a 15:00 Horas	Centro de Salud La Faena. Av. Oriental 7250
FARMACIA	Población Inscrita Morbilidad (enfermos agudos)	Receta Extendida por profesional del Centro de Salud o receta extendida en SAPU autorizada secretaria (Dirección o subdirección)	Lunes a Jueves de 08:00 a 16:50 hrs. - Viernes 08:00 a 15:50 horas.	Centro de Salud La Faena. Av. Oriental 7250
FARMACIA	Población Inscrita Crónicos (Hipertensos, Diabéticos, Salud Mental)	Receta extendida por Médico con Controles al día por todos los profesionales. Los medicamentos controlados presentando Carnet de identidad	Lunes a Viernes 08:00 a 14:30 horas	Centro de Salud La Faena. Av. Oriental 7250
VACUNATORIO	Según Norma Ministerial	Toda la población de acuerdo a lo establecido por el MINSAL para cada tipo de vacuna	Solicitar atención en Vacunatorio Lunes a Viernes 08:30 a 13:30 hrs y de lunes a jueves de 14:30 a 16:30, viernes hasta las 15:30	Centro de Salud La Faena. Av. Oriental 7250
TOMA DE MUESTRA	Población General Inscrita	Estar Inscrito en el Centro de Salud con Orden de Examen extendida por Profesional del Centro de Salud	Solicitar hora en Some Central de lunes a jueves 08:00 a 17:00 hrs. - Viernes de 08:00 a 16:00 hrs.	Centro de Salud La Faena. Av. Oriental 7250
CURACIONES	Población General Inscrita	Estar Inscrito en el Centro de Salud con orden extendida por Profesional del Centro de Salud u Hospitales de la RED	Sacar número de atención en Unidad de Apoyo. Atención de curaciones simples (puntos, quemaduras, pos operados, inyecciones) de 10:00 a 12:30 hrs. Curaciones complejas: heridas, infectadas, úlceras, e inyectables de 13:00 a 15:30 hrs.	Centro de Salud La Faena. Av. Oriental 7250

POSTRADOS	Paciente Evaluado de acuerdo a Índice Katz Independiente de la Edad	Estar Inscritos en el Centro de Salud y vivir en el sector geográfico asignado al Centro de Salud	Solicitar hora en secretaría del centro de salud. Hablar con encargada del programa o paramédico. Lunes a Jueves 8:00 a 17:00 horas. Viernes 8:00 a 16:00 horas.	Centro de Salud La Faena. Av. Oriental 7250
-----------	---	---	--	---

DONDE SOLICITAR HORA: En Secretaria del Centro de Salud La Faena. Hablar con Encargada de Programa Sra. Patricia Vallejos o Paramédico del Programa (estamos probando que paramédico quedará en el programa, por por eso no te doy nombre).

HORARIO DE ATENCIÓN: lunes a jueves 08:00 a 17:00. Viernes 08:00 a 16:00 horas.

LUGAR: Centro de Salud La Faena. Av. Oriental 7255

CENTRO DE SALUD LO HERMIDA

Donde : Coronel Alejandro Sepúlveda N° 6931

Teléfonos : 292 23 43 - 292 23 47 - 800 500 390

EXAMEN / PRESTACIÓN	BENEFICIARIOS	REQUISITOS	HORARIO DE ATENCION	LUGAR
PAP Detección precoz Cáncer Cervicouterino	Mujeres de 25 a 64 años	Estar inscrito en el Centro de Salud Fonasa A-B-C-D Sin Relaciones Sexuales 24 horas antes Sin menstruación (Regla)	Solicitar hora en Some de Sector según corresponda. Atención Espontánea Lunes a jueves 8:00 a 17:00 horas Viernes 08:00-16:00 horas	Centro de Salud Lo Hermida. Alejandro Sepúlveda 6931
EMPAD (Examen de Salud Preventivo del Adolescente cuyo objetivo es detectar factores de riesgo)	Hombres y Mujeres de 10 - 19 años	Estar inscrito en el Centro de Salud Fonasa A-B-C-D	Solicitar hora en Some de Sector según corresponda. Lunes a Jueves 08:00-13:00 horas y 14:00 - 20:00 horas Viernes 08:00-13:00 horas y 14:00-19:00 horas	Centro de Salud Lo Hermida. Alejandro Sepúlveda 6931

EMPA (Examen de Salud Preventivo del Adulto cuyo objetivo es detectar factores de riesgo)	Hombres y Mujeres de 20 - 64 años que NO sean HIPERTENSOS O DIABÉTICOS	Estar inscrito en el Centro de Salud Fonasa A-B-C-D	Solicitar hora en Some de Sector según corresponda. Lunes a Jueves 08:00-13:00 horas y 14:00 - 20:00 horas Viernes 08:00-13:00 horas y 14:00-19:00 horas	Centro de Salud Lo Hermida. Alejandro Sepúlveda 6931
EFAM (Examen de salud del adulto mayor)	Hombres y Mujeres de 65 años y más	Estar inscrito en el Centro de Salud Fonasa A-B-C-D	Solicitar hora en Some de Sector según corresponda. Lunes a Jueves 08:00-13:00 horas y 14:00 - 20:00 horas Viernes 08:00-13:00 horas y 14:00-19:00 horas	Centro de Salud Lo Hermida. Alejandro Sepúlveda 6931
MORBILIDAD	Poblacion General Inscrita	Estar inscrito en el Centro de Salud Fonasa A-B-C-D	Horas en Mesón de Some Central: Lunes a Viernes 07:30 a 08:00Hrs Horas Telefonicas: 800500390 - 2922384	Centro de Salud Lo Hermida. Alejandro Sepúlveda 6931
CONTROL CRÓNICO HIPERTENSO Y DIABÉTICO	DIABETES e HIPERTENSOS	Estar inscrito en el Centro de Salud Fonasa A-B-C-D	Solicitar Hora en Some de sector: Lunes a Jueves 09:30 a 17:00 hrs. Viernes 09:30 a 16:00 hrs.	Centro de Salud Lo Hermida. Alejandro Sepúlveda 6931
CONTROL ENFERMERA - NUTRICIONISTA -- ASISTENTE SOCIAL - MATRONA, SICÓLOGAS	Población General Inscrita	Estar inscrito en el Centro de Salud Fonasa A-B-C-D	Solicitar Hora en Some de sector: Lunes a Jueves 09:30 a 17:00 hrs. Viernes 09:30 a 16:00 hrs.	Centro de Salud Lo Hermida. Alejandro Sepúlveda 6931
CONTROL KINESIÓLOGO SALA IRA	Población Inscrita 0 - 19 años Derivada de Atención Médica	Estar inscrito en el Centro de Salud Fonasa A-B-C-D	Solicitar Hora en Some de sector Lunes a Jueves 09:30 a 17:00 hrs. Viernes 09:30 a 16:00 hrs.	Centro de Salud Lo Hermida. Alejandro Sepúlveda 6931
CONTROL KINESIÓLOGO SALA ERA	Población Inscrita 20 y más años Derivada de Atención Médica	Estar inscrito en el Centro de Salud Fonasa A-B-C-D	Horas en Mesón de Some : Lunes a jueves 09:30 a 17:00 hrs - Viernes 09:30 a 16:00 hrs	Centro de Salud Lo Hermida. Alejandro Sepúlveda 6931

DENTAL	Tienen prioridad los usuarios de 6 AÑOS - 12 AÑOS - 60 AÑOS - y Primigestas (1° embarazo)	Estar inscrito en el Centro de Salud Fonasa A-B-C-D	Horas en Mesón de Some Central: Lunes a Viernes 09:30-17:00	Centro de Salud Lo Hermida. Alejandro Sepúlveda 6931
DENTAL	URGENCIAS DENTALES REALES	Estar inscrito en el Centro de Salud Fonasa A-B-C-D	Se solicita hora en SOME central, a las 14 ⁰⁰ y se realiza la atención de Lunes a Jueves a las 17:00 horas, Viernes desde 16:00 horas. Casos de urgencia que no pueden esperar se atiende en el momento de Lunes a Jueves de 08:00 a 17:00 horas Viernes hasta las 16:00 horas	Centro de Salud Lo Hermida. Alejandro Sepúlveda 6931
SAPU	Población inscrita que requiera atención de urgencias	Quien lo requiera FONASA A-B-C-D	Lunes a Jueves 17:00 a 8:00 horas Viernes 16:00 a 00:00 Horas Sábados, Domingos y Festivos 24 Horas	SAPU Lo Hermida
BODEGA DE LECHE	Menores de 6 años / Embarazadas / Mayores de 70 años / Mayores de 65 años beneficiarios de Chile Solidario, Programa Puente.	Niños: Vacunas, Controles Sano y Nutrición al día / Control de Adulto Mayor al día	Lunes a Jueves 08:00 a 16:00 Horas Viernes 08:00 a 15:00 Horas	Centro de Salud Lo Hermida. Alejandro Sepúlveda 6931
FARMACIA	Población Inscrita Morbilidad (enfermos agudos)	Receta extendida por profesional del Centro de Salud generada por OMI o receta extendida en SAPU previa autorización por Dirección o subdirección	Lunes a Jueves de 08:00 a 16:50 hrs. Viernes 08:00 a 15:50 horas.	Centro de Salud Lo Hermida. Alejandro Sepúlveda 6931
FARMACIA	Población Inscrita Crónicos (Hipertensos Diabéticos, Salud Mental)	Tener controles crónicos al día, presentar carne de control que establece fecha de retiro de medicamentos.	Lunes a Viernes 08:00 a 17:00 horas	Centro de Salud Lo Hermida. Alejandro Sepúlveda 6931

VACUNATORIO	Según Norma Ministerial	Toda la población de acuerdo a lo establecido por el MINSAL para cada tipo de vacuna	Solicitar atención en Vacunatorio Lunes a Viernes 08:30 a 13:00 hrs y e14:30 a 16:30, viernes hasta las 15:30	Centro de Salud Lo Hermida. Alejandro Sepúlveda 6931
TOMA DE MUESTRA	Población General Inscrita	Estar Inscrito en el Centro de Salud con Orden de Examen extendida por Profesional del Centro de Salud	Solicitar hora en Some Central de Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 horas Viernes de 08:00 a 16:00 horas. HORARIO ATENCIÓN 07:30-10:30 horas	Centro de Salud Lo Hermida. Alejandro Sepúlveda 6931
CURACIONES	Población General Inscrita	Requerimiento de la atención en forma espontánea Derivados por algún profesional del centro de salud	Sacar número de atención en unidad de tratamiento heridas espontáneas. Atención de curaciones simples (puntos, quemaduras, pos operados, inyecciones) de 08:30 a 17:00 horas. Curaciones complejas: heridas infectadas y úlceras se deben pedir horas con anticipación en sala de curaciones. (Previa evaluación por médico o enfermero)	Centro de Salud Lo Hermida. Alejandro Sepúlveda 6931
POSTRADOS	Población General Inscrita	Calificar según ficha de aplicación KATZ a programa de postrados	Solicitud de horas en interconsultas para coordinación de visitas domiciliarias, participa el equipo de salud según requerimientos.(médico, enfermero,técnico paramédico) de 08:00 a 17:00 horas	Centro de Salud Lo Hermida. Alejandro Sepúlveda 6931

CONTROL KINESIÓLOGO (Sala rehabilitación osteomuscular)	Población mayor de 15 años inscrita	Ser referidos por médicos según patología con interconsultas de médicos del centro de salud o de otro centro de la red asistencia	Solicitar hora de atención en Some Sector 18 08:00-17:00	Centro de Salud Lo Hermida. Alejandro Sepúlveda 6931
SALUD MENTAL	Población mayor de 15 años inscrita	Al momento de sospecha de depresión por profesionales del centro de salud, se refiere a Ingreso Integral (Médico, Psicólogo, Asistente Social)	Solicitar hora de atención en Some del sector de 08:00 a 17:00 horas	Centro de Salud Lo Hermida. Alejandro Sepúlveda 6931

LA SOLICITUD DE HORAS PARA ATENCION POR PROFESIONALES DE SALUD SE REALIZAN TODOS LOS DIAS DE 08:00 A 17:00 HORAS

CENTRO SALUD SAN LUIS

Donde : CALLE LOS CEREZOS N° 5556 (DIRECCIÓN PROVISORIA)

DIRECTOR: SRA. LUCÍA SALVO VALENZUELA

TELÉFONOS:

Línea 800: 800 500 386

Secretaria: 284 78 89

Some: 284 75 15

Fax: 284 49 75

SAPU: 298 14 25

Anexo San Luis: 2848076 284 80 76

Descripción :

EXAMEN / PRESTACIÓN	BENEFICIARIOS	REQUISITOS	HORARIO DE ATENCIÓN	LUGAR
PAP Detección precoz Cáncer Cervicouterino	Mujeres de 25 a 64 años	Estar inscrito en el Centro de Salud Fonasa A-B-C-D Sin Relaciones Sexuales 24 horas antes Sin menstruación (Regla)	Atención Espontánea Lunes a Jueves 8:00 a 16:30 horas Viernes 8:00 a 15:30	Anexo San Luis La Pradera 5360
EMPAD (Examen de Salud Preventivo del Adolescente cuyo objetivo es detectar factores de riesgo)	Hombres y Mujeres de 10 - 19 años	Estar inscrito en el Centro de Salud Fonasa A-B-C-D	Atención Espontánea Lunes a Jueves 8:00 a 16:30 horas Viernes 8:00 a 15:30	Centro De Salud San Luis Los Cerezos 5556

EMPA (Examen de Salud Preventivo del Adulto cuyo objetivo es detectar factores de riesgo)	Hombres y Mujeres de 20 - 64 años que no sean HIPERTENSOS O DIABÉTICOS	Estar inscrito en el Centro de Salud Fonasa A-B-C-D	Atención Espontánea Lunes a Jueves 8:00 a 16:30 horas Viernes 8:00 a 15:30	Centro De Salud San Luis Los Cerezos 5556
EFAM	Hombres y Mujeres de 65 años y mas	Estar inscrito en el Centro de Salud Fonasa A-B-C-D	Solicitar hora en SOME 9: 00 a 16:30 horas Teléfono 2848233 de 8:00 a 16:30 horas	Centro De Salud San Luis Los Cerezos 5556
CONSULTA POR ENFERMEDADES (MORBILIDAD)	Población General Inscrita	Estar inscrito en el Centro de Salud Fonasa A-B-C-D	Solicitar hora por mesón de SOME 7:30 a 8:00 horas y adultos mayores de 65 años a las 10:00 horas. Por Telefono 800500386 toda edad, de 8 a 16 horas	Centro De Salud San Luis Los Cerezos 5556
CONTROL CRÓNICO HIPERTENSO Y DIABÉTICO	DIABETES e HIPERTENSOS	Estar inscrito en el Centro de Salud Fonasa A-B-C-D	Solicitar hora en SOME 9: 00 a 16:30 horas Teléfono 2848233 de 8:00 a 16:30 horas con carnet en mano	Centro De Salud San Luis Los Cerezos 5556
CONTROL ENFERMERA - NUTRICIONISTA -- ASISTENTE SOCIAL	Población General Inscrita	Estar inscrito en el Centro de Salud Fonasa A-B-C-D	Solicitar hora en SOME 9: 00 a 16:30 horas Teléfono 2848233 de 8:00 a 16:30 horas con carnet en mano	Centro De Salud San Luis Los Cerezos 5556
CONTROL KINESIÓLOGO SALA IRA	Poblacion Inscrita 0 - 19 años Derivada de Atencion Medica	Estar inscrito en el Centro de Salud Fonasa A-B-C-D	Lunes a Viernes 8:00 - 14:30 horas	Centro De Salud San Luis Los Cerezos 5556
CONTROL KINESIÓLOGO SALA ERA	Población Inscrita 20 y mas años Derivada de Atención Médica	Estar inscrito en el Centro de Salud Fonasa A-B-C-D	Lunes a Jueves 8:00 - 16:30 horas Viernes 8:00 a 15:30	Centro De Salud San Luis Los Cerezos 5556
DENTAL	6 AÑOS Y 12 AÑOS	Estar inscrito en el Centro de Salud Fonasa A-B-C-D	Lunes a Viernes a las 12:00 horas para evaluación	Centro De Salud San Luis Los Cerezos 5556
SAPU DENTAL	URGENCIAS DENTALES	Beneficiario Fonasa A-B-C-D	Lunes a Jueves de 17:00 a 22:00 horas Viernes 16.00 a 21:00 Sábados, Domingos y Festivos 9:00 a 13:00 horas	Centro De Salud San Luis Los Cerezos 5556

SAPU	Población inscrita con urgencias reales	Quien lo requiera FONASA A-B-C-D	Lunes a Jueves 17:00 a 8:00 Horas Viernes 16:00 a 00:00 Horas Sábados, Domingos y Festivos 24 Horas	SAPU SAN LUIS Los Cerezos 5556
BODEGA DE LECHE	Menores de 6 años Embarazadas Mayores de 70 años	Controles Sano y Nutrición al día Control de Adulto Mayor al día	Lunes a Jueves 8:00 - 16:00 horas Viernes 8:00 a 15:00 Último día hábil del mes hasta las 12:00 horas	Centro De Salud San Luis Los Cerezos 5556
FARMACIA	Población Inscrita Morbilidad (enfermos agudos)	Estar Inscrito en el Centro de Salud con Receta Extendida por profesional o receta SAPU autorizada en SOME	Lunes a Jueves 8:00 - 20:00 horas Viernes 8:00 a 19:00	Centro De Salud San Luis Los Cerezos 5556
FARMACIA	Población Inscrita Crónicos (Hipertensos, Diabéticos, Salud Mental)	Receta extendida por Médico con Controles al día por todos los profesionales. Los medicamentos controlados presentando Carnet de identidad	Lunes a Jueves 8:00 - 16:00 horas Viernes 8:00 a 15:00	Centro De Salud San Luis Los Cerezos 5556
VACUNATORIO	Según Norma Ministerial	Toda la población de acuerdo a lo establecido por el MINSAL para cada tipo de vacuna	Lunes a Jueves 8:00 - 16:30 horas Viernes 8:00 a 15:30	Centro De Salud San Luis Los Cerezos 5556
TOMA DE MUESTRA	Población General Inscrita	Estar Inscrito en el Centro de Salud con Orden de Examen extendida por Profesional del Centro de Salud	Lunes a Jueves 8:00 - 16:30 horas Viernes 8:00 a 15:30	Centro De Salud San Luis Los Cerezos 5556
CURACIONES	Población General Inscrita	Estar Inscrito en el Centro de Salud con orden extendida por Profesional del Centro de Salud u Hospitales de la RED	Atención Lunes a Jueves 8:00 - 16:30 horas Viernes 8:00 a 15:30	Centro De Salud San Luis Los Cerezos 5556
POSTRADOS	Paciente Evaluado de acuerdo a Índice Katz Independiente de la Edad	Estar Inscritos en el Centro de Salud y vivir en el sector geográfico asignado al Centro de Salud	Familiar a Cargo Entrevista con Enfermera encargada Lunes a Jueves 8:00 - 16:30 horas Viernes 8:00 a 15:30	Centro De Salud San Luis Los Cerezos 5556

ESCUELAS MUNICIPALES

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PEÑALOLÉN

Descripción : Corporación Municipal de Peñalolén para el Desarrollo Social, es una entidad privada, sin fines de lucro, que se rige por las disposiciones contenidas en el Decreto Ley N° 3063 de 1980.

Sus objetivos son principalmente: “administrar y operar servicios en las áreas de educación, salud y atención de menores que haya tomado a su cargo la Ilustre Municipalidad de Peñalolén, adoptando las medidas necesarias para su dotación, ampliación y perfeccionamiento”. De igual manera debe “difundir en la opinión pública el conocimiento de los objetivos que impulsa la corporación y las realizaciones que ella lleva a cabo”

La Corporación Municipal de Peñalolén “CORMUP”, se encuentra ubicada en Avenida Orientales 6958, Peñalolén.

Dónde : En Avda. Oriental N° 6958.

Horario : De 8:30 a 17 hrs. Teléfono: 810 09 52

Requisitos : Sugerencias y reclamos sobre los servicios de Salud y Educación municipales.

1. DIRECCION DE EDUCACIÓN

Descripción: La Dirección de Educación de la Corporación Municipal de Peñalolén es el organismo encargado de administrar las 17 escuelas que dependen de la Municipalidad y que en conjunto reciben a 13 mil estudiantes, desde pre-kinder hasta cuarto medio.

Además, es la encargada de velar por el cumplimiento de los programas de estudios y la labor docente de los más de 600 profesores que tiene el sistema. También articula la acción con los otros organismos municipales en el mejoramiento de la calidad de vida de los estudiantes y sus familias, coordina la entrega de la ayuda social y psicológica y establece los contactos con las empresas del mundo privado, el Ministerio de Educación y las organizaciones nacionales e internacionales dedicadas al mejoramiento de la educación pública.

Dónde : Avda. Oriental N° 6958 de 9:30 a 14:00 horas.
Teléfono 810 09 22 – 810 09 56

TRÁMITES FRECUENTES

Solicitud de matrículas

Descripción : La mejor alternativa es acercarse al colegio que le interesa y consultar por la disponibilidad de matrículas.

Dónde : Aparte de cada colegio se puede solicitar matrícula en la Dirección de Educación de la Corporación Municipal.
Avda Oriental N° 6958, Fono 810 09 56

Requisitos :
- Certificado de Nacimiento del alumno.
- Certificado anual de estudios.
- Informe de personalidad.

Solicitud traslado de colegio a mitad de año

Descripción : Se gestiona en la Dirección de Educación de la Corporación Municipal. Avda Oriental 6958, Fono 810 09 56

Requisitos :
- Certificado de Nacimiento del alumno.
- Certificado anual de estudios.
- Informe de notas y asistencia.
- Informe de conducta del colegio anterior.

Informe de personalidad

Para traslados a mitad de año se solicita también informe de notas, asistencia y conducta del colegio de origen.

Sugerencias y reclamos: Todas por escrito y con la identificación del interesado.

El apoderado puede solicitar directamente en cada colegio:

- Certificado de alumno regular.
- Certificados de estudios.

ESCUELAS Y CENTROS EDUCACIONALES MUNICIPALES DE PEÑALOLÉN :

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	DIRECCION	FONO	EMAIL	TIPO ENSEÑANZA	SECTOR
ANTONIO HERMIDA FABRES	AV. CRL. A. SEPULVEDA N° 6801	2791767	d171@cormup.cl	De prekindergarten a cuarto medio. Liceo científico humanista. Programa de integración y diversidad cultural. Informática educativa. Preuniversitario.	Lo Hermida
MATILDE HUICI NAVAS	LAS PERDICES N° 1600	2780754	e180@cormup.cl	De prekindergarten a 8° básico. Programa de refuerzo escolar con voluntarios universitarios. Informática educativa preescolar.	Peñalolén Alto
JUAN BAUTISTA PASTENE	EL JARDIN N° 1565	2771222	d187@cormup.cl	De prekindergarten a 8° básico. Premio a la excelencia académica por ocho años consecutivos. Talleres deportivos y artísticos.	Peñalolén Alto
TOBALABA	CONFLUENCIA N° 1820	2792257	e192@cormup.cl	De prekindergarten a 8° básico. Práctica profesional de pedagogía universidades Católica, Mayor, Adolfo Ibáñez y Metropolitana Ciencias de la Educación.	Lo Hermida
UNIÓN NACIONAL ÁRABE	QUEBRADA UMALLANI N° 710	2792022	d199@cormup.cl	De prekindergarten a 8° básico. Proyecto Luz: leer, escuchar y comprender. Computación para alumnos y comunidad.	Peñalolén Alto
LUIS GREGORIO OSSA	LAGO COCHRANE 1106	2780755	e203@cormup.cl	De prekindergarten a 8° básico. Primera escuela digital municipal chilena. Apadrinada por la empresa Intel.	Peñalolén Alto
SANTIAGO BUERAS Y AVARIAS	TAGUA TAGUA N° 8175	2793775	e210@cormup.cl	De prekindergarten a 8° básico. Proyecto integración escolar. Actividades extraprogramáticas artísticas y deportivas.	Peñalolén Alto

CARLOS FERNÁNDEZ PEÑA	PASAJE 117 N° 1035	2792501	d211@cormup.cl	De pre kinder a 8° básico. Escuela con excelencia académica y jornada ampliada en párvulos. Proyecto innovación tecnológica.	La Faena
LUIS ARRIETA CAÑAS	DIEGO ROJAS N° 900	2792503	d212@cormup.cl	De pre kinder a 8° básico. Informática educativa; prevención consumo de drogas. Jornada extendida de párvulos hasta 18:00 horas para madres que trabajan	La Faena
SANTA MARÍA DE PEÑALOLÉN	PASAJE N° 2 N° 2560	2760390	stamaria@cormup.cl	De pre kinder a 8° básico con jornada escolar completa. Banda y coro. Programa de integración y talleres. Jornada extendida de párvulos, talleres deportes y psicomotricidad, play group	San Luis
PONTÍFICE JUAN PABLO II (DIFERENCIAL)	EL LAGO N° 5080	2761886	escspecial@cormup.cl	Escuela básica diferencial para niños con discapacidad mental.	Lo Hermida
ESCUELA DE LENGUAJE	CALLE 17-A N° 931	279 22 64	elenguaje@cormup.cl	Escuela básica especializada en atender niños con trastornos del lenguaje.	La Faena
CENTRO EDUC. VALLE HERMOSO	VALLE HERMOSO N° 1120	2794015	cevh@cormup.cl	Desde pre kinder a 4° medio. Técnico Profesional. Convenio con Duoc UC para especialidad de construcción. Certificación digital.	Peñalolén Alto
CENTRO EDUC. EDUARDO DE LA BARRA	CALLE A N° 6301	2841024	ceeb@cormup.cl	De pre kinder a 4° medio. Técnico Profesional. Convenio Instituto de Estudios Bancarios Guillermo Subercaseaux, especialidades de contabilidad y administración.	San Luis
CENTRO EDUC. ERASMO ESCALA	AV. EL PARQUE 1 N° 1233	2715145	cecea@cormup.cl	De 4° básico a 4° medio. Enseñanza Científico Humanista. Es una de las doce "Escuelas del Futuro" que la empresa Microsoft tiene en el mundo.	La Faena

CENTRO EDUC. MARIANO EGAÑA	AV. GRECIA N° 6083	2718190	ceme@cornup.cl	De Prekinder a 4° medio. Técnico Profesional. Alianza con Fundación Chiletractiva en especialidad de electricidad. Apoyo social Fundación Movistar.	Lo Hermida
CENTRO INNOVATIVO LA PUERTA	PEATONES 20 N° 6929	2926551	cilp@cornup.cl	Desde 7° básico a 4° medio. Científico Humanista especializado en estudiantes en situación social de alta vulnerabilidad.	La Faena

Todos los establecimientos educacionales cuentan con proyecto de integración de alumnos con necesidades educativas especiales.

Todos los alumnos de 3° y 4° medio tienen derecho a participar en preuniversitario gratuito. Requisito promedio sobre 6,0 y asistencia regular a clases.

Todos los alumnos pueden postular al programa PENTA de la Universidad Católica para alumnos con talentos académicos.

MÓDULO DENTAL

Descripción : Atención dental gratuita para niños de enseñanza básica. Programa financiado por la Junta de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) que incluye un minibús que va a buscar a los beneficiarios a sus propias escuelas.

Requisitos : Ser alumno regular de las escuelas municipales y particulares subvencionadas de Peñalolén e inscribirse en la dirección del establecimiento.

Donde : Los Piuquenes N° 9609

Horario : Lunes a Jueves de 8:30 a 17:30 horas. Viernes de 8:30 a 16:30 horas. Teléfono: 278 59 13

CENTRO COMUNITARIO DE SALUD MENTAL (COSAM)

Requisitos : Requerir tratamiento por dependencia de alcohol y drogas.
Derivación de casos por violencia familiar desde juzgados

Dónde : Avda. Oriental N° 7250. Teléfono: 278 91 18

CENTRO COMUNITARIO FAMILIAR (CECOF)

NUEVA VIDA N° 2087, ESPERANZA ANDINA

TELÉFONO: 278 19 60

HORARIO DE ATENCIÓN : 8:00 A 17:00 HRS.

Descripción : Atención dental gratuita para niños de enseñanza básica. Programa financiado por la Junta de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) que incluye un minibús que va a buscar a los beneficiarios a sus propias escuelas.

Requisitos : Requerir alcohol y drogas
Judicial y violencia desde juzgados
Ser alumno regular de las escuelas municipales y particulares subvencionadas de Peñalolén e inscribirse en la dirección del establecimiento.

Donde : Avda. Oriental N° 7250. Teléfono: 278 91 18

LUCIA

SOCIALCAROLURZUA@YAHOO.ES

LUCIA MARAMBIO GARCIA

LAS PERDICES CON GRECIA

ANTUPIREN LAS PERDICES

ALVARO CASANOVA

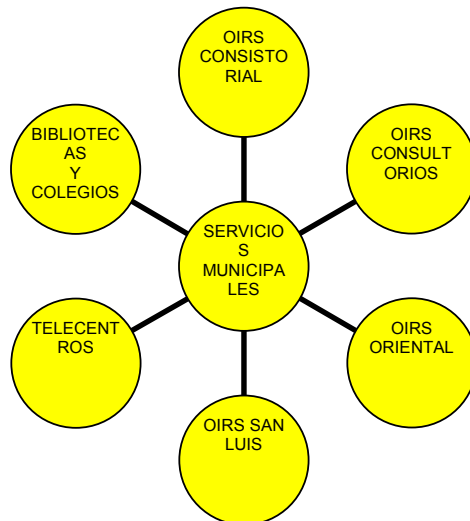
UNIDAD VECINAL 19 ESPERANCA ANDINA UNO Y DOS MEDIALUNA Y MICROBUSEROS SON LAS POB LACIONES.

MODELO DE ATENCION MUNICIPAL AL VECINO DE PEÑALOEN

CANALES DE CONTACTO

- Atención Presencial: OIRS, Telecentros, Bibliotecas, Colegios.
- Atención Telefónica: call center.
- Atención virtual: OIRS Digital y Web.

ATENCION PRESENCIAL



OFERTA PARA EL VECINO

- Información: Relativa a servicios, trámites y actividades que presta el Municipio.
- Servicios: Recepción de reclamos y sugerencias.
- Gestión: Emisión de determinados certificados, inscripciones y otros.

SERVICIOS

Lugar	Información	Servicios	Gestión	Nivel
OIRS Consistorial	X	X	X	Centro Atención Al Vecino
OIRS Oriental	X	X	X	Centro Atención Al Vecino
OIRS San Luis	X	X	X	Centro Atención Al Vecino
OIRS Consultorios	X	X		Centro Atención Al Vecino
Telecentros	X	X		Centro Atención Al Vecino
Bibliotecas y Colegios	X			Lugar de información al Vecino

INFORMACION AL VECINO

- Folletería de actividades municipales (Eventos)
- Agenda Municipal: Reuniones, citaciones, sesiones, cursos, talleres, capacitaciones, entre otros.
- Cartillas y volantes de los servicios ofrecidos por las unidades. (Ejemplo: matrículas, postulación a subsidios).
- Guía de Servicios
- Todo Terreno

SERVICIOS AL VECINO

- Recepción de reclamos y sugerencias (Libro y Web)
- Pago de derechos municipales y otros servicios. (Ver factibilidad)
- Acceso guiado a servicios a través de la web.

GESTION

- En proceso de levantamiento de información en todas las unidades municipales para determinar que gestiones se podrían ejecutar desde los Centros de Atención al Vecino.

INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS

- OIRS:
 - Módulo de atención. (Con mobiliario)
 - Funcionario capacitado.
 - PC, Impresora y conexión INTERNET.
 - Folletería
 - Insumos de oficina: papelería, tinta, etc.

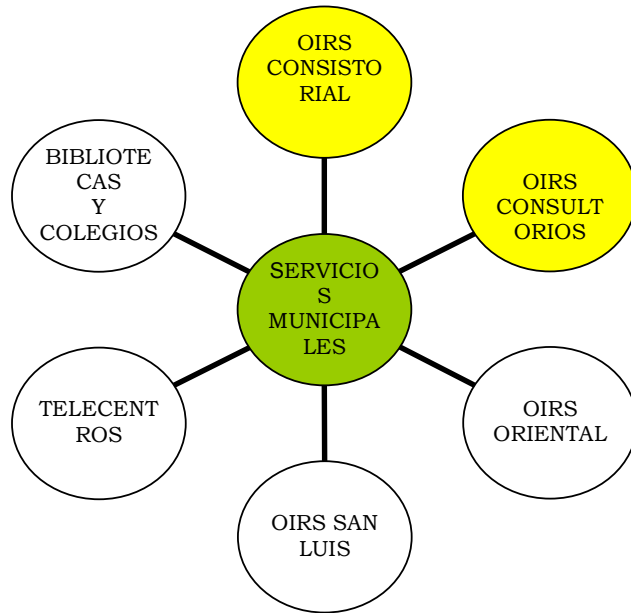
INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS

- Telecentros:
 - Espacio de atención(Por definir).
 - Persona capacitada atención público.
 - PC, Impresora y conexión INTERNET.
 - Folletería.
 - Insumos de oficina: papelería, tinta, etc.

INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS

- Bibliotecas y Colegios:
 - Espacio de atención (Por definir)
 - Persona capacitada atención público.
 - Folletería.

ETAPAS IMPLEMENTACION



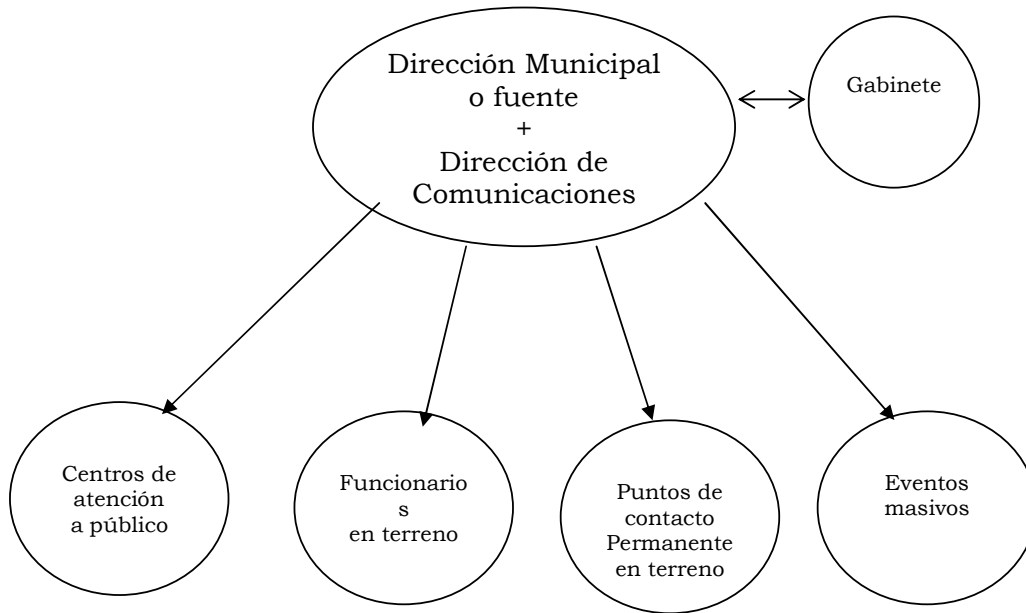
ETAPAS DE IMPLEMENTACION 2007

- Mejoramiento OIRS Consistorial (Información disponible)
- OIRS Piloto en un Consultorio.
- Implementación OIRS en los demás Consultorios.

ETAPAS DE IMPLEMENTACION 2008

- Implementación del resto de los Centros de Atención y Lugares de Información al Vecino.

FLUJOGRAMA INFORMACIÓN



FLUJOGRAMA INFORMACIÓN

